UNIVERSIDAD "MAYOR DE SAN ANDRÉS"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMIA

TESIS DE GRADO

TEMA:

"ALIANZA ESTRATÉGICA EN MICROFINANZAS: UNA ALTERNATIVA PARA UN MAYOR AVANCE EN MOVILIZACIÓN DE AHORRO POPULAR"

POSTULANTE: MAREÑO LUNA, Ivar Boris

TUTOR: Lic. Xavier Salazar Paredes

REVISOR: Lic. Reynaldo Yujra Segales

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

LA PAZ – BOLIVIA

2008

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I **PAGINA**

INTRODUCCIÓN ……1

1.1. PRESENTACION DE LA INVESTIGACION…….....1
1.2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION…….....4
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA…….....5
1.3.1. Formulación del problema…….....5
1.4. FORMULACION DE LA HIPOTESIS…….....6
1.5. OBJETIVOS…….....6
1.6. METODOLOGIA…….....6
1.7. METODO…….....7
1.8. ALCANCES DEL ESTUDIO…….....7

CAPITULO II

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL…….....8

2.1. SISTEMA FINANCIERO…….....8
2.1.1. INTERMEDIACION FINANCIERA…….....8
2.1.2. MERCADO FINANCIERO…….....9
2.2. ASPECTOS RELEVANTES EN LA PESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS….11
2.3. MICROFINANZAS…….....12
2.3.1. ENFOQUES EN LA EXPANSIÓN DE LAS MICROFINANZAS…….....13
2.3.2. FONDEO EN INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS……..14
2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS……15
2.4.1. PECULIARIDADES DE UNA ALIANZA ESTRATEGICA…….15
2.4.2. CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA ALIANZA ESTRATEGICA……..17
2.4.3. CONDICIONES SUFICIENTES PARA UNA ALIANZA ESTRATEGICA……..19
2.5. MARCO CONCEPTUAL…….....21

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO III
EL SISTEMA FINANCIERO…….....24

3.1. ESTUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO……24
3.1.1. SISTEMA BANCARIO…….....25
3.1.2. SISTEMA DE MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO…….....25
3.1.3. SISTEMA DE FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS…….....25
3.1.4. SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO……...25
3.1.5. INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (IFDS)……..27
3.2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO…….....29
3.2.1. DEPOSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO…….....29
3.2.2. CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO…….....30
3.2.3. AGENCIAS Y SUCURSALES DEL SISTEMA FINANCIERO……32

CAPITULO IV
EVOLUCION DE LAS MICROFINANZAS

4.1. ORIGENES DE LAS MICROFINANZAS…….....35
4.2. MODELOS PREVIOS A LAS MICOFINANZAS…….....36
4.3. ETAPAS DE LA EVOLUCION DE LAS MICROFINANZAS…….....37
4.3.1. Primera Etapa, (1986-1992): Avance de tecnologías y entrada de invenciones en el las ONGs financieras…….....38
4.3.2. Segunda Etapa, 1993 -1998: Formalización y expansión de las microfinanzas……40
4.3.3. Tercera Etapa, 1998 -2001: Crisis social y económica que ponen a las microfinanzas ante nuevos retos…….....43
4.3.4. Cuarta Etapa, 2001 -2007: Lecciones aprendidas y revalorización de las microfinanzas…….44
4.4. ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS……....46
4.4.1. DEPOSITOS EN LAS IMFs…….....46
4.4.2. CLIENTES DE AHORRO EN LAS IMFs…….....49
4.4.3. CARTERA EN LAS IMFs…….....51
4.4.4. CLIENTES DE CEDITO EN LAS IMFs…….....54
4.4.5. AGENCIAS Y SUCURSALES DE LAS IMFs…….....56

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO V

AMBITO NORMATIVO PARA LA MOVILIZACION DE AHORRO POPULAR.....61

5.1. LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS…….....62

5.2. DECRETO SUPREMO Nro. 24000……..…….....64

5.3. LEY DE POPIEDAD Y CREDITO POPULAR……..……....64

5.4. LEY DE BANCO CENTRAL DE BOLIVIA……..……....64

5.5. NORMATIVA PRUDENCIAL……..…….....65

CAPITULO VI

LAS MICROFINANZAS Y LA MOVILIZACION DE AHORRO POPULAR

6.1. CARACTERIZACION EN SERVICIOS DE AHORRO…….67

6.2. CONCENTRACION DE DEPOSITOS……..…….....68

6.3. ANALISIS DE LOS FFPs DE MICROFINANZAS EN RELACION AL AHORRO POPULAR …..……..…….....70

6.3.1. DEPOSITOS……..…….....70

a) Depósitos en relación al monto……..…….....70

b) Depósitos en relación al número de cuentas……..…….....71

6.3.2. PARTICIPACION EN DEPOSITOS POR ENTIDAD……..72

a) Participación en relación al monto……..…….....72

b) Participación en relación al número de cuentas……..……73

6.4. FONDEO DE CARTERA SEGÚN ESTRATO DE CAPTACION…….....73

6.4.1. Fondeo de cartera según estrato de captación total…….....73

6.4.1. Fondeo de cartera según captación de ahorro popular…….....74

6.5. RELACION: CLIENTES DE AHORRO Y CREDITO……....75

CAPITULO VII

ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA REALIZAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA ENTE ENTIDADES FINANCIERAS 78

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

7.1. CAJAS EXTERNAS……..…….....79
7.2. CONTRATOS DE CORESPONSALIA……..…….....79
7.3. MANDATOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA……..81

CAPITULO VIII
VARIFICACION DE LA HIPOTESIS - ANALISIS DE CASO: ALIANZA ESTATEGICA DE COMPLEMENTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS ENTRE FFP FIE Y PROMUJER…….…….....85

8.1. INTRODUCCION……..…….....85
8.2. ANTECEDENTES DE LAS ENTIDADES…….....86
8.2.1. FONDO FINANCIERO PRIVADO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS (FFP FIE) S.A. ……..…….....87
8.2.2. PROGRAMAS PARA LA MUJER PROMUJER (PROMUJER)…….89
8.3. ASPECTOS DE IMPLEMENTACION Y MODALIDAD DE LA ALIANZA ESTATEGICA……..…….....93
8.4. OBJETIVOS DE LA ALIANZA ESTRATEGICA…….....95
8.5. BENEFICIOS DE LA ALIANZA ESTRATEGICA…….....95
8.6. CONDICIONES QUE HICIERON POSIBLE LA IMPLEMENTACION DE LA ALIANZA ESTRATEGICA…….....……..96
8.7. RESULTADOS OBTENIDOS…….....…….....98
8.8. SOSTENIBILIDAD DE LA ALIANZA ESTRATEGICA……100

CAPITULO IX
DISEÑO DE PROPUESTA 102
9.1. ALIANZAS ESTATEGICAS PARA UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS FINANCIEROS…….....……..……..102
9.2. PROPOUESTA ALTERNATIVA…….....…….....105
9.2.1. CAMPAÑA DE PROMOCION SOBRE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL INSTUMENTO DE ALIANZA ESTRATEGICA…….....106

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…….....112
CONCLUSIONES …….....112
RECOMENDACIONES…….....113
BIBLIOGRAFIA…….....115
ANEXOS…….....119

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPÍTULO I
PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Después de la crisis hiperinflacionaria que llevó a cambios profundos a nivel económico y social, mediante D.S. 21060, a nivel del sistema financiero las medidas más importantes fueron la liberalización del tipo de cambio y de las tasas de interés y la salida del Estado de la Intermediación Financiera directa (de primer piso mediante extinción de la banca estatal), entre otros.

Entre los efectos socioeconómicos importantes estuvo el crecimiento del sector informal alimentado por las políticas implementadas (Relocalización, despidos masivos del sector público) y la migración campo ciudad. Permitiendo el nacimiento de un mercado denominado Sector Informal Urbano, desatendido (por la banca tradicional) y con demanda de servicios financieros.

En términos normativos, se promovió la creación de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) como ente independiente y regulador del sistema financiero (1987), se promulgo la nueva Ley de Bancos (1993), se fortaleció el funcionamiento del Banco Central de Bolivia (1995), medidas para una mejor conducción del circulante para evitar presiones inflacionarias, la Ley de Pensiones (1996), Ley de Propiedad y Crédito Popular (1998), Ley Modificatoria de Disposiciones Legales del Sistema Financiero (1999) y la Ley del Fondo especial de Reactivación Económica y Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (2001).

También se crearon los mecanismos de segundo piso: Nacional Financiera S.A.M. (1996), entidad que en la actualidad se constituye en el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), con el propósito de apoyo a la pequeña producción, y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF, 1995) que amplio sus funciones en 1996.

En este marco bajo el apoyo de las ONG´s pioneras (las primeras ONG´s se remontan a los años sesenta con impulso de congregaciones religiosas con una visión de mayor compromiso con los pobres) nacen un nuevo tipo de instituciones especializadas en brindar servicios financieros a estratos desatendidos de la población.

A nivel Internacional la primera experiencia de microcrédito rural es del Grameen Bank en Bangladesh constituido en 1976 por Muhammad Yunus, hoy dicho Banco cuenta con más de 6 millones de

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

prestatarios (96% son mujeres) y trabaja en 72000 aldeas rurales, aportando así al desarrollo económico y social de las familias pobres en el mundo.

En un principio estas ONG´s brindaron servicios de créditos sostenibles y exitosos, pero al no estar regulados por la SBEF no podían captar ahorros del público, por tal motivo varias ONG´s decidieron su formalización: el cual se inició con la creación del Banco Sol (1992), posteriormente entran en funcionamiento los Fondos Financieros Privados (FFPs): Caja los Andes, FIE, Eco Futuro, PRODEM y Fassil como resultado del D.S. 24000 aprobado en 1995.

Las entidades que se quedaron como ONGs, por visión y misión hoy se denominan Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs), y brindan sus servicios mayormente en el área periurbana y rural, además están afiliadas a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo (FINRURAL), asociación sin fines de lucro constituida en 1993. Mientras que las Instituciones microfinancieras reguladas (IMFs), trabajan preferentemente en el área urbana y están asociadas en ASOFIN.

En relación a los montos de depósitos en las microfinanzas bolivianas se puede observar que estas instituciones: “han aumentado constante y significativamente, pasando de $us 49 millones en 1995 a $us 140 el 2000 y $us 395 el 2005. Es importante observar que entre 1995 y 2000 el aumento se produjo en las captaciones de montos mayores a $us 1000; en cambio entre 2000 y 2005, el incremento se produjo en cuentas por debajo de $us 1000. Este componente registrado principalmente a nivel urbano, muestra que si las instituciones especializadas prestan servicios adecuados de ahorro, los clientes fluyen con sus ahorros…”

Por su parte los datos de la SBEF para diciembre de 2006 muestran que los depósitos del público en los FFPs (incluyendo a Banco Sol y Los Andes), llega a 537 millones de dólares, que representa un crecimiento de un 44.7% respecto al año anterior.

Pese al desarrollo alcanzado por las microfinanzas aún se plantean retos y desafíos importantes para las microfinanzas en el próximo decenio en materia de servicios y productos:

- Diversificar y Profundizar los servicios financieros
- **Promocionar el desarrollo del ahorro local y popular**
- Priorizar la atención al sector productivo y agropecuario
- Expandir la cobertura de los servicios financieros

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

En este sentido se busca innovaciones que brinden una mayor expansión y diversificación de servicios financieros hacia áreas donde aún no se llegan con servicios financieros integrales, en especial nuevas tecnologías que permitan una mayor promoción de ahorro popular.

En ese sentido y con la finalidad de expandir los servicios financieros integrales (dentro los cuales se encuentra los servicios de ahorro, que originen un mayor avance en movilización de ahorro popular), PROFIN-COSUDE DANIDA promueve el instrumento de Alianza Estratégica entre Instituciones microfinancieras (IMFs) para aprovechar las ventajas que presentan estas entidades como ser: el alcance, la complementariedad de experiencias y tecnologías, además de la sumatoria de conocimientos.

Además las alianzas estratégicas presentan tres modalidades, reflejadas en la normativa:

- La primera es bajo el denominativo de "cajas externas", en el marco de la Normativa Prudencial de la SBEF, la normativa establece que en estas cajas externas implementadas por la Alianza Estratégica, se podrá ofrecer servicios de ahorro, asimismo se establece restricciones en la otorgación de créditos.
- La segunda modalidad se enmarca en el "Reglamento sobre Contratos de Corresponsalía de Servicios Auxiliares Financieros" emitido por la SBEF el año 2000, tiene por objeto autorizar a las entidades financieras a firmar contratos de corresponsalía entre si para opera esencialmente servicios auxiliares financieros (pagos y transferencias), que no implican la recepción de depósitos o la colocación de créditos.
- La tercera modalidad se enmarca en el "Reglamento de Mandatos de Intermediación Financiera" (MIF), emitido por al SBEF el año 2006. Esta norma permite ampliar el alcance de los contratos de corresponsalía al permitir, además de la prestación de servicios auxiliares financieros, ofrecer todos los demás servicios financieros que la entidad mandante este autorizada a prestar (en el que por su puesto están incluidos los servicios de ahorro).

Entre las experiencias destacadas de alianzas estratégicas se encuentran:

La Alianza Estratégica entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito de vínculo abierto TRAPETROL y FADES, vía contrato de corresponsalía, firmada en enero de 2002 y aprobada por la SBEF en mayo de 2002, en las regiones de Chiquitanía y de Cordillera en Santa Cruz. Esta Alianza tuvo buenos resultados especialmente para FADES ya que le permitió consolidar una red de servicios auxiliares financieros a nivel nacional. Otras experiencias importantes son las Alianzas Estratégicas que firmo FIE (FFP) tanto con PRO MUJER, como con ANED. La Alianza FIE – ANED, se firmo en 2002 bajo la modalidad de

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

"Contratos de Corresponsalía", con el apoyo de FONDESIF, en la región de Yungas. Por su parte la Alianza FIE – PRO MUJER fue apoyada por el Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP) del FONDESIF, en la modalidad de "Cajas Externas".

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La evolución de las instituciones de microfinanzas ha reflejado un buen trabajo de estas entidades, ya que permitieron llegar a sectores de la población que eran desatendidos por la banca tradicional, esto mediante inventivas en la prestación de servicios financieros hacia ésta población, hecho que hace que Bolivia sea un país de vanguardia en este aspecto, hecho que es valorado y reconocido a nivel internacional. Pero es también cierto que las IMFs han logrado un mejor desarrollo en servicios de crédito (microcrédito) en relación a los servicios de ahorro.

Por su parte en este último tiempo se ha vista la importancia y la necesidad que tiene la población meta atendida por la IMFs de acceder a servicios financieros integrales, es decir que además de servicios de crédito ellos requieren otros servicios importantes, como por ejemplo: servicios diversificados de ahorro, microseguros, entre otros. Es así que la prestación de servicios integrales de calidad y que perduren en el tiempo, hace posible que se fidelice a los clientes y que las IMFs cumplan cabalmente con su rol de intermediadores financieros.

Es por tal motivo que es necesario que las IMFs busquen nuevas innovaciones y herramientas en productos y servicios, que les permita atender a sus clientes de manera más efectiva y adecuada en función a los requerimientos de servicios que ésta mercado presente.

En ese marco es que algunas IMFs han venido poniendo en práctica un instrumento alternativo como es una alianza estratégica para aprovechar la complementariedad y la combinación de experiencias entre entidades, reflejadas en acuerdos claros y de beneficio mutuo, todo esto para brindar y ampliar la cobertura de servicios financieros integrales, entre los cuales se encuentran los servicios de ahorro.

En consecuencia la importancia de brindar servicios financieros integrales, en particular servicios de ahorro esta en que permite generar beneficios tanto para las entidades como para los clientes. Para los clientes porque ellos tendrán a disposición una entidad segura y confiable en donde ahorrar y las IMFs podrán mejorar su imagen de captadores de ahorro y además conseguirán una fuente de fondeo adicional y estable

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

A pesar de los resultados alcanzados las microfinanzas aún no han logrado una movilización intensiva del ahorro popular, en parte debido a que cuentan con acceso a fondos más cómodos y a menor costo.

En consecuencia se identifican dificultades relevantes de una mayor promoción en movilización del ahorro popular:

- Las instituciones microfinancieras no han cultivado una imagen de si mismos que refleje solvencia y confiabilidad como instituciones captadoras de ahorro. Esto queda respaldado en un estudio que concluye que los FFPs. son más vistos por la gente como proveedores de préstamos más que captadores de ahorro.
- El ambiente regulatorio en Bolivia aún no permite la captación de ahorros a las Instituciones Financieras de Desarrollo, las cuales cuentan con buena presencia en zonas desatendidas por las entidades tradicionales.
- Poca innovación de tecnología financiera (referido a políticas y costos de captación de ahorro popular).

Por ende estás dificultades que presentan las microfinanzas en general, es un problema que afecta de manera negativa a los clientes por negarles la posibilidad de contar con servicios financieros justos e integrales.

En ese sentido el instrumento de Alianza Estratégica, se presenta como una alternativa para mejorar en alguna medida la movilización de ahorro popular.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las condiciones necesarias para la realización de una alianza estratégica entre entidades microfinancieras, que coadyuve en una mayor promoción en movilización de ahorro popular?

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

1.4. FORMULACIÓN DE LA HIPOTESIS

Una alianza estratégica en microfinanzas es un instrumento alternativo que permite una mayor promoción y desarrollo en la movilización de ahorro popular, generando beneficios a las entidades

confortantes permitiendo aumentar, por un lado, los recursos de fondeo y, por otro, la posibilidad de brindar servicios financieros integrales a sus clientes, dentro un marco de complementariedad y sostenibilidad.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

El objetivo general de la investigación es el siguiente: Analizar las condiciones necesarias para la realización de una Alianza Estratégica entre entidades de microfinanzas, que ayude hacia una mayor promoción y avance en movilización de ahorro popular.

2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que busca alcanzar la investigación son los siguientes:

- Analizar la normativa referente a Alianzas Estratégicas entre entidades financieras
- Analizar la modalidad en la que opera la Alianza Estratégica entre FFP FIE y PROMUJER, y los resultados que se alcanzaron en la misma.
- Analizar los aspectos normativos referidos al ahorro popular
- Analizar el desempeño financiero de las microfinanzas
- Describir la estructura del Sistema Financiero y el espacio de las entidades microfinancieras en el mismo
- Analizar la evolución de las microfinanzas
- Analizar la situación de los FFPs de microfinanzas y el ahorro popular

1.6. METODOLOGÍA

Se efectuó una investigación concreta del problema, basada en la recolección de información especializada: tanto de estudios (recabada de instituciones y centros específicos, principalmente: PROFIN COSUDE-DANIDA, FINRURAL y el CENTRO AFIN) y estadísticas (esencialmente de FINRURAL, ASOFIN y la SBEF) sobre las microfinanzas y sobre el instrumento de Alianza Estratégica en microfinanzas, información hace posible un análisis de nuestro objeto de estudio. Además el proceso de investigación fue fortificada a través de información directa recabada de personas clave en entidades con experiencia en el tema de Alianza Estratégica, especialmente en relación a movilización de ahorro.

1.7. MÉTODO

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

El método de aplicación que se empleará es un procedimiento riguroso formulado de una manera lógica para lograr la adquisición de conocimientos, respecto a la Alianza Estratégica en microfinanzas como un instrumento alternativo para una mayor promoción de movilización de ahorro popular. Los métodos que se usarán son:

- Análisis: Permite descomponer un todo identificando sus partes más elementales, dentro el proceso de Alianza Estratégica en microfinanzas que brinde una posibilidad para un mayor avance en movilización de ahorro popular.
- Síntesis: Relaciona elementos componentes del problema y crea explicaciones a partir de su estudio. Es decir que se mostrará cuales son las condiciones necesarias para que una Alianza Estratégica en microfinanzas se traduzca en una mayor nivel en movilización de ahorro popular. Asimismo se reflejará los indicadores financieros fundamentales para observar la situación de la movilización de ahorro popular.

Se debe precisar que el análisis y la síntesis son métodos complementaros.

- Inducción: Es una forma de raciocinio o argumentación que conlleva un análisis ordenado coherente y lógico del problema de investigación, es en consecuencia comprender el apoyo de la Alianza Estratégica en microfinanzas hacia una mayor movilización de ahorro popular, partiendo de premisas verdaderas, para llegar a conclusiones generales.
- Deducción: Este permite que las verdades particulares contenidas en las verdades de carácter general se vuelvan explícitas (Méndez, 1998, pág.97-98) y así ampliar la comprensión sobre el estudio que se llevará a cabo.

1.8. ALCANCES DEL ESTUDIO

1.8.1. Ámbito Espacial

A nivel general el ámbito de la investigación se enmarco en el sistema de intermediación financiera, tomando en cuenta de manera específica a la IMFs (que a la fecha la conforman dos Bancos, tres FFPs y catorce IFDs), además se tomó en cuenta la experiencia de Alianza Estratégica entre FIE y PROMUJER, para la verificación de la hipótesis.

1.8.2. Ámbito temporal

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

El alcance del estudio se enmarca en el período 2000-2007, con datos anualizados tanto para el caso de análisis del sistema financiero como para el análisis del ámbito microfinanciero considerando la situación de este último en relación al ahorro popular.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

A continuación se revisará la literatura que servirá para enmarcar la hipótesis planteada y además permitirá introducirnos en aspectos teóricos relacionados a las microfinanzas y Alianza Estratégica entre entidades financieras.

2.1. SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero esta compuesto en esencia por entidades que realizan intermediación financiera mediante la prestación de servicios y productos financieros a la población en general. Asimismo las instituciones microfinancieras también realizan intermediación financiera pero a una población meta establecida, que no es atendido por la banca tradicional. En ese sentido Baldivia (2004), menciona que:

- El sistema de intermediación financiera es un mercado en el que se encuentran los oferentes y los demandantes de dinero a través de instituciones que articulan los dos mercados parciales que existen en su interior: el de los depósitos y el de los créditos, pues deben captar y movilizar los primeros y colocar los segundos, obteniendo por ese servicio un diferencial para cubrir costos y obtener utilidades.

2.1.1. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Por su parte, en lo relacionado a la intermediación financiera, Antezana (2004), plantea: "...la intermediación financiera asigna los recursos eficientemente, desde una persona que tiene recursos pero no una opción de inversión más rentable que la tasa de interés pasiva, hacia una persona que tiene alguna opción de inversión más rentable que la tasa activa de la entidad intermediadota. Por lo que la intermediación financiera permite la mayor productividad de la economía en su conjunto y distribuye el dinero eficientemente".

Pero dentro el marco de la intermediación financiera (en instituciones microfinancieras) en relación a la importancia de la tasa de interés pasiva para conseguir una mayor captación de ahorros, parece ser que

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

en el ámbito de las microfinanzas no es el aspecto único de importancia, sino más bien que la tasa pasiva debe sumarse a otros aspectos de igual valor como la seguridad y la confianza..

2.1.2. MERCADO FINANCIERO

El mercado financiero esta compuesto fundamentalmente por dos mercados:

a) El mercado de ahorro

El mercado del ahorro es fundamental, pues permite que las intermediarias cuenten con recursos para colocarlos, captándolos de quienes los tienen en exceso y están dispuestos a depositarlos a un precio (tasa de interés pasiva). Las condiciones de este sub-mercado son: Baldivia (2004)

- Tasas de interés suficientemente atractivas como para que quienes cuentan con recursos prefieren depositarlos en vez de invertirlos en otras actividades.
- Seguridad y confianza en que el intermediario invertirá prudentemente y le restituirá su dinero a la fecha convenida y le pagará los intereses pactados.

Pero, González (1998) tiene otro punto de vista, y alude que: “Cuando los depósitos son un instrumento seguro para acumular reservas, los ahorrantes están dispuestos a usarlos aún cuando los intereses ganados no sean muy altos. Si los intereses son atractivos, los usarán todavía más intensamente”.

Por su parte, Dauner (2004), menciona que la facilidad de acceso a las instituciones financieras, el nivel de confianza y seguridad que estás reflejen es importante en la industria microfinanciera; y además subraya la importancia estratégica del ahorro y su movilización para el desarrollo en el sentido que: “el ahorro promueve la autonomía de los individuos, los hogares de menores ingresos relativos y las empresas, como también el de las instituciones financieras y de la economía nacional”.

Igualmente Conde (2004) , muestra que son determinantes, para la decisión que toman las personas de donde depositar sus ahorros, aspectos como:

- La liquidez de la opción de ahorro
- La seguridad de la opción de ahorro
- La divisibilidad de los ahorros
- La tasa real de interés
- La honradez y confiabilidad del receptor de los ahorros
- La posibilidad de mantener el dinero lejos de los familiares y amigos

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- La posibilidad de usar el ahorro como mecanismo de acceso a créditos (reciprocidad financiera o social).

Además Conde (2004), menciona que estos determinantes a su vez se combinan con los motivos por los que se desea ahorrar:

- Seguridad contra incapacidad, enfermedad, retiro, pérdidas repentinas del ingreso y otras contingencias
- Protección ante flujos de ingreso irregulares debido a variaciones estacionales
- Acumulación de riqueza para financiar metas a largo plazo de los hogares (propósitos sociales y religiosos, herencia, bienes de consumo duradero, etc.)
- Ahorro para inversión futura.

Asimismo, Antezana (2004), cita que: "El ahorro debe estar asociado a la confianza en la institución donde se ahorra, debe ser una institución segura, confiable y con liquidez suficiente para efectivizar cualquier retiro que uno desee, lamentablemente la población en general asocia a los bancos con este tipo de instituciones, mientras que asocia a las instituciones de microfinanzas como instituciones de crédito". Es decir que las entidades microfinancieras deben esforzarse un poco más en su imagen como captadores de ahorro.

Por su parte y con el fin de incrementar la oferta de facilidades de depósito, Gonzáles (1998), refleja que es indispensable superar tres tipos de dificultades:

a) *Primero,* resulta necesario introducir **innovaciones** en la tecnología de captación de fondos, que permita a los intermediarios ofrecer este servicio de manera rentable y a costos razonables.

b) *Segundo,* es indispensable revisar el **marco regulatorio**, a fin de que controles y restricciones innecesarios, obstaculicen la introducción de estas innovaciones financieras y permitan la prestación rentable de servicios de depósito a sectores más amplios de la población.

c) *Tercero,* es preciso promover la **confianza** de los depositantes. Para esto se requiere adoptar mecanismos de regulación y supervisión prudencial apropiados, que disminuyan el temor de pérdida de los fondos debido a la iliquidez o insolvencia del intermediario.

b) El Mercado de crédito

"El mercado del crédito está condicionado por el del ahorro, que le determina la base de su costo. A el acuden quienes tiene necesidad de dotarse de recursos adicionales para sus actividades productivas o de consumo y están dispuestos a pagar un precio (tasa activa). Las condiciones de su operabilidad son:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Acceder a información sobre la capacidad y la voluntad de pago de los prestatarios.
- Seguridad y confianza en la exigibilidad de cumplimiento de los contratos."

Articulando estos mercados están las instituciones financieras, empresas cuyo servicio consiste en captar ahorros para colocarlos como créditos a cambio de un diferencial entre tasas activas y pasivas que les permita cubrir sus costos y obtener utilidades; es decir sus operaciones crediticias se realizan en lo fundamental con recursos del público y no con su propio capital o patrimonio, el mismo que sirve para respaldar una pequeña proporción de la cartera.

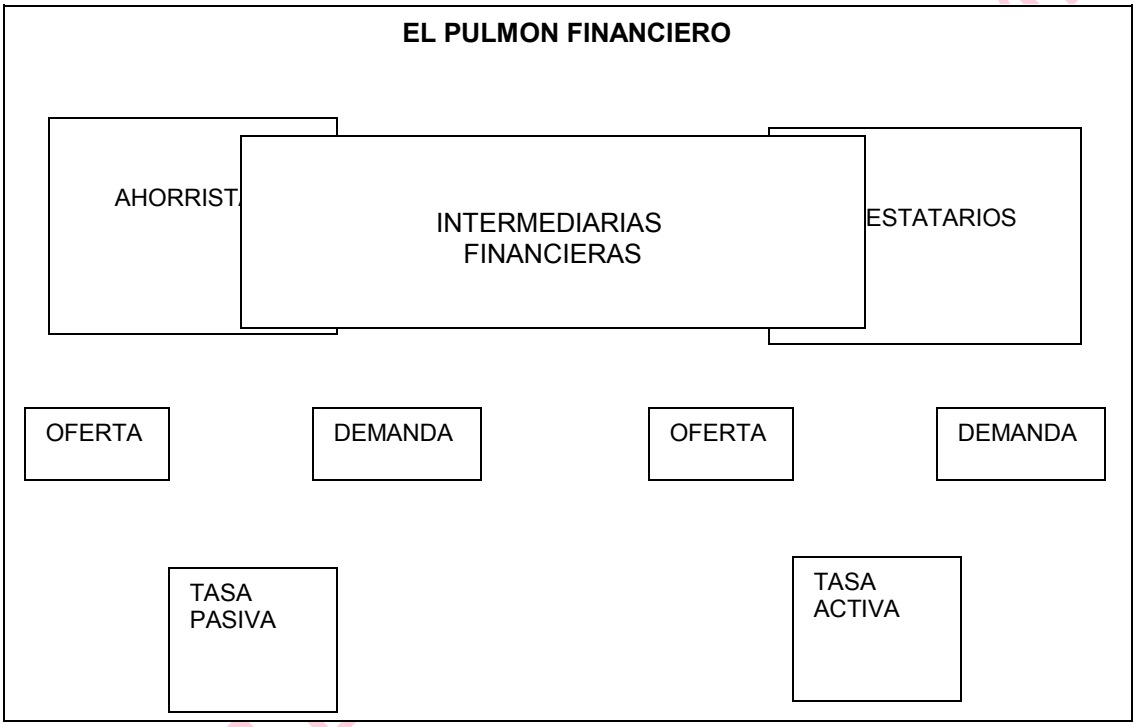

Fuente: Baldivia (2004)

2.2. ASPECTOS RELEVANTES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Es de suma importancia para que se otorguen servicios financieros al público, que las entidades de intermediación financiera gocen de eficiencia, estabilidad y cobertura. Estos aspectos son tratados por González (1998), quien hace las siguientes puntualizaciones:

1. EFICIENCIA

Se refiere al hecho de que la intermediación financiera debe asignar eficientemente los recursos hacia sus "mejores usos alternativos", es así que los intermediarios financieros "deben facilitar el traslado de

poder de compra desde las unidades superavitarias, donde las tasas marginales de rendimiento han bajado, hacia las unidades deficitarias donde las tasas marginales de rendimiento han aumentado".

2. ESTABILIDAD

Esta relacionado a la estabilidad de la política pública, en tal sentido González menciona: "Proteger la estabilidad vale la pena por la importancia del sistema de pagos en la economía y por razones de equidad: los deudores pequeños son los primeros en perder el acceso al crédito durante una crisis y los depositantes pequeños son los que menos pueden defenderse de la quiebra de un intermediario financiero".

3. COBERTURA

La cobertura tiene muchas dimensiones (Gonzáles, 1998):

a) **Amplitud,** ampliar la cobertura permite llevarle servicios financieros a segmentos cada vez más numerosos de la sociedad"
b) **Profundidad**, profundizar la cobertura permite llevarle servicios financieros a clientes meta que tienen una valoración especial para la sociedad: los pobres, las mujeres, los indígenas, las poblaciones rurales.
c) **Variedad**, incrementa la variedad de la cobertura permite ampliar y diversificar los tipos de servicios financieros ofrecidos (facilidades de depósito, crédito, mecanismos para hacer pagos)".
d) **Calidad y Costo**, mejorar la calidad y reducir el costo de la cobertura permite ofrecerle servicios más valiosos al cliente.
e) **Duración**, aumentar la duración de la cobertura contribuye a la sostenibilidad de los servicios prestados. Los clientes marginales valoran particularmente la permanencia de la cobertura.

En el sentido de extender la cobertura de servicios financieros (ahorro, crédito, servicios auxiliares financieros, servicios no financieros, etc.), en cuanto a amplitud y profundidad, se presenta el instrumento de Alianza estratégica como una alternativa para llegar a sectores de la población desprovista de servicios financieros integrales.

Es así que son temas importantes para conseguir una mayor movilización de ahorro (particularmente ahorro popular), además de la tasa pasiva a ser pagada al depositante, la cercanía, el acceso fácil e inmediato y la seguridad que una entidad financiera o microfinanciera ofrezca al potencial cliente (dentro un nicho de mercado específico).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

2.3. MICROFINANZAS

En relación al término microfinanzas, Gonzales y Rivas (1999), mencionan que: “se entiende por microfinanzas al conjunto de operaciones activas, pasivas, crédito, ahorro y otros productos en pequeña escala en relación a los montos”.

Por su parte Baldivia (2004), cita que: “no existe todavía una definición conceptual de las microfinanzas, pero puede decirse que es el conjunto de actividades financieras orientadas al servicio de la micro y pequeña empresa. Comprende al menos tres actividades fundamentales: el microcrédito, la captación de pequeños ahorros, giros y transferencias que hacen las pequeñas unidades empresariales y las familias, además de otros servicios complementarios”.

2.3.1. ENFOQUES EN LA EXPANSIÓN DE LAS MICROFINANZAS

En el proceso de expansión de las microfinanzas, Rivas y Rojas (2002), identifican dos enfoques en las mismas que a nivel mundial continúan vigentes. Ambos enfoques revelan dos lógicas diametralmente opuestas:

- Por un lado, el llamado **enfoque “Welfarist”,** basado en una lógica de subsidio, con una orientación más social cuyos resultados concretos son moras elevadas y altos costos de funcionamiento y que en la mayoría de los casos han conducido a la desaparición progresiva de varios programas de microcrédito.
- Por otro lado, el llamado **enfoque “Institutionalist”** o de “mercado financiero”, cuya orientación es la masificación del crédito y la búsqueda de sostenibilidad institucional. Este enfoque busca autosuficiencia y viabilidad financiera e impone altas tasas de interés en razón de la naturaleza del riesgo. El objetivo no es el mejoramiento general del bienestar de los pobres sino el mejoramiento del acceso a los servicios financieros para una categoría específica de pobres que están excluidos del sector bancario tradicional. Existe un consenso que este sistema no llega a los más pobres de los pobres.

Esta corriente **“institucionalista”** se expresa a su vez en dos grandes tendencias:

- Por una parte, la denominada en el léxico de los expertos como **Upgrading**, donde las ONGs abandonan progresivamente su estatuto de instituciones sin fines de lucro y devienen verdaderas instituciones financieras reglamentadas y supervisadas bajo la modalidad de sociedades anónimas

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

- Por otra parte, la denominada **Downgrading**, en la cual los bancos otorgan directamente crédito o microcrédito a los pobres, considerados como nuevos nichos de mercado.

"Este debate no esta exento de apreciaciones ideológicas. **Desde un punto de vista liberal** se afirma que existen imperfecciones en los mercados (obvio: existe mucha gente que no tiene acceso a la banca tradicional) y que una política que favorece a las microfinanzas da la oportunidad a los sectores más desfavorecidos para crear sus propias empresas, tomar su ´destino en sus manos` y finalmente (por decirlo así), les da la posibilidad de ´administrar` su propia pobreza`". (Rivas y Rojas. 2002).

"Un punto de vista más radical afirma que las microfinanzas no hacen otra cosa que reforzar la liberalización salvaje vigente hoy en día, conectando a la gente a estos mercados. Esta visión estima que como las microfinanzas no resuelven el tema de la pobreza, hay que desecharlas". (Rivas y Rojas. 2002).

ENFOQUES EN LA EXPANSIÓN DE LAS MICROFINANZAS

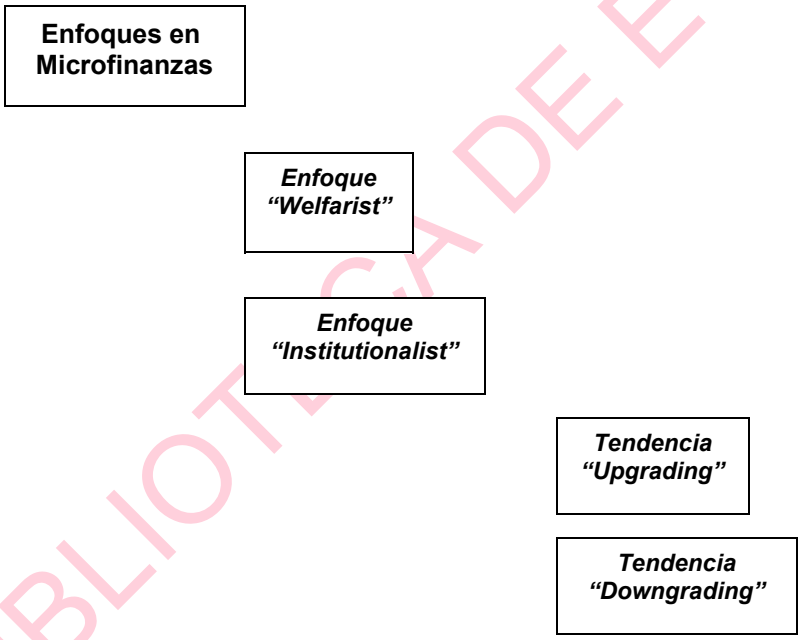

Fuente: Rivas y Rojas (2002)
Elaboración propia.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

2.3.2. FONDEO EN INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

Por otra parte en relación al fondeo de las instituciones microfinancieras, así como el tiempo y la secuencia en que debe surgir la movilización de ahorro, Conde (2004), refleja que es un tema debatido y con distintas percepciones:

- “Gadway y O`Donnell, consideran que las instituciones microfinancieras deben fondearse movilizando el ahorro local, sin ninguna otra fuente de recursos. Para ellos los servicios de depósitos pueden remplazar, con costos y riesgos menores, gran parte de la demanda que captan los programas existentes de microcrédito, por lo que su propuesta parte de que se creen organizaciones captadoras exclusivamente de ahorro, las cuales en un momento dado pueden transformarse en instituciones financieras con todos los servicios”.
- “Otero, por su parte, propone que los donativos y préstamos se sustituyan de manera gradual por fuentes comerciales de fondos y finalmente por depósitos del público que, en una etapa avanzada, proporcionarán la mayor parte del capital. Enana primera etapa las instituciones microfinancieras pueden acudir al ahorro forzoso para adquirir experiencia en el manejo de ahorros y posteriormente concebir diseñar facilidades de ahorro voluntario.”
- “Jackelen y Rhyne, sostiene que el acceso a las facilidades de redescuento y préstamos suaves de donadores desalienta la movilización del ahorro local y retrasa la adopción de políticas de orientación al mercado y de fondeo sustentable. Las instituciones microfinancieras tienden entonces a caracterizarse por su elevada dependencia del subsidio, así como por sus sistemas pobres de administración, los cuales responden más a los requerimientos de los donadores que a principios económicos. En consecuencia tienen dificultades para poner en práctica una estrategia institucional para establecer servicios de intermediación financiera competitivos y sustentables.
- “Schmidt y Zeitinger, tienen una argumentación intermedia, ya que consideran que la movilización de ahorros local difícilmente puede ser la fuente principal de recursos de una nueva institución microfinanciera y por lo tanto los préstamos y donativos no sólo son tolerables sino incluso necesarios para compensar los altos costos operativos de la recepción de depósitos. Es preferible, entonces, pospones la captación de ahorro a una etapa posterior, aunque la alta dependencia del subsidio puede ser una dificultad para que las instituciones microfinancieras incorporen facilidades de ahorro y ajusten su estructura y el manejo de costos, riesgo y liquidez a los requerimientos de los depositantes”.

2.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Ya que el tema de alianzas estratégicas en el ámbito financiero (más en microfinanzas) es en cierta medida novedoso, sus aspectos teóricos se basan mayormente en un estudio sobre el mismo.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

2.4.1. PECULIARIDADES DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

En primera instancia se menciona una definición general que servirá como punto de partida, Ortega, Virreyra y Cuentas. (2005):

"Se entiende por alianzas estratégicas los acuerdos formales de colaboración de empresas, o entre empresas y organizaciones de otra índole que reúnen tres características: a) Están relacionadas con su actividad productiva; b) Son tendentes a alterar el posicionamiento en el mercado o a abrir mercados; c) En ellas la autoridad y la toma de decisiones se comparten, con lo que se adoptan las resoluciones sin recurrir a métodos jerárquicos de coordinación"

Este concepto es muy amplio y hace notar que el tema de alianzas estratégicas puede tomar distintas formas con un fin preciso:

- Apuesta de recursos financieros en común
- Sumar recursos humanos y/o tecnológicos
- Contar con conexiones estables
- Tener intercambio de servicios o personas

Pero en el tema de alianzas estratégicas en microfinanzas existen otras motivaciones que llevarían a poner en práctica este tipo de acuerdo:

- Las barreras de entrada (poco conocimiento del medio, dispersión de la clientela, niveles de pobreza, tecnología a utilizarse, escasez de vías de comunicación, lejanía de los mercados, etc.) por parte de la entidad regulada
- Limitaciones legales (caso referido en especial a la captación de ahorros que no les es permitido a las IFDs).

Asimismo "los factores que conducen a la conformación de una alianza estratégica en vez de una actuación individual o un arreglo distinto entre partes, responde a tres factores principales" Ortega, Virreyra y Cuentas. (2005):

1. Congruencia en los objetivos
2. Complementariedad de recursos, y
3. Riesgo de empresa

En tal sentido, Ortega, Virreyra y Cuentas (2005), definen a una alianza estratégica de la siguiente manera:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

"Las Alianzas estratégicas se entienden como ***acuerdos*** entre entidades financieras reguladas (EFR: Bancos, FFPs, Cooperativas abiertas o Mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda), con entidades financieras de base local (EFBLs) – no reguladas – (ONGs financieras o cooperativas cerradas), que:

- Permiten crear sinergias de beneficio mutuo
- Permiten la evolución del relacionamiento entre aliados, y
- Están basadas en la confianza y respeto entre ambas".

Otra definición de alianza estratégica, en el ámbito financiero la da Fiedler (2004):

"Una alianza estratégica es un convenio entre dos instituciones – una supervisada por la Superintendencia de Bancos y una entidad no regulada, que tiene como propósito prestar servicios integrales, en las agencias de la entidad no regulada, bajo la supervisión y en nombre de la entidad regulada…".

Así también, Virreyra y Cuentas (2005), aluden: "el objetivo de una alianza estratégica es ampliar los mercados para ofrecer servicios financieros integrales de calidad…", esto a poblaciones tradicionalmente marginadas de estos servicios.

Particularmente se espera que una alianza estratégica genere beneficios para las partes involucradas:

- **Entidad socia de ASOFIN:**
  a) Incremento de rentabilidad
  b) Aumento en el número de clientes
  c) Reducción o supresión en costos de instalación y puesta en marcha
  d) Se eliminan costos de supervisión

- **Entidad socia de FINRURAL:**
  a) Aumento en rentabilidad
  b) Diversificación de servicios ofrecidos a su clientela
  c) Disminución de costos en tratamiento de productos
  d) Se beneficia con la recepción de transferencia tecnológica

- **Los Clientes y la comunidad:**
  a) Se favorece con una mayor oferta de servicios financieros
  b) Disminuyen sus costo de transacción

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- **Economía en general:**
  a) Principalmente porque se logra masificar la movilización de ahorro nacional

Es necesario destacar que la alianza estratégica entre entidades financieras no se constituye en un fin en si mismos, sino que tan solo es un medio para alcanzar un objetivo que contribuye al logro del desarrollo económico local, regional y nacional.

Entonces se plantean las condiciones necesarias y suficientes para una Alianza estratégica, Virreyra y Cuentas (2005, pág. 10-20):

2.4.2. CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

Mediante estas condiciones, tanto necesarias como suficientes, se pretende demostrar que para cumplir con los fines previstos una alianza estratégicas debe enmarcase en estos postulados.
La forma de alianza estratégica que se menciona esta encuadrada en ampliar la cobertura de la entidad regulada y diversificar la oferta de servicios financieros de la entidad no regulada. Por lo tanto es necesario trabajar una relación de complementariedad donde destaquen aspectos de complementariedad, confianza institucional, transparencia, beneficios y costos.

a. La calidad de Base Local

El tema de Base Local está especialmente referido a que la Institución Financiera de Desarrollo debe gozar de prestigio local y continuidad de varios años en su actividad en el lugar de sus operaciones. Asimismo una Institución Financiera de Desarrollo, con características de entidad de base local, adecua sus servicios y productos financieros a las necesidades locales.

En relación a este tema, Auad (2005), menciona: “Tal vez, ser (o actuar) como una Entidad de Base Local, tiene una estrecha relación con la misión y visión de las instituciones, ahí se explicitará, si son entidades que se comprometen con el desarrollo regional y local o simplemente son entidades con fines de lucro o en su caso, simplemente entidades que ofrecen servicios de calidad a una determinada clientela”. Complementando esta idea cita: “Por cuanto se trata de que se establezcan en la zona, instituciones financieras que tienen la posibilidad de diversificar el riesgo y sean capaces de identificarse con la problemática local, porque su dimensión así se lo permite”.
Es necesario citar que este aspecto de base local es más aplicable al área rural

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

b. Gobernabilidad

El buen desempeño de una alianza estratégica depende mucho de aspectos de gobernabilidad que se reflejan en los intereses que tiene cada entidad financiera, en su visión de expansión y crecimiento que tenga, en sus niveles de toma de decisión, en el actuar que tienen sus líderes.

En ese sentido la conjunción en aspectos de gobernabilidad que se logre en una alianza estratégica será importante para el éxito en este emprendimiento.

c. Complementariedad o Competencia

En este aspecto se menciona que en el marco de la alianza estratégica las entidades participantes deben operar en mercados distintos pero complementarios, es decir que se debe buscar espacios de sinergias y formas de trabajo que posibiliten operar en un marco de cooperación.

También es importante contar con una visión compartida, referido a que ambas instituciones deben compartir la visión de ser una alternativa viable en la dotación de servicios financieros integrales hacia un nicho de mercado común.

La figura de alianza estratégica entre una entidad regulada y otra no regulada, no sólo es posible porque hay una evidente complementariedad de servicios entre ellas; sino es deseable porque forma una figura real y viable para expandir y diversificar los servicios financieros (las entidades reguladas brindan servicios diversificados y las entidades no reguladas prácticamente sólo créditos). Auad (2005).

d. Vinculación con mercados nacionales e internacionales

Este punto hace referencia a que en la formación de una Alianza estratégica es posible aprovechar la mayor posibilidad que tiene una entidad supervisada de vincularse con mercados internacionales y sumado a la presencia en cobertura que tienen las IFDs, permitirían operar de manera viable y rentable con el servicios de giros y transferencias a nivel externo, a nivel nacional y también en zonas periurbanas y áreas alejadas.

e. Arreglo Institucional entre partes

Aspecto referido al arreglo institucional claro mediante la suscripción de un contrato (contrato de corresponsalía, de mandato de intermediación financiera, etc.) pertinente, donde se analicen previamente todos los alcances de la alianza estratégica en cuanto a beneficios, mecanismos de control y seguimiento, posibles mecanismos de sanción y arbitraje en caso de incumplimiento.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Este aspecto es importante ya que es necesario poner las reglas de juego sin dejar vacios legales que puedan abrir espacios de impugnación de convenios, que al final llevarían al daño mutuo entre las instituciones.

Otro aspecto importante en este punto es la generación de un grado de confianza entre las partes, un aspecto importante para que la entidad regulada puede tener claridad en la operatividad de la entidad no regulada es que está última este voluntariamente dentro el sistema de autorregulación, que conlleva indicadores, sistemas de información y controles varios.

2.4.3. CONDICIONES SUFICIENTES PARA UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

a) Objetivos de los Aliados

En el entendido que se busca ampliar mercados para ofrecer servicios financieros integrales a sectores que no gozan de estos servicios. Las partes involucradas en un a Alianza Estratégica presentaran objetivos particulares como ser:

- Por un lado, se buscará lograr mayor cobertura, incrementar su rentabilidad, entre los mas importantes
- Por otro, la posibilidad de ofrecer servicios financieros diversificados, vinculación nacional, prestigio institucional y potenciales subsidios.

b) Condiciones posibles para el logro de una Alianza Estratégica

Referido a aspectos condicionantes o limitantes para la disposición de una Alianza estratégica:

- **Factores de costos y beneficios**

El establecimiento de una alianza estratégica conllevará costos para las entidades que la conforman, como ser: instalación de equipos (software y hardware), mobiliario, capacitación de personal, publicidad, seguridad, etc.

En tal sentido se debe buscar una distribución aceptable de costos y beneficios en el marco de una cooperación que conlleve la disminución de diferencias y los potenciales beneficios que tenga la alianza estratégica.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- **Aspectos de relacionamiento entre aliados: confianza, respeto por los acuerdos, incentivos y penalidades para que se cumplan los acuerdos**

Es vital para la posibilidad de una Alianza estratégica el grado de confianza existente entre los aliados, en este sentido es importante que las entidades potencialmente aliadas generen espacios de encuentro tanto a nivel de mandos jerárquicos, como también en aspectos operativos y administrativos, todo con el fin de cumplir con los objetivos trazados. Además es preciso establecer claramente mecanismos que permitan: cumplimiento de acuerdos sumado a posibles incentivos y penalidades en caso de incumplimiento.

- **Compatibilidad en materia de sistemas, procedimientos y políticas**

Pese a las diferencias institucionales y de operación de mercados, los aliados de una alianza estratégica, para la puesta en marcha de la oferta de servicios financieros, deben acordar procedimientos y sistemas que faciliten el intercambio de reportes, estado de resultados, indicadores financieros, etc.

- **Aspectos culturales para la viabilidad de la Alianza estratégica**

En un primer aspecto esta referido a la "cultura empresarial" (gobernabilidad institucional, grado de formalidad de la institución, calidad profesional y humana del personal, etc.)**,** que es necesario que tengan las entidades integrantes de la alianza estratégica

Por otro lado este aspecto también esta relacionado a los factores culturales propiamente dichos como por ejemplo: geográficos, étnicos, idiomáticos, etc. propios del territorio donde opera cada entidad aliada.

- **Incentivos y subsidios**

  Mas allá de que estos incentivos y subsidios puedan influenciar "vicios" institucionales, la necesidad de estos es imprescindible especialmente cuando se pretende atender a poblaciones alejadas de difícil acceso y baja rentabilidad.

Es importante en ese sentido el apoyo del Estado como también de las Agencias internacionales que permita la consolidación y el cumplimiento de objetivos de una alianza estratégica en el marco de sus operaciones.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

Entre los conceptos relevantes se encuentran:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Alianza estratégica.- Acuerdo entre dos entidades financieras, que tiene como objeto la ampliación y diversificación de la cobertura de los servicios financieros, sobre todo en zonas aún desatendidas.
- Agencia.- Oficina, urbana o rural, cuya contabilidad es administrada desde una sucursal u oficina central. Asimismo, oficina central, es donde se consolidan todas las operaciones de una entidad de intermediación financiera.
- Bancos comunales.- Metodología crediticia a través de la cual se otorgan préstamos a un grupo de personas, que se encarga del manejo y de la devolución de los recursos otorgados por la institución promotora de estos servicios, que se ocupa de organizar el banco comunal o asociación comunal y de realizar el primer desembolso del crédito, la garantía utilizada es mancomunada. En Bolivia, esta metodología está dirigida principalmente a grupos de mujeres de ingresos modestos.
- Caja de ahorros.- Contrato entre la entidad financiera y el cliente en el que las imposiciones y el reintegro realizados por el titular son registrados y se anotan en una "libreta de ahorro", que tras su actualización es fiel reflejo del movimiento de la cuenta.
- Captación.- Obtención de recursos financieros para canalizarlos hacia el crédito en el corto, el mediano o el largo plazo.
- Caja Externa.- Comprende a: cajeros automáticos, oficinas en entidades financieras, en locales comerciales, supermercados y "autobancos". Depende directamente de agencias o sucursales. La responsabilidad por adoptar medidas de seguridad correspondiente, son de la gerencia general.
- Cliente.- Persona que utiliza los servicios de una entidad financiera.
- Depósito a plazo.- Depósito que se coloca en las instituciones financieras durante un período determinado, tiempo en el cual el depósito no puede ser retirado por el titular, salvo con el consentimiento de la entidad pero penalizando sus intereses.
- Entidad Financiera.- Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Superintendencia de Bancos y Entidades financieras, cuyo objeto social es la intermediación y la prestación de servicios auxiliares financieros.
- Entidad Financiera Bancaria.- Entidad autorizada, de origen nacional o extranjero, dedicada a realizar operaciones de intermediación financiera y, a prestar servicios financieros al público en el marco de esta ley, tanto a nivel nacional como en el exterior del país.
- Entidad Financiera no Bancaria.- Entidad autorizada para realizar intermediación financiera, constituida como Fondo Financiero Privado, Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta o Mutual de Ahorro y Préstamo

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Fondeo.- Operación que consiste en adquirir fondos para prestarlos. Se utilizan los términos corto y largo para indicar que la entidad financiera toma fondos a plazos corto y largo.
- Institución microfinanciera.- institución especializada en la intermediación financiera para clientes de recursos modestos. Suele ofrecer también servicios de desarrollo empresarial y servicios sociales.
- Intermediación financiera.- Actividad realizada con carácter habitual, consistente en la recepción de depósitos del público, bajo cualquier modalidad, para su colocación en activos de riesgo (créditos).
- Mercado financiero.- Conjunto de mecanismos que se utiliza para la transferencia de recursos entre agentes económicos. En el mercado financiero se efectúan transacciones con títulos-valores de mediano y de largo plazo.
- Microahorro.- Representa los depósitos realizados en entidades financieras por cantidades menores a quinientos dólares.
- Microfinanzas.- Prestación de servicios financieros a clientes de recursos modestos. Además de la intermediación financiera, las instituciones especializadas en microfinanzas pueden ofrecer servicios de intermediación social, como la formación de grupos y el desarrollo de la confianza en sí mismos, de los conocimientos financieros básicos y de otros servicios.
- Punto de venta temporal.- Comprende a Stands en ferias departamentales, nacionales o internacionales con fines de promoción de mercadeo. Al igual que las cajas externas dependen directamente de agencias y sucursales.
- Servicios financieros.- Actividades útiles que las entidades financieras ofrecen a sus clientes, mediante el pago de una comisión o con carácter gratuito.
- Servicios no financieros.- Servicios otorgados por instituciones financieras o no, que se ofrecen por sí solos o de forma conjunta con los servicios financieros. Tienen el objetivo principal de mejorar el desempeño de las actividades de los clientes, combatiendo la falta de acceso a mercados, a información y a tecnología.
- Sistema financiero.- Conjunto de instituciones que proporcionan los medios de financiación al sistema económico para el desarrollo de sus actividades.
- Sucursal financiera.- Oficina perteneciente a una entidad de intermediación financiera autorizada, sometida a la autoridad administrativa y a la dependencia organizacional de su oficina central.
- Tarjeta inteligente.- Tarjeta de débito de caja de ahorro que utiliza un dispositivo con capacidad de almacenar información del usuario, incluyendo los saldos y los movimientos de cuenta actualizados, así como su huella digital, como proceso de identificación, ofreciendo un servicio más fácil, rápido y seguro. En Bolivia, la única institución microfinanciera que cuenta con esta tecnología es PRODEM.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Tecnología de movilización de ahorro.- Conjunto de actividades de promoción, relacionamiento con el cliente, diseño de producto, modalidad de prestación de servicios, sistema de depósitos y de retiros, y de otras actividades que se ejecutan entre el intermediario financiero y el cliente, con la finalidad de captar recursos monetarios.
- Ventanilla.- Puntos de atención para servicios específicos: recaudación tributaria, cobro de facturas, y otros, es decir que están más orientados al cobro de servicios. Están bajo la responsabilidad de la gerencia general.

CAPITULO III
EL SISTEMA FINANCIERO

En este capítulo se analiza el Sistema Financiero en general y en consecuencia se identifica dentro la estructura del mismo a las distintas entidades que la conforman. Asimismo se analiza el desempeño, entre los años 2000 – 2007, en relación a: depósitos, cartera (además del nivel de mora) al mismo tiempo que agencias y sucursales; basado en información obtenida de la SBEF y de FINRURAL.

3.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero boliviano esta compuestos por entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), y entidades financieras no reguladas por la SBEF. Además forman parte del sistema financiero, entidades de segundo piso, organismos de cooperación internacional.

Asimismo se encuentran las Empresas de Servicios Financieros y Servicios Auxiliares Financieros (Almacenes Generales de Depósito, Empresas de Arrendamiento Financiero, Cámaras de Compensación, Burós de Información Crediticia)

Las entidades de intermediación financiera, se dividen en:

- ♦ Sistema Bancario (bancos)
- ♦ Sistema no Bancario (Mutuales de Ahorro y Préstamo, Fondos Financieros Privados, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, y las
- ♦ Instituciones Financieras de Desarrollo

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

A diciembre de 2007, el Sistema Bancario esta compuesto por 11 Bancos en funcionamiento, el sistema de Mutuales esta conformado por 9 Mutuales (de las cuales una fue intervenida el 2008), el Sistema de Fondos Financieros Privados la conforman 6 entidades, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas son 23, una Entidad de Segundo Piso, los Almacenes Generales de Depósito son 2, una empresa de Arrendamiento Financiero, una empresa de Cámara de Compensación y dos empresas de Servicios Auxiliares Financieros. (Anexo Nro. 1).

Cabe mencionar que dentro el sistema bancario existen dos Bancos que son considerados de microfinanzas: Banco Sol y el Banco Los Andes Pro Credit. Asimismo dentro el sistema de Fondos Financieros Privados (FFPs), se encuentran los Fondos Financieros Privados de microfinanzas: PRODEM S.A. FIE S.A. y Eco Futuro S.A. (Anexo Nro. 1)

3.1.1. SISTEMA BANCARIO

Los Bancos son entidades de origen nacional o extranjero, facultadas para realizar operaciones de intermediación y prestar servicios financieros al público (ámbito nacional o en el exterior).El cuadro Nro. 1 muestra los aspectos relevantes de estas entidades.

3.1.2. SISTEMA DE MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Son entidades financieras privadas que intermedian recursos financieros con las características y limitaciones establecidas en la LBEF. Sus aspectos relevantes son reflejados en el cuadro Nro. 1.

3.1.3. SISTEMA DE FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS

Son sociedades anónimas cuyo objeto principal es la canalización de recursos a pequeños y micro prestatarios, a nivel urbano como rural (según LBEF). Los aspectos más importantes de estas entidades, están descritas en el cuadro Nro. 1.

Estas entidades tienen otra normativa, que es el Decreto Supremo 24000, promulgada en 1995; el cual les permitió su transformación de ONGs financieras hacia Fondos Financieros Privados (será tratada con mas detalle en el capítulo de aspectos normativos referidos a la movilización de ahorro popular).

3.1.4. SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Se dividen en dos:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

a) Abiertas. Son aquellas entidades especializadas o de objeto único para la intermediación financiera adoptando el régimen de responsabilidad limitada. Deben llevar la palabra *Limitada* o la abreviatura Ltda. (según LBEF*).*

Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo "Abiertas" si están fiscalizadas por la SBEF, y sus consideraciones relevantes están en el cuadro Nro. 1.

b) De vínculo Cerrado. Estas entidades sólo realizan operaciones pasivas y activas con sus socios, en tal sentido se encuentran fuera del alcance de la norma. Deben llevar en su denominación las palabras *Laboral o Comunal* (según LBEF); y en consecuencia no están fiscalizadas por la (SBEF).

Al respecto de estas Cooperativas, Marconi (2005, pág. 8), señala: "Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de vínculo Cerrado pueden ser de dos clases: de Vínculo Laboral y de Carácter Comunal. Las primeras son aquellas que se organizan en el seno de una institución o empresa, pública o privada, o de un gremio profesional; la afiliación es libre y voluntaria y, en ningún Casio podrán establecerse mecanismos obligatorios de afiliación como condición de trabajo. Las segundas son aquellas que se organizan en el ámbito de un municipio, pudiendo abrir agencias únicamente en municipios aledaños que no cuentan con servicios financieros"

CUADRO No. 1
ASPECTOS RELEVANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS (Dentro el Texto Ordenado de la Ley de Bancos)

	Bancos	**Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC)**	**Mutuales de Ahorro y Préstamo (MAP)**	**Fondos Financieros privados (FFP)**
Forma jurídica de constitución	Sociedades Anónimas **(art. 9)**	Responsabilidad limitada, obligadas a utilizar la palabra "Limitada" o "Ltda" **(art. 70)**	Entidades privadas sin fines de lucro. **(art. 74)**	Sociedades anónimas obligadas a utilizar la palabra "FFP S.A.". **(art. 76)**
Reconocimiento jurídico como Entidad Financiera	LBEF Ley No. 1488 LFNSF Ley No. 2297	LBEF Ley No. 1488 LFNSF Ley No. 2297	LBEF Ley No. 1488 LFNSF Ley No. 2297	LBEF Ley No. 1488 LFNSF Ley No. 2297
Objeto	Entidades de Intermediación Financiera **(art.9)**	Entidades especializadas de objeto único para la intermediación financiera. (art. 70)	Intermediación financiera sujeta a limitaciones de Ley. **(art. 74)**	Atención a pequeños y microprestatarios (urbana y rural). **(art. 76)**
Capital Mínimo (DEG)	5.500.000 DEGs **(art. 21)**	100.000 DEGs. **(art.72)**	300.000 DEGs. **(art.75)**	630.000 DEGs. **(art. 77)**
Socios fundadores	Accionistas personas naturales y jurídicas	Socios: titulares de certificados de aportación	Fundadores: personas naturales y jurídicas	Accionistas: personas naturales y jurídicas

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Constitución capital mínimo, 79	► capital pagado; ► reservas legales; ► aportes irrevocables pendientes de capitalización; y ► otras reservas no distribuidas **(art.48)**	► aportes de los socios cooperativistas representados por certificados de aportación; ► fondo de reserva constituido por los excedentes de percepción que arroje el balance; y ► donaciones recibidas de libre disposición **(art.72)**	► fondo de reserva constituido por los excedentes de percepción que arroje el balance; ► donaciones recibidas de libre disposición; ► Aportaciones recibidas hasta la fecha de promulgación de la presente Ley. **(art. 75)**	► capital pagado; ► reservas legales; ► aportes irrevocables pendientes de capitalización; y ► otras reservas no distribuibles **(art.48)**
Operaciones Activas y Pasivas permitidas	Pueden realizar operaciones activas pasivas y de servicios financieros a nivel nacional con el publico, entidades financieras, nacionales o extranjeras **(art. relacionados 35, 38, 39, 44, 45 y 50)**	Operaciones activas solo con sus socios, las operaciones pasivas con sus socios, publico y entidades financieras, nacionales o extranjeras **(art.71)**	Pueden realizar operaciones activas pasivas (**excepto los numerales 8,9 del art.38 y numerales 4, 6,19, 20,21 y 24 del art. 39** y de servicios financieros a nivel nacional con el público, entidades financieras nacionales o extranjeras. **(art. relacionados 74, 79)**	Pueden realizar operaciones activas **(art. 38 excepto numerales 3, 4, 8),** pasivas **(excepto los numerales 5,19,21,24 del art. 39)** y de servicios financieros a nivel nacional con el publico, entidades financieras nacionales o extranjeras **(art. relacionados 76, 79)**
Operaciones que requieren autorización específica de la SBEF		La captación de dinero en cuenta corriente **(art. 71)**	La captación de dinero en cuenta corriente y la emisión de tarjetas de crédito **(art.74)**	Captación de dinero en cuenta corriente, emisión de tarjetas de crédito e inversión del capital de entidades de servicios financieros. **(art. 76)**

Fuente: MARCONI. Reynaldo (2005). "Regulación para las Finanzas Rurales". FORO LAC FR.
Elaboración propia

3.1.5 Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs)

Estas entidades son generalmente llamadas ONGs Financieras, son consideradas parte de las IMFs, trabajan especialmente en el área rural y periurbana del país, las IFDs se encuentran asociadas voluntariamente en la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL.

Cuadro Nro. 2: Perfil Institucional de FINRURAL	
Nombre	Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural
Fecha de Fundación	septiembre 28, 1993
Misión	Somos una asociación de instituciones financieras orientadas a mejorar la situación socio económica de los clientes atendidos, que contribuye al desarrollo del mercado de las microfinanzas y promueve en sus socias una mejor gestión institucional, la diversificación y mayor calidad de sus servicios, y el fortalecimiento de su imagen. Para ello, generamos propuestas de innovación, transferencia tecnológica; y desarrollo y difusión de conocimientos asumiendo el liderazgo sectorial y un rol articulador de esfuerzos.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Perfil Breve	La Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural. "FINRURAL", es una Asociación Civil sin fines de lucro, constituida el 28 de Septiembre de 1993. La aprobación de su personería jurídica es del 18 de octubre de 1995, mediante R.S. Nro. 216355, RUC Nro. 7829981, inscrita en la Dirección Nacional de ONGs con el Nro. 543. La ideología central está compuesta por el propósito central de la organización, también llamado misión, y los valores fundamentales que guían y orientan el accionar institucional. Estas definiciones explican la razón de ser de la organización.

Fuente: www.microfinanzasbolivia.com

Las IFDs, merced a la aún inexistente fiscalización por parte de la autoridad competente, conciben un *Sistema de Autorregulación*, con el objeto de lograr a, corto o mediano plazo, la incorporación de estas entidades a la regulación estatal que les permita introducirse en una intermediación financiera completa.

El sistema de autorregulación cuenta con cuatro componentes, Marconi (2005, pág.13):

I. Normas y estándares (disciplinas administrativas y financieras),
II. Supervisión y fortalecimiento (Mecanismos orientados a monitorear la implementación del proceso),
III. Rating o evaluación financiera (a cargo de una instancia independiente del sistema), y
IV. Difusión (instrumentos orientados a transparentar las operaciones de las socias)

Las operaciones permitidas a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs), se encuentran enmarcadas en la Ley de Propiedad y Crédito Popular, que es además su principal normativa en cuanto a funcionamiento

En cuanto a los orígenes de las ONGs financieras Marconi (2005) menciona que estas nacen en la década de los sesenta bajo dos influencias internacionales:

a. *Cooperación norteamericana bajo el modelo desarrollista*, con el Programa de la Alianza para el progreso, en 1961
b. *El Concilio del Vaticano II (1965),* en América Latina se da en 1968, donde la iglesia define su posición preferencial por los pobres

En consecuencia las primeras ONGs con el impulso de congregaciones religiosas fueron: DESEC (1963) y ASAR (1964) en Cochabamba; IBEAS (1964) y CIPCA (1971) en La Paz; IDICEP (1969) y CEDI (1969) en Oruro; ACLO (1967) en Chuquisaca; entre otros.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Por otra parte las operaciones permitidas, y otros aspectos, tanto de las IFDs y las Cooperativas de vínculo cerrado se muestran a continuación:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Cuadro Nro. 3
Aspectos Relevantes de las IFDs y las Cooperativas de vínculo cerrado

	Instituciones Financieras de Desarrollo (ONGs financieras)	**Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Cerrado**	
		Cooperativas de Ahorro y Crédito Comunales	**Cooperativas de Ahorro y Crédito Laborales**
Forma Jurídica de Constitución	Fundaciones civiles sin fines de lucro	Sociedades cooperativas bajo un régimen de responsabilidad limitada hasta el monto de los certificados de Aportación	Sociedades cooperativas bajo un régimen de responsabilidad limitada hasta el monto de los certificados de Aportación
Cuerpo jurídico de constitución	Código civil	Ley general de Sociedades Cooperativas de 13 de Septiembre de 1958	Ley general de Sociedades Cooperativas de 13 de Septiembre de 1958
Norma Reglamentaria	Instituciones Autorreguladas	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000
Reconocimiento jurídico como entidad financiera	Ley de propiedad y Crédito Popular	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000
Objeto	Servicios de Microcrédito	Fomentar el ahorro de sus socios y otorgarles préstamos	Fomentar el ahorro de sus socios y otorgarles préstamos
Capital mínimo	No definido	No requieren capital mínimo para su creación y funcionamiento; basta la suscripción de certificados de aportación de al menos 20	No requieren capital mínimo para su creación y funcionamiento; basta la suscripción de certificados de aportación de al menos 7

		socios	socios
Operaciones permitidas	Ley de Propiedad y crédito Popular	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000	D.S. 25703 de 14cde marzo de 2000
Administración y Gerencia	Dirección Ejecutiva (o Gerencia)	Gerencia	Gerencia
Transformación hacia otra forma jurídica	No definido	Conversión a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, previo cumplimiento de las exigencias de Ley	Conversión a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, previo cumplimiento de las exigencias de Ley

Fuente: Marconi (2005).

Cabe mencionar que en adelante no se tomará en cuenta en el estudio a las Cooperativas de ahorro y crédito de vínculo cerrado, por la limitante de información sobre estas entidades.

A continuación se hará una revisión a nivel general de la evolución, a diciembre de 2007, del sistema financiero en cuanto a Obligaciones con el público (sólo en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, por un criterio de estandarización entre las entidades), cartera (incluyendo los niveles de mora) y el numero de Agencias y Sucursales.

3.2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

A continuación se muestra el desempeño del sistema financiero en relación a: depósitos, cartera (incluyendo los niveles de mora), además de agencias y sucursales.

3.2.1. DEPÓSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO

Por otra parte en relación a la evolución en el nivel de captaciones del público, en caja de ahorros y depósitos a plazo fijo, dentro el sistema financiero se puede notar un comportamiento variado. Por un lado el sistema bancario presentó una reducción en sus captaciones los años 2003 y 2004, para luego tener una recuperación importante desde diciembre de 2005, hablando en porcentajes entre los años 2000 – 2007 crecieron en un 29 %. Los demás sistemas financieros muestran un comportamiento más estable que los bancos, es así que en relación a porcentajes las Mutuales crecieron un 24%, por su parte los mayores porcentajes de alza en captaciones se encuentran en los Fondos Financieros Privados y Cooperativas de ahorro y préstamo “Abiertas” con un 459 % y 101%, respectivamente. (Anexo Nro. 2)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

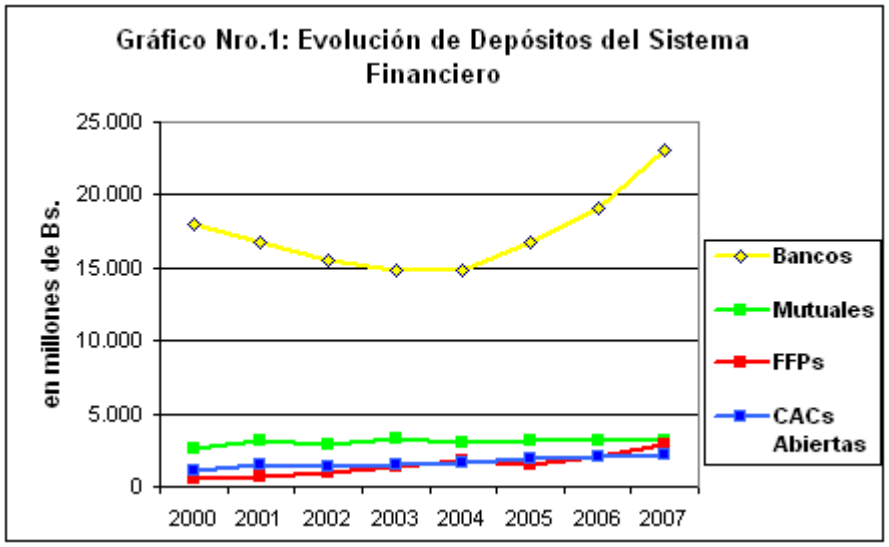

Fuente: Anexo Nro. 2
Elaboración: propia

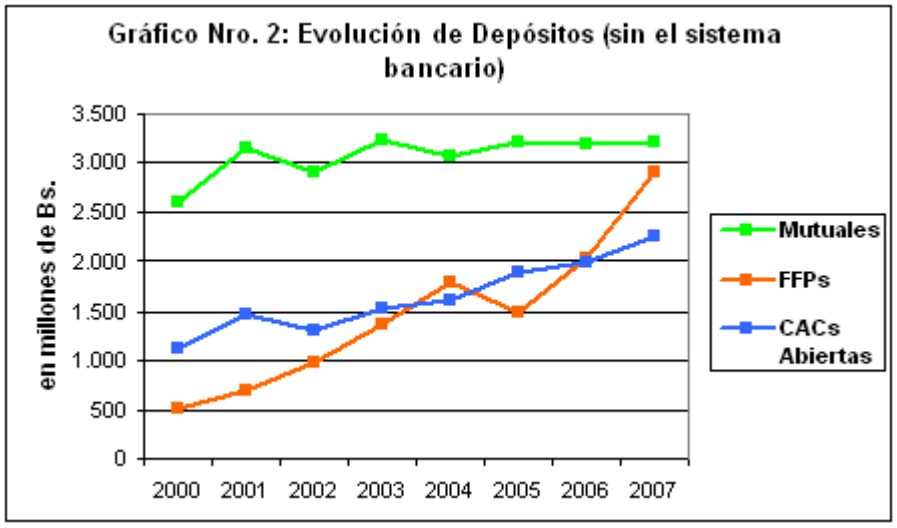

Fuente: Anexo Nro. 2
Elaboración propia

En relación al nivel de participación, entre los años 2000 – 2007, por entidades financieras se observa que los bancos disminuyeron su participación de 81% a 73%, las Mutuales también presentan una reducción leve de 12% a 10%. Por su parte los Fondos Financieros Privados son los que incrementaron en forma destacada su participación de un 2% a 9%, en tanto que las Cooperativas de Ahorro y Crédito "Abiertas" pasaron de un 5% a 7% en los años citados.

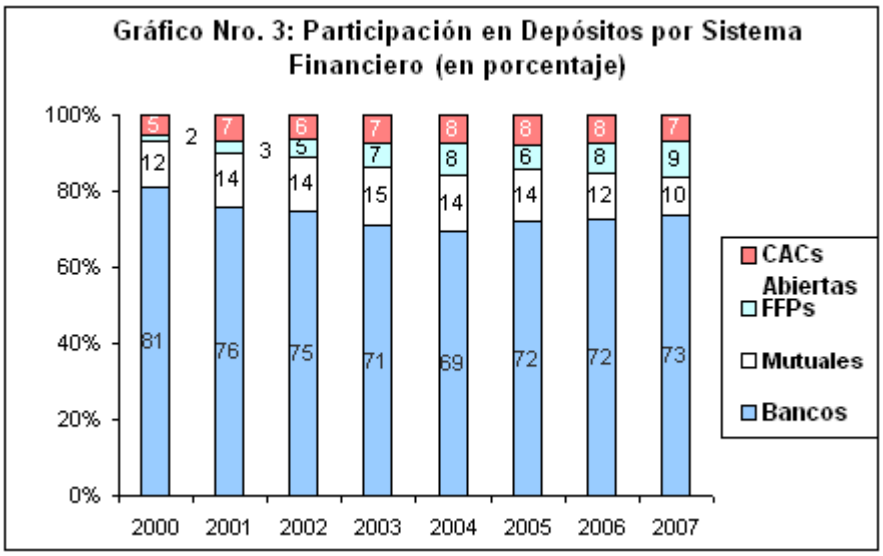

Fuente: Anexo Nro.2
Elaboración propia

3.2.2. CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO

En términos de cartera las entidades del sistema financiero tuvieron una evolución heterogénea entre los años 2000 - 2007. El sistema bancario es el que menos creció con un 5%, por su parte el único sistema que muestra una reducción de cartera, aunque mínima, son las mutuales con un -0.6%. Mientras que los Fondos Financieros Privados (FFPs) y las Instituciones Financieras de Desarrollo presentan niveles de aumento de cartera significativos, con un 317% y 131%, respectivamente.

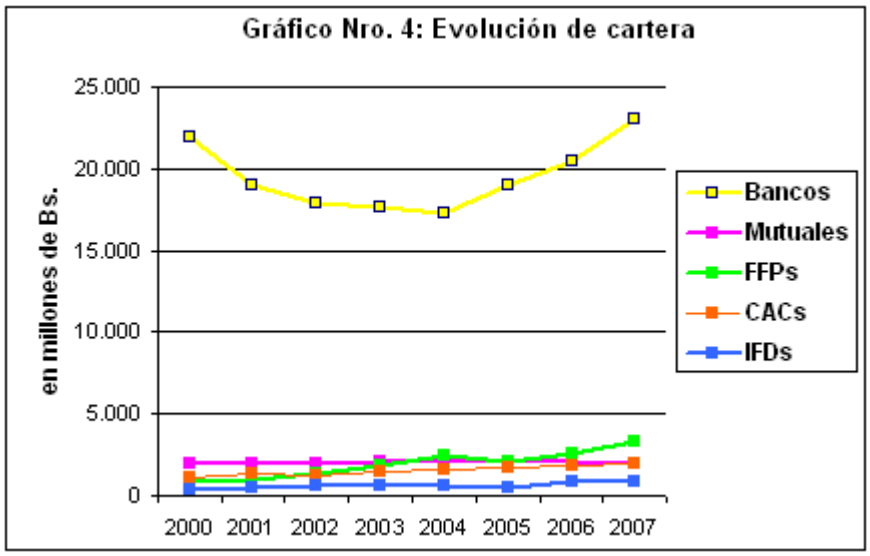

Fuente: Anexo Nro. 3
Elaboración propia

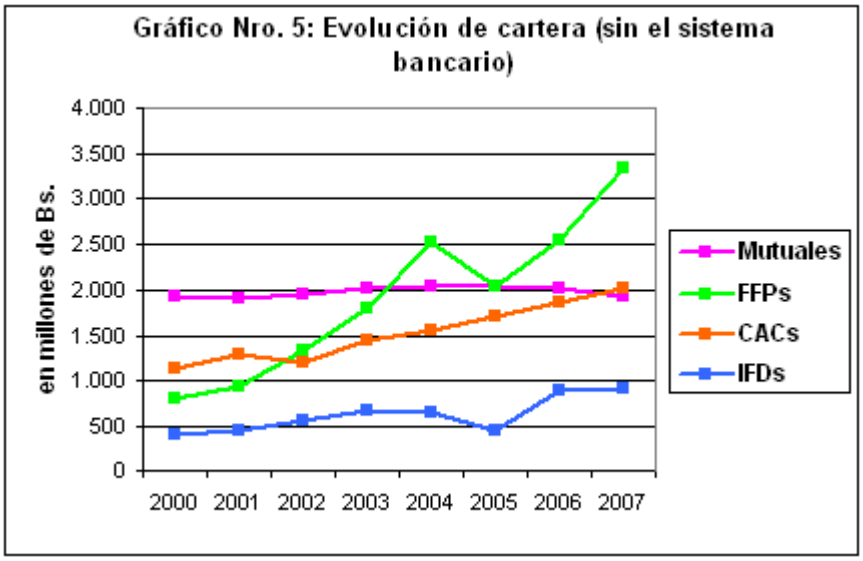

Fuente: Anexo Nro. 3
Elaboración propia

En cuanto al nivel de contribución en cartera entre los años 2000 - 2007 se puede evidenciar que los bancos disminuyeron su porcentaje de 84% a 74%, de igual manera el sistema mutual redujo su contribución de 7% a 6%. En contrapartida las Cooperativas de ahorro y crédito "abiertas" aumentaron su participación de 4% a 6%, y los Fondos Financieros Privados (FFPs) muestran el mayor aumento de 3% a 11%. En el caso de la Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) refleja un aumento del 1% al 3%.

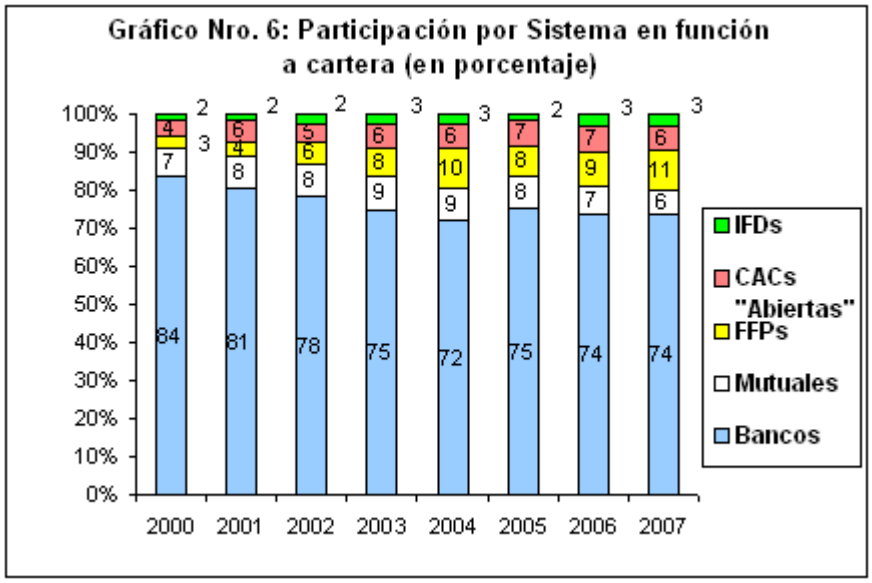

Fuente: Anexo Nro. 3.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Por su parte en relación a la **cartera en mora** en el sistema financiero, en general se ve una disminución en este índice de diciembre de 2000 a diciembre de 2007, destacando que los Fondos Financieros Privados cuentan con el índice de mora más bajo de todo el sistema financiero, a diciembre 2007 (respaldando su nivel de mora por debajo de los demás sistemas en los años mencionados), con un 1%, por el contrario el sistema mutual presenta el índice de mora más elevado del sistema con un 9%.

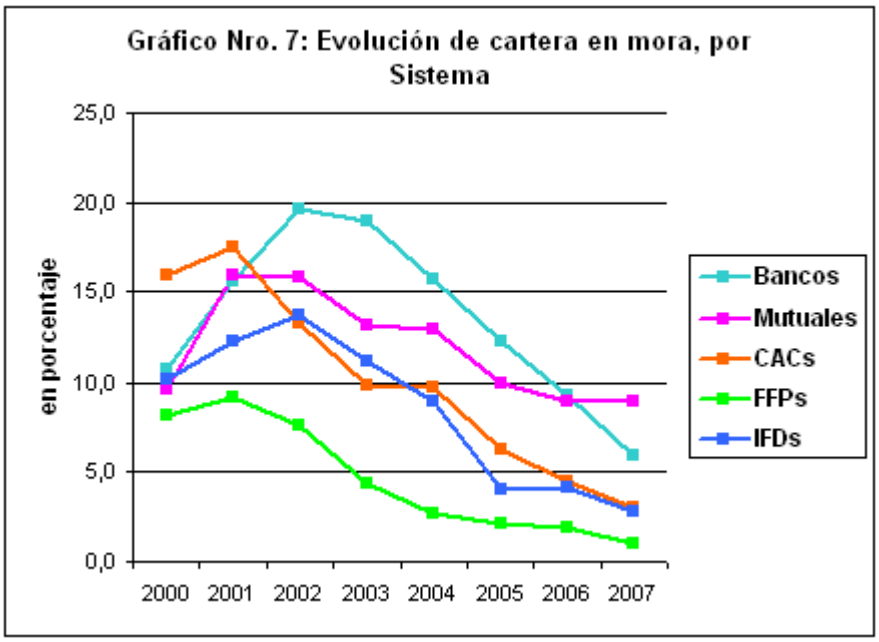

Fuente: Anexo Nro. 4
Elaboración propia

3.2.3. AGENCIAS Y SUCURSALES DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero en la actualidad, diciembre de 2007, en lo concerniente a agencias y sucursales, llega a un número total de 1007 puntos de atención.

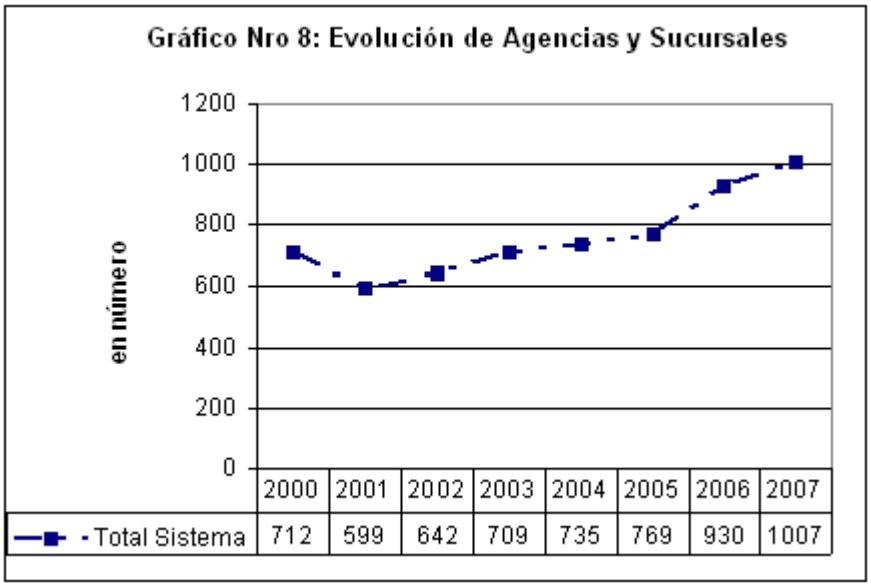

* Bancos, Mutuales, CACs “Abiertas”, FFPs e IFDs
Fuente: Anexo Nro. 5
Elaboración propia

Si revisamos esta evolución por tipo de entidad, se nota que en su mayoría han seguido una tendencia creciente, a excepción del sistema bancario que después de la crisis de finales de los noventa disminuyen su nivel de cobertura en puntos de atención hasta legar a el año 2003 a un número de 208, por su parte el sistema de mutuales presenta más bien una tendencia estable, ya que entre los años reflejados, el aumento en el número de puntos de atención es mínimo, de 36 puntos de atención en el año 2000 a 38 puntos de atención para el año 2007.

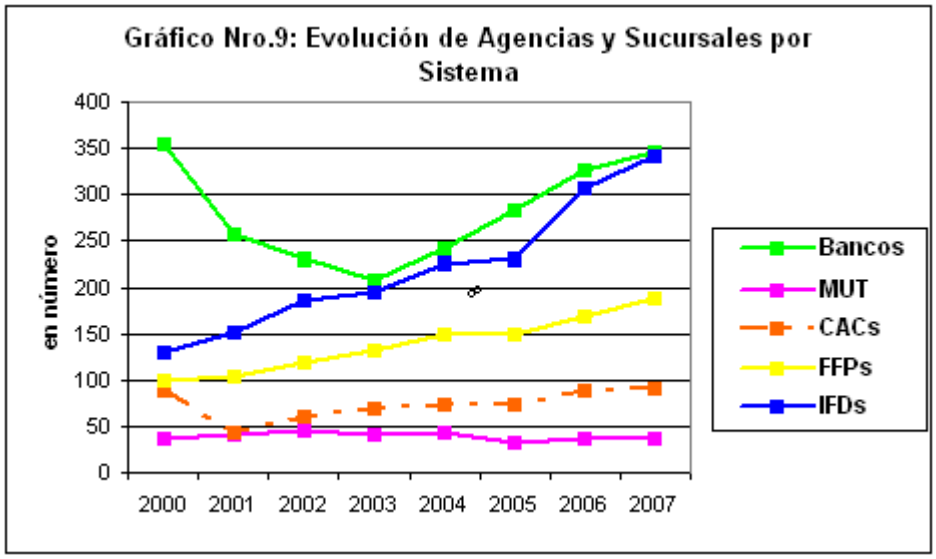

Fuente: Anexo Nro.5
Elaboración propia

Si hablamos a nivel de porcentajes de participación entre los años 2000 - 2007, el comportamiento muestra que a excepción de los Fondos Financieros Privados (FFPs), quienes aumentaron su contribución de 14% a 19%; y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs), que también incrementaron su aportación de 18% a 34%; las demás entidades han disminuido su participación en el total de agencias y sucursales.

Por ejemplo el sistema bancario pasó de 50% a 34% de participación; las mutuales de 5% a 4% y las cooperativas de ahorro y crédito abiertas de 13% a 9%, mostrando de este modo el mayor crecimiento de las microfinanzas en este aspecto.

BIBLIOTECA

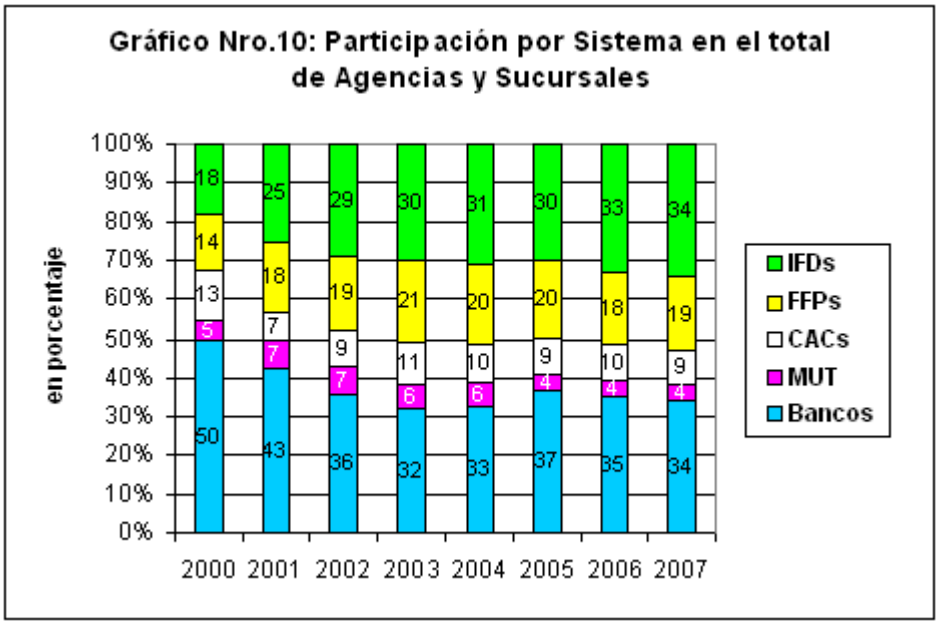

Fuente: Anexo Nro.5
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE

CAPITULO IV
EVOLUCIÓN DE LAS MICROFINANZAS

En este capítulo se presenta la evolución y el desarrollo de las instituciones microfinancieras, mostrando dicha evolución por etapas, como también reflejando el comportamiento de estas entidades (en algunos indicadores importantes), hasta diciembre de 2007.

En principio se debe citar, que para el presente trabajo se entenderá como instituciones microfinancieras a:

- Microfinancieras asociadas a ASOFIN: Banco Sol, Banco los Andes ProCredit, los Fondos Financieros Privados: PRODEM, FIE y Eco Futuro y las,
- Microfinancieras asociadas a FINRURAL: las IFDs: CRECER, PROMUJER, FADES, ANED, DIACONIA, FONDECO, CIDRE, FUNBODEM, FUBODE, IDEPRO, FONCRESOL, SARTAWI, IMPRO y EMPRENDER.

Cuadro nro. 4: Perfil Institucional de ASOFIN

Nombre	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
Fecha de Fundación	agosto 20, 1999
Perfil Breve	ASOFIN es una asociación civil gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia. Se entiende por entidades reguladas, a aquellas que están bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras del país. Su personería jurídica ha sido reconocida mediante Resolución Prefectural Nro. 424 del 20 de agosto de 1999. Su funcionamiento se rige por su estatuto, cuya última modificación está vigente a partir del 1ro. de julio del 2002. ASOFIN, es miembro de FIBAFIN, que es la Federación Iberoamericana de Asociaciones Financieras.

Fuente: www.microfinanzasbolivia.com

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Para comprender mejor el desarrollo de las microfinanzas, es necesario percibir en primera instancia porque se desarrollaron en Bolivia (oferta) y por que surgieron clientes (demanda) para dichas instituciones.

Asimismo es preciso acotar que el término *microfinanzas* se refiere a la prestación a personas de recursos moderados, de:

- Servicios financieros (ahorro, crédito, seguros y otros productos financieros),
- Servicios auxiliares financieros (giros, transferencias, pago de salarios, pago de servicios básicos, etc.), y
- Servicios no financieros (asistencia técnica y otros, esencialmente servicios de desarrollo empresarial).

4.1. ORÍGENES DE LAS MICROFINANZAS

Con el programa de ajuste estructural, que se consolido con el Decreto Supremo 21060, se logró a nivel macroeconómico, específicamente relacionado a las condiciones para la oferta de servicios financieros:

- Estabilización y liberalización; el primero relacionado principalmente el control de la inflación y el segundo referido a las tasas de interés

En consecuencia, la liberalización de las tasas de interés permitió a que las nuevas entidades participantes en el mercado puedan cobrar tasas de interés acorde a sus costos operativos, especialmente en préstamos a pequeña escala

También contribuyó, a la incursión de nuevos actores en el sistema financiero, el cierre de los Bancos Estatales (Banco Agrícola, Banco Minero, Banco del Estado y Banco de la Vivienda), que ocasionó un vacío en la provisión de servicios financieros en los nichos de mercado a los que se atendía, el cual no era atractivo para la banca tradicional (convencional) principalmente por tres razones:

- Falta de garantías reales,
- Inexistencia de registros contables, que dificultan la evaluación económica y financiera del cliente, y
- Por problemas de escala; prestar montos muy pequeños de dinero por unidad representa poca rentabilidad para el banco por el costo que representa cada transacción

Por su parte en cuanto a la demanda, el despido masivo de trabajadores de entidades públicas, trajo consigo un aumento del sector informal, lo que llevó a que estas personas emprendieran, en muchos

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

casos con sus recursos de liquidación, actividades privadas productivas y de comercio, esto sumado a la ya creciente migración campo-ciudad.

Dentro este proceso asimismo se debe destacar la cooperación internacional que en los primeros años de operaciones de las instituciones microfinancieras brindaron fondos, en carácter de préstamo blando o en donación, para el desarrollo de esta actividad (gastos administrativos), mismos que contribuyeron al sostén de las instituciones microfinancieras.

4.2. MODELOS PREVIOS A LAS MICROFINANZAS

Antes de las microfinanzas, se desarrollaron experiencias en metodología crediticia aplicada en la atención de necesidades de recursos financieros a sectores de recursos moderados, de las cuales las más importantes son:

1. Cooperativas de ahorro y crédito

Esta experiencia se estableció a partir de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta (del siglo pasado), dirigiéndose en principio a sectores asalariados de ingresos menores y de menos sofisticación el demanda de servicios financieros. Pero las cooperativas ignoraron la irrupción del sector informal y , al generarse el proceso hiperinflacionario, el sector cooperativo alcanzó un nivel tan bajo que los dejó prácticamente por los suelos, esto sumado a problemas de gobernabilidad hicieron que no se considere adecuadas a las cooperativas para dar inicio al proceso de las microfinanzas.

2. Fondos rurales revolventes

En los regímenes de facto de los años setenta, se generaron estas entidades (Fondos rurales revolventes), con la canalización de recursos por parte de donantes. Pese a la buena voluntad que les dio origen tuvieron generalizadas fallas: i) rigidez en los créditos para propósitos específicos (insumos para actividades agrícolas), ii) clientes encontraron formas de burlar las reglas (un ejemplo, solicitudes de crédito hechas a nombre de recién nacidos; iii) se aprobaban créditos de lugares alejados de donde se hicieron las solicitudes, lo cual hacia que los desembolsos fueran lentos. Dichos programas fueron el paradigma de crédito de desarrollo dirigido, resultando sus fondos fácilmente erosionados al momento de presentarse la hiperinflación.

3. Primeros bancos comunales (FINCA)

A raíz de la sequía de 1983, con la iniciativa de la Agencia Estadounidense (USAID), John Hatch lideró la creación de un proyecto de financiamiento informal de base comunitaria, gestándose los llamados “bancos comunales”, recibiendo recursos equivalentes a un millón de dólares en pesos bolivianos, que

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

fue prestado a cada familia en montos suficientes para la compra de 100 libras de semillas de papa, a ser devueltos después de la cosecha.. el programa llamado “FINCA”, logró desembolsar préstamos a 32000 prestatarios, en 420 grupos, durante un período de 17 semanas, siendo las tasa de repago en el primer años bastante elevada. Sin embargo la forma de repago en especie, y la presión por dinamizar el proceso de desembolso, hizo que el programa carezca de un diseño de control, por lo que recibió muchas críticas y poco después fue cerrado.

4. Actividades de las ONGs financieras

Estas instituciones denominadas en su momento “organizaciones privadas sin fines de lucro”, surgen inicialmente fruto del esfuerzo social realizado en el país por la iglesia católica, así como de posteriores influencias de orden político y secular, en la lucha por la recuperación de la democracia en el país o con el propósito de organizar y capacitar a sectores populares. Después de la aplicación de la nueva política económica se da un “boom” en la creación de ONGs, con intenciones de atender a grupos del “sector informal” (microempresarios, pequeños comerciantes, trabajadores por cuenta propia, entre otros). También la poca presencia de la banca privada y del Estado, en la suministro de servicios crediticios para los pequeños productores y microempresarios permitió un impulso importante para la incursión de las ONGs en este ámbito.

En consecuencia se plantean cuatro etapas en la evolución de las microfinanzas:

- Primera etapa, 1986 - 1992
- Segunda etapa, 1993 -1998
- Tercera etapa, fines de los años noventa - 2001
- Cuarta etapa, 2001 – 2007

4.3. ETAPAS DE EVOLUCIÓN DE LAS MICROFINANZAS

4.3.1. Primera Etapa, (1986-1992): Avance de tecnologías y entrada de invenciones en el microcrédito con las ONGs financieras.

Con el impulso de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, bajo el ímpetu de Fernando Romero y con el apoyo de ACCION internacional, la Fundación canadiense Calmeadow, sumado el Fondo social de Emergencia como agencia del gobierno boliviano, originaron en 1986 la creación de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), con el objetivo esencial de dar apoyo financiero y mejorar la condición de vida de los microempresarios del país.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Más allá de que en el año 1978 se crea la Acción Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED), que hoy en día es una de las más importantes entidades microfinancieras no fiscalizadas (con gran presencia esencialmente en el área rural); no es posible hablar de microcrédito sino hasta que la Fundación PRODEM, brinda "el primer programa de microcrédito en Bolivia con esbozos inventivos de garantías (aspecto que diferencia al crédito del microcrédito), bajo la modalidad del grupo solidario.

Debido a limitaciones en cuanto a fuentes de financiamiento, Fundación PRODEM tomo la disposición de transformarse en un banco comercial, con este propósito se creó el Comité Promotor de del Banco para la Microempresa (COBANCO) el cual serviría de conexión con la Superintendecia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) a fin de cumplir los requisitos exigidos. Marconi (2005, pág. 11)

La transformación duro aproximadamente dos años, es así que en fecha 10 de febrero de 1992 nace e inicia operaciones el *Banco Solidario S.A.* (BancoSol), con la siguiente composición accionaria:

Cuadro Nro. 5: Participación Accionaria de BancoSol (1992)

Inversor	**Porcentaje (total 100%)**
Fundación PRODEM	41 %
Inversores privados nacionales	30 %
Entidades donantes y ONGs internacionales	El resto

Fuente: Marconi (2005)
Elaboración propia

La creación del Banco Solidario se constituyó en la primera entidad microfinanciera con fines de lucro y además significó un avance en las microfinanzas bolivianas, cambiando la visión en el accionar tanto de la cooperación internacional como de las instituciones microfinancieras (IMFs)

Debido a la sofisticación de los clientes (exigencias mayores sobre los productos ofertados), al esfuerzo por llegar a los clientes con productos diversificados (acorde a sus necesidades), esto sumado a que el sector comercial contaba con mayores niveles de rentabilidad que el sector productivo, hicieron que se trabajen y desarrollen una diversidad de tecnologías crediticias en esta etapa (grupo solidario, crédito individual y bancos comunales).

En esta etapa se crean y consolidan la mayoría de las ONGs financieras (en la actualidad se denominan Instituciones Financieras de Desarrollo), en el siguiente cuadro se muestra a algunas de estas instituciones:

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Cuadro Nro. 6: Algunas Instituciones Microfinancieras (ONGs financieras en ese momento)

Institución	Año de Creación
1. Rurales	
Asociación Nacional Ecuménica para el Desarrollo (ANED)	13 – jun – 1978
Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES)	29 – oct – 1986
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM)	Marzo – 1986
Crédito con Educación (FFH CRECER)	17 – jun – 1986
Servicio Financiero Rural (SARTAWI)	1985
2. Urbanas	
Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE)	13 – nov – 1985
Instituto para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva (IDEPRO)	30 – dic – 1988
Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE)	1981
Fundación Boliviana para el Desarrollo de la Mujer (FUNBODEM)	1987
Programas para la Mujer (PROMUJER)	1991

Fuente: Gonzales y Rivas (1999)
Elaboración propia

Además la puesta en marcha de Banco Sol es un punto de redireccionamiento de las microfinanzas ya que esta entidad con características de fines de lucro se constituye uno de los primeros casos de "Upgrading" en el contexto financiero.

4.3.2. Segunda Etapa, 1993 – 1998: "Formalización" y expansión de las microfinanzas.

Debido al interés que tenían las ONGs financieras por ampliar su campo de acción (cobertura, cartera y clientes), y sumado al crecimiento de cartera de microfinanzas entre los años 1991 -1993, se plantea la

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

necesidad de crear un nuevo tipo de entidades financieras reguladas, pero con requerimientos diferentes a los de un banco.

Es así que el año 1995, mediante Decreto Supremo 24000, se crean bases de organización y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados, como sociedades anónimas y especializadas en la intermediación financiera a pequeña escala; con el objetivo principal orientado a la canalización de recursos al financiamiento de actividades de pequeños y microempresarios del sector productivo y comercial.

En consecuencia de este proceso de formalización de ONGs financieras, se fundaron diferentes Fondos Financieros Privados como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 7: Constitución de Fondos Financieros Privados (FFPs) de microfinanzas

ONGs	FFPs	Fecha de Licencia
PROCREDITO	Caja Los Andes S.A.	25 – junio – 1995
FIE ONG	Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE) S.A.	17 – febrero – 1998
FADES, ANED, IDEPRO, CIDRE, UNITAS	ECOFUTURO FFP	31 – mayo – 1999
PRODEM ONG	FFP PRODEM S.A.	28 – diciembre - 1999

Fuente: Marconi (2005)

También el proceso de creación de los Fondos Financieros Privados de microfinanzas requirió un marco accionario que garantizará la aprobación y la licencia de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), es así que todas tuvieron que conseguir accionistas privados por reglamento de la SBEF.

Cuadro Nro. 8: Composición accionaria de los FFPs de microfinanzas (a diciembre de 2000, en porcentaje)

Accionistas	LOS ANDES	FIE	ECO FUTURO	PRODEM
ONG	42.58 %	73.11 %	75.21 %	71.72 %
CAF	19.99 %	11.73 %	16.19 %	-
COSUDE	4.31 %	7.31 %	5.83 %	-

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ICCO	-	2.85 %	-	-
BID – FOMIN	15.17 %	-	-	-
IMI – AC	11.54 %	-	-	-
Personas Privadas	6.41 %	5 %	2.77 %	28.28 %
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Rivas y Rojas. (2002)

Como muestra el cuadro precedente los accionistas mayoritarios de los Fondos Financieros Privados de microfinanzas son las respectivas ONGs fundadoras, también es importante el aporte de la Cooperación Internacional, especialmente en los casos: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y de la Corporación andina de Fomento, que participan en tres de los cuatro Fondos Financieros Privados mencionados.

En consecuencia la regulación les permitiría a estas entidades:

a) Forma legal de captar inversiones privadas

b) Integrar amplios sectores de la población al sistema financiero

c) Cubrir la demanda insatisfecha de pequeños y microempresarios

d) Aumentar su estructura de financiamiento

e) Diversificación en la oferta de sus productos y servicios (captación de ahorros del público, servicios auxiliares financieros, etc.)

f) Apoyar al desarrollo diversificado y competitivo del sistema financiero.

Durante este período Bolivia gozó de una buena estabilidad económica y social, que causó una mayor demanda de servicios financieros por parte de la micro y pequeña empresa, en consecuencia se presentó un importante crecimiento del sector microfinanciero.

Las microfinanzas crecieron en cuanto a cartera bruta, entre 1991 – 1992 (año que inicia actividades Banco Sol), en casi 166%, asimismo se refleja un 86% en el aumento de la cartera entre los años 1994 -1996 (lapso de tiempo donde entran al mercado dos FFPs), las cifras en cuanto a cartera continúan en crecimiento sostenido con la incursión de otros FFPs, por ejemplo FIE (1998) junto a PRODEM Y ECOFUTURO (1999) posteriormente. (Anexo 7)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

En cuanto al número de clientes atendidos por el total de las entidades del sector microfinanciero en esta segunda etapa es como sigue: entre 1991 – 1992, este aumenta alrededor de un 54% y entre 1994 – 1996 las cifras crecen cerca del 64%. (Anexo 7).

Por su parte en cuanto a agencias y sucursales, éste aumento entre 1991 – 1998 fue en un número igual a 191 nuevos puntos de atención (Anexo 7).

Siguiendo el repaso por las instituciones de microfinanzas, se muestra (Anexo Nro. 8*)*:

- Por un lado que PRO MUJER logra un crecimiento destacado llegando en cuatro años (1994-1997) a un total de clientes atendidos de 14.226, con un crecimiento promedio de 99%, asimismo en cuanto a cartera bruta logra un ascenso promedio de 154% en los mismos años. PRODEM ONG Y FIE ONG también cuentan con alza en sus clientes en un 58% y 53%, además cabe destacar el porcentaje de incremento en cartera bruta de PRODEM ONG de 89%.
- También se debe destacar que Banco Sol contaba en ese momento con cerca del 40% (76.216 clientes) del mercado, por su parte también es importante la participación conjunta de ANED y PRODEM ONG, que suman un 37% (72.979 clientes).

Por otra parte el aporte de la cooperación internacional y entidades de segundo piso (estatales) fue importante en esta asegunda etapa de la evolución de las microfinanzas. Dichas instituciones aumentaron su participación en el sector microfinanciero, mediante recursos blandos y casi donativos por parte de los primeros y la adecuación normativa y políticas de apoyo al sector microfinanciero por parte de los segundos.

En general el acelerado crecimiento de este período de las microfinanzas se debió a:

- *Entorno económico y social favorable*, (estabilidad económica y conflictos sociales controlados)
- *La existencia de un mercado desatendido por la banca tradicional*, (demanda en aumento de muchos micro y pequeños empresarios por servicios financieros sumado al cierre de bancos estatales)
- *Visión y trabajo innovador* (especialmente de IMFs pioneras, con un trabajo innovador en productos y servicios financieros, mostrando así su factibilidad)
- *Marco regulatorio adecuado por parte del gobierno, (*que permitió, vía formalización de las microfinancieras, hablar de microfinanzas en general: tomando en cuenta productos de ahorro, crédito y servicios auxiliares financieros)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- *Apoyo y respaldo de instituciones de apoyo y cooperación internacional,* (principalmente brindando a las IMFs: facilidades de financiamiento, asistencia técnica y asesoría)

4.3.3. Tercera Etapa, 1998 – 2001: Crisis social y económica que ponen a las microfinanzas ante nuevos retos

En primera instancia se debe mencionar la incursión en el mercado de las **instituciones de "crédito de consumo**" y departamento especializados dentro de algunos Bancos, los cuales atraídos por los rendimientos importantes y de corto plazo que reflejaba las microfinanzas, empezaron a ofertar servicios de microcrédito, logrando un crecimiento de cartera sin igual pero descuidando la calidad de la misma y sin conocimiento del mercado en el que se ingresaba, esto sumado a que los procedimientos y metodología usados (basados en tecnologías de *crédito masivo*) en este plan no eran los adecuados a este nicho de mercado, hicieron que se otorguen créditos por encima de las posibilidades reales de pago de los clientes.

Esta etapa de crisis, afecto principalmente a los trabajadores informales y fue caracterizado por:

- *Crisis Internacional*, (disminución de flujos de comercio exterior y capitales externos)
- *Aspectos de política interna,* dos aspectos importantes: y la política de erradicación de hoja de coca, que produjeron una disminución en el comercio informal (aplicación de la nueva Ley de Aduanas) y la disminución de la demanda interna, por la disminución de ingresos de varios sectores económicos (debido a la priorización en la política de erradicación de la hoja de coca)
- *Conflictos sociales*
- *Aspectos climatológicos,* disminución de ingresos, en especial, del sector agropecuario debido a sequías e inundaciones.

El sobreendeudamiento de los clientes incrementó los niveles de cartera en mora en las entidades microfinancieras, pero con niveles diferenciados entre los mismos; el índice de mora de Banco Sol creció entre los años 1998 – 2001 de 4% a 14%. Por su parte dentro los Fondos Financieros Privados (FFPs) de microfinanzas en general se tuvieron también alzas en sus índices en mora, pero heterogéneas: FIE pasó de 1% a 8%; Eco Futuro llego a 20%; Caja Los Andes aumentó de 6% a 7%; la única entidad que redujo levemente su índice de mora fue PRODEM, de 6% a 5%. El aumento en los índices de mora también repercutió en las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs), incrementando este de 5% a 12%. (Anexo Nro. 9).

Por lo tanto estas distorsiones en el mercado, en especial por la entrada y salida de la financiera ACCESO, llevaron a un deterioro de la imagen del algunas IMFs. Todo esto incidió en la aparición de

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Asociaciones de Deudores, los cuales no distinguían entre los Fondos Financieros Privados (FFPs) de consumo y los FFPs especializados en microfinanzas.

Por lo tanto se presentaron impactos negativos en las microfinanzas, entre las más importantes:

- *Saturación en el mercado debido a nuevos actores,* algunos bancos ingresaron con productos de microcrédito y por otro lado, ACCESO FFP, con su oferta de "crédito de consumo".
- *Sobreendeudamiento y flexibilización en el acceso al crédito,* se presentó el fenómeno del "bicicleteo financiero" (obtener varios créditos en diferentes instituciones para pagar deudas con otras instituciones), debido a el acceso fácil a un crédito y a la inexistencia de una única Central de riesgos (entre instituciones reguladas y no reguladas) que obstaculizó información sobre los clientes de un mismo nicho de mercado.

4.3.4. Cuarta Etapa, 2001 – 2007: Lecciones aprendidas y revalorización de las microfinanzas.

En esta etapa también se presentó un período de crisis política y social (2003-2004), el cual repercutió con menor intensidad en las microfinanzas en comparación a la anterior crisis mencionada, apreciación que se corrobora en el comportamiento de estas entidades.

La crisis económica y social de los años precedentes afecto de manera diferente a las IMFs, debido entre otros a sus características particulares, es así que se muestran aspectos relevantes considerados como lecciones aprendidas que permitieron la recuperación de las microfinanzas:

- *Previsión,* discernir y reaccionar a tiempo ante las señales de mercado, indicadores macroeconómicos - financieros y aspectos políticos y sociales
- *Consolidación Institucional,* quedó demostrado que las entidades con mayor grado de consolidación sufrieron menor impacto negativo, es así que esto llevó a todas las instituciones microfinancieras (IMFs) a examinar sus políticas internas e instrumentos de trabajo
- *Especialización*, la incursión inadecuada de algunos Bancos Comerciales y FFPs de Consumo (principalmente ACCESO) en el mercado del microcrédito fue devastadora no sólo para estas instituciones sino para el sector en general.

> "Zapatero a sus zapatos, si quieres ir a un mercado, hay que conocerlo primero. No se puede improvisar en las microfinanzas" (Juan Nicolás Cartagena, ex Gerente de ACCESO FFP)
>
> "Aprendimos que la oferta de microcrédito es mejor dejársela a los especialistas, es un negocio

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

delicado que requiere un *´Know how`* adecuado y una tecnología intensiva en recursos humanos" (Franco Urquidi, Gerente Regional Banco Unión)

Fuente: FONDESIF y GTZ (2002)

- *Demanda más exigente,* clientes más exigentes: ahora son los clientes quienes escogen su institución de acuerdo a su evaluación de conveniencia en cuanto a la oferta de productos y servicios.

- *Necesidad de cambio constante,* especialmente un mayor dinamismo en el desarrollo de productos y servicios y la atención del mercado

- *Orientación hacia el cliente,* considerando las demandas de los clientes oportunamente para no causar insatisfacciones en los mismos

- *Coordinación,* las instituciones microfinancieras (IMFs) deben contar con sólidos respaldos de sus gremios (ASOFIN, FINRURAL, entre otros), el gobierno y las instituciones de apoyo

- *El rol de las ONGs financieras (hoy Instituciones Financieras de Desarrollo "IFDs"),* si bien antes se cuestionaba el rol de estas entidades hoy en día se tiene la seguridad de que son las principales y potenciales instituciones como aliados estratégicos de las entidades reguladas para llegar a zonas alejadas (periurbanas y rurales), con servicios financieros integrales.

Es así que en general las entidades microfinancieras lograron una recuperación importante que se evidenciará y mostrará a continuación en aspectos importantes como: menores niveles de cartera en mora, mayor cobertura en agencias y sucursales, mayor número de clientes, crecimiento de cartera y aumento de captaciones del público.

4.4. ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

4.4.1. DEPÓSITOS EN LAS IMFs

En general las IMFs presentan una evolución positiva, entre los años 2000-2007, de este indicador, con un pequeño efecto negativo en los años 2003-2004. por ejemplo se debe destacar el buen trabajo que los FFPs de microfinanzas (PRODEM, FIE y Eco Futuro) han desempeñado en cuanto a movilización de ahorros llegando prácticamente a igualar en montos con sus pares de entidades de microfinanzas bancarias (son los casos de PRODEM con Banco Sol y FIE con Banco Los Andes, que se observa en el gráfico Nro.11).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Observando a nivel individual, por un lado es evidente el ascenso de FIE, respaldado en cierta medida en su interés por elevar sus captaciones vía instrumento de Alianza Estratégica. Esto sumado a su propio trabajo, repercutió en la evolución creciente que presenta.

Por su parte el alza de movilización de ahorros de Eco Futuro, especialmente los dos últimos años (2006-2007), que se muestra claramente en el gráfico Nro.11), es destacada. Debido en gran medida a su trabajo en innovación financiera en productos de ahorro, como por ejemplo: "Eco Aguinaldo" (febrero de 2006), que se trata de un ahorro programado con características peculiares (ver Anexo Nro. 10), teniendo una respuesta importante por parte de sus clientes.

El caso de PRODEM es particular y único, quizá el más destacable en movilización de ahorro, esto mediante el uso de tecnología de punta que le ha servido en el desarrollo de una herramienta denominada caja de ahorro con tarjetas inteligentes (desde marzo de 2001), permitiéndole a un año de funcionamiento de ésta pasar de Bs. 28 millones (dic. 2001) a Bs. 69 millones (dic. 2002), que represento un 146% de incremento en un año.

En el proceso evolutivo de este servicio, PRODEM ha desarrollado el Cajero Automático Inteligente (CAI), que permite a los usuarios de las tarjetas inteligentes para caja de ahorros tener acceso las 24 horas del día los 7 días de la semana a sus ahorros, con alto grado de seguridad (gracias a la huella digital)

Es así que en relación a **captación de ahorro,** en caja de ahorros y depósitos a plazo fijo, entre diciembre de 2000 y diciembre de 2007, las entidades microfinancieras presentan crecimientos extraordinarios. En relación a caja de ahorros las entidades microfinancieras en general reflejan incrementos elevados (pero diferenciados), pasando de Bs. 88 millones (2000) a Bs. 1.679 millones (2007), resaltando los altos niveles de crecimiento de: FIE de Bs. 167 mil (2000) a Bs. 330 millones (2007), PRODEM de Bs. 651 mil (2000) a Bs. 470 millones (2007) y Eco Futuro de Bs. 598 mil (2000) a Bs. 74 millones (2000); asimismo no menos importantes son los aumentos de Banco Sol de Bs. 73 millones (2000) a Bs. 475 millones y Banco Los Andes de Bs. 13 millones (2000) a Bs. 330 millones.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

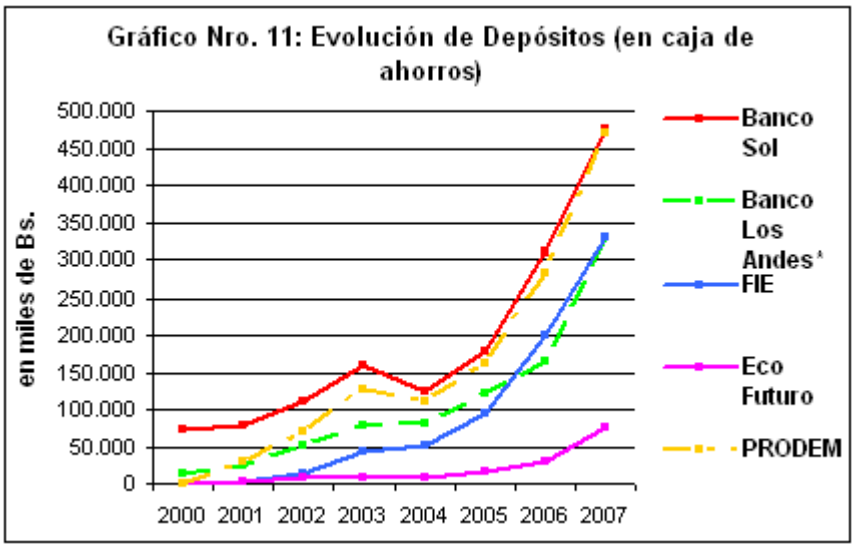

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 11.
Elaboración propia

Hablando en niveles de participación, el comportamiento de las entidades microfinancieras es diferente, en relación a caja de ahorros, por un lado presentan importantes alzas FIE (de 0.2% a 20%) y PRODEM (de 1% a 29%), con crecimientos menores están Banco Los Andes (de 15% a 20%) y Eco Futuro (de 1% a 4%), por su parte Banco Sol en la única entidad que muestra una reducción, además importante, de 84% a 28%; todo de diciembre de 2000 a diciembre de 2007.

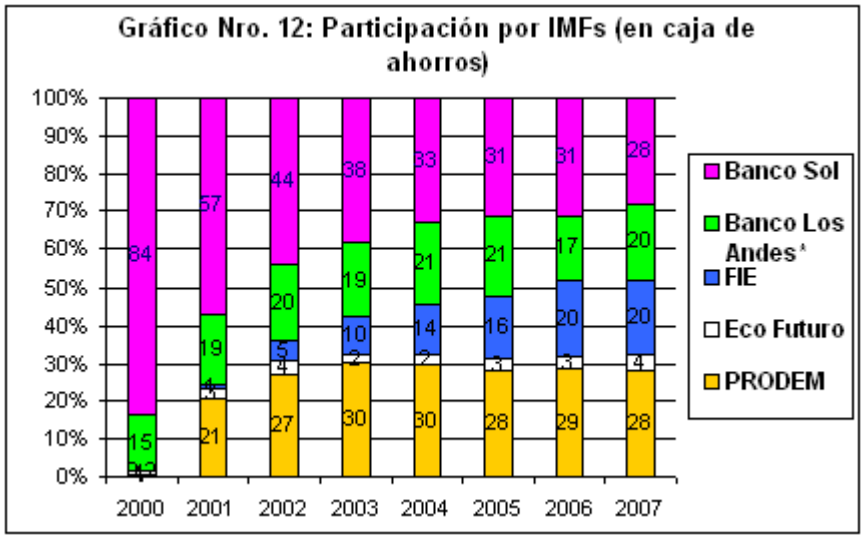

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 11.
Elaboración propia

Por otro lado en el caso de depósitos a plazo fijo (DPFs), en general las entidades microfinancieras desarrollaron en un 434% (entre los años mencionados), resaltando el crecimiento de Banco Los Andes, especialmente entre diciembre de 2005 y diciembre de 2007.

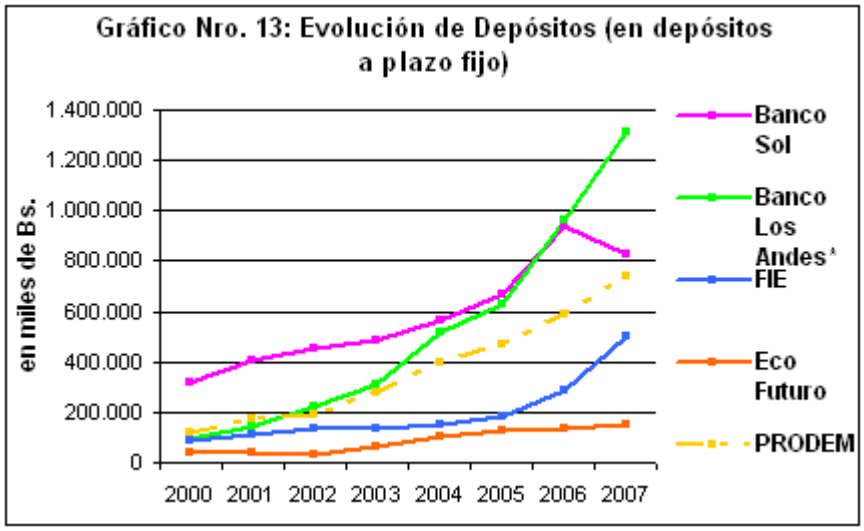

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"

Fuente: Anexo Nro. 11.
Elaboración propia

En relación a la participación en depósitos a plazo fijo, entre los años citados, los crecimientos destacados son de Banco Los Andes (de 15% a 37%) y PRODEM (de 18% a 21%); en tanto que FIE presenta un aumento menor de 13% a 14%; y por su lado presentan disminuciones en participación tanto Eco Futuro (de 6% a 4%) y Banco Sol (de 48% a 23%).

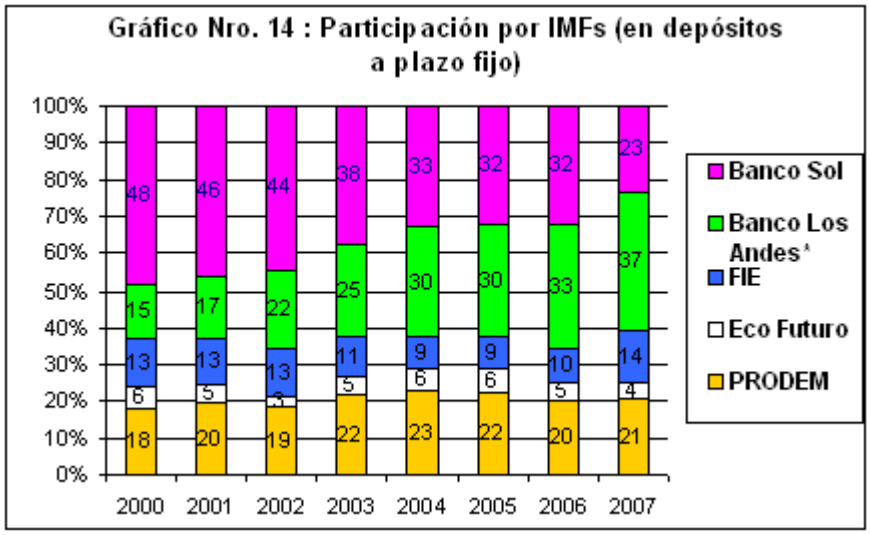

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"

Fuente: Anexo Nro. 11.
Elaboración propia

4.4.2. CLIENTES DE AHORRO EN LAS IMFs

Debido a que en las estadísticas no existe datos relacionados a saber de donde provienen los ahorros captados (de que nicho de mercado), en consecuencia sólo se hará referencia al número de cuentas en caja de ahorros y depósitos a Plazo Fijo.

En relación al número de cuentas en caja de ahorros, entre diciembre de 2000 y diciembre de 2007, las entidades de microfinanzas presentan alzas importantes (un crecimiento promedio anual, en los años citados, de 50%), una vez más se destaca el crecimiento de: FIE (de 123 ctas., 2000 a 158.324 ctas., 2007), PRODEM (de 459 ctas., 2000 a 315.806 ctas., 2007) y Eco Futuro (de 281 ctas., 2000 a 28.835 ctas., 2007).

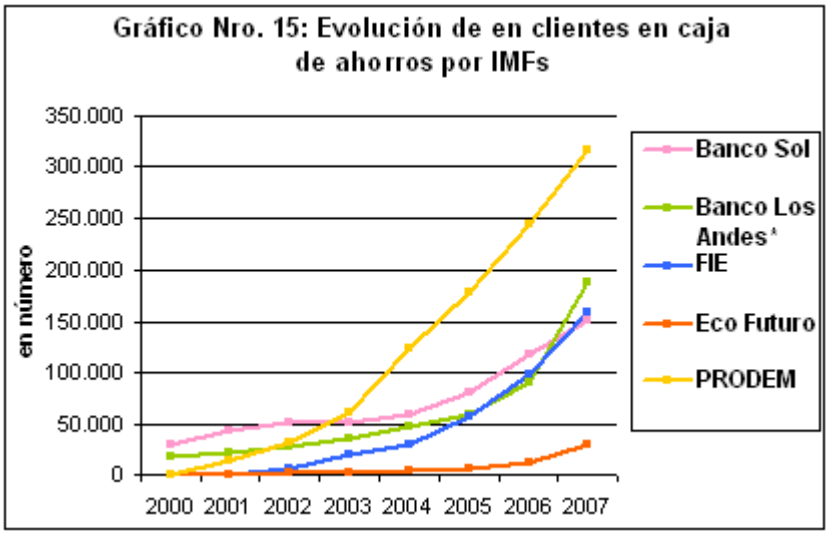

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"

Fuente: Anexo Nro. 12.
Elaboración propia

Respecto a niveles de participación, entre 2000 y 2007), en relación al número de cuentas de caja de ahorros, las entidades microfinancieras presentan dos comportamientos diferentes: por un lado están las entidades que incrementaron su participación como ser: FIE (paso de 0,3%, 2000 a 19%,2007), PRODEM (paso de 0,9%, 2000 a 37%,2007) y en un porcentaje menor esta Eco Futuro que paso de 0,6%, 2000 a 3,4% para el año 2007. Por otro lado están las entidades que disminuyeron su participación como ser: Banco Sol de 61% (2000) a 21% (2007) y Banco Los Andes de 37% a 16% en los mismos años.

BIBLIOTECA

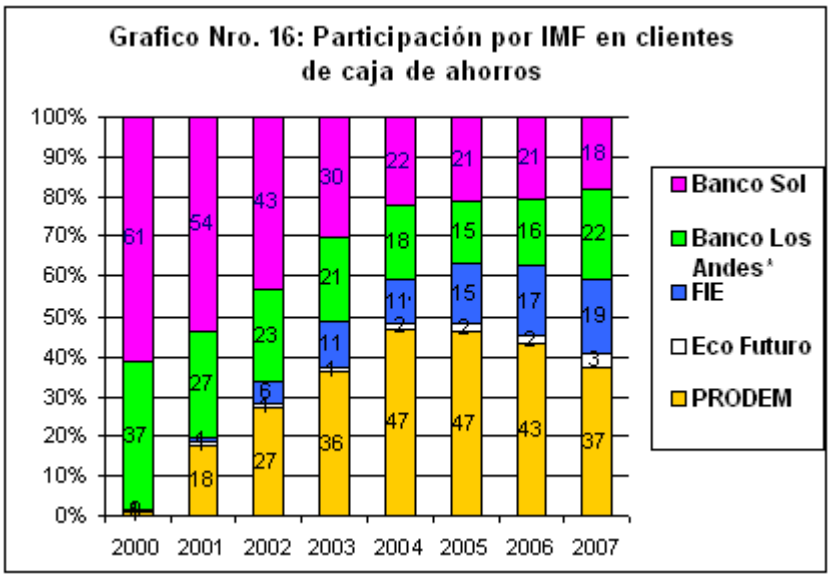

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 12
Elaboración propia

Por su parte también las microfinanzas incrementaron. Durante los años 2000 a 2007, el número de cuentas en depósitos a plazo fijo, en un porcentaje promedio anual de 45%. Las cifras por entidad destacan a: PRODEM (de 395 a 16.186 cuentas); FIE (de 325 a 11.744 cuentas); Banco Los Andes (de 468 a 12.803 cuentas).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

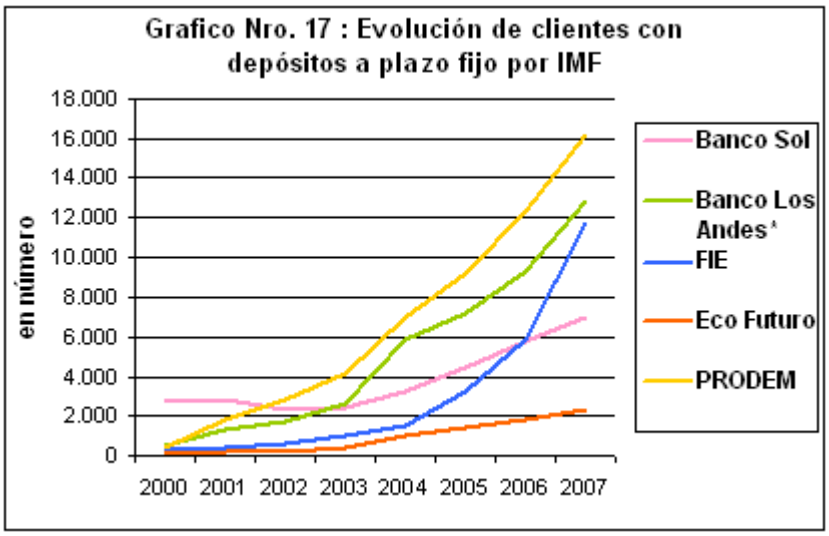

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"

Fuente: Anexo Nro. 12

Elaboración propia

En cuanto a número de cuentas en depósitos a plazo fijo, entre los años citados, los datos expresan el mismo comportamiento que en el caso de caja de ahorros (en cuanto a crecimientos y disminuciones en participación), pero con porcentajes diferentes, a diciembre de 2007, por orden de importancia se tiene: PRODEM (32%), Banco Los Andes (26%), FIE (23%), Banco Sol (14%) y Eco futuro (5%).

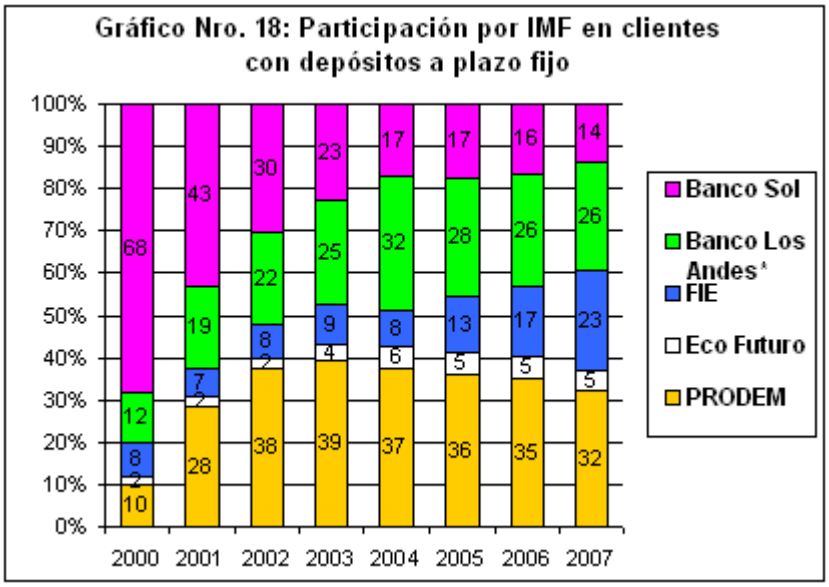

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"

Fuente: Anexo Nro. 12

Elaboración propia

Estos comportamientos muestran una vez más el mayor dinamismo que tuvieron los FFPs de microfinanzas en relación a la movilización de ahorros (ya sea en caja de ahorros o depósitos a plazo fijo) tanto en montos como en número de cuentas, entre los años 2000 y 2007.

4.4.3. CARTERA EN LAS IMFs

En relación al nivel de **cartera**, entre diciembre de 2000 y diciembre de 2007, las entidades microfinancieras en general elevaron este indicador en aproximadamente 314%, las microfinanzas reguladas incrementaron el nivel de cartera en 359%, resaltando los crecimientos de: PRODEM (608%), FIE (605%) y Banco Los Andes (477%). Por su las IFDs desarrollaron su nivel de cartera en 156%, destacando los incrementos de: CRECER (673%), PROMUJER (500%), FUNBODEM (209%) y DIACONIA (204%).

Gráfico Nro. 19: Evolución de cartera por IMFs

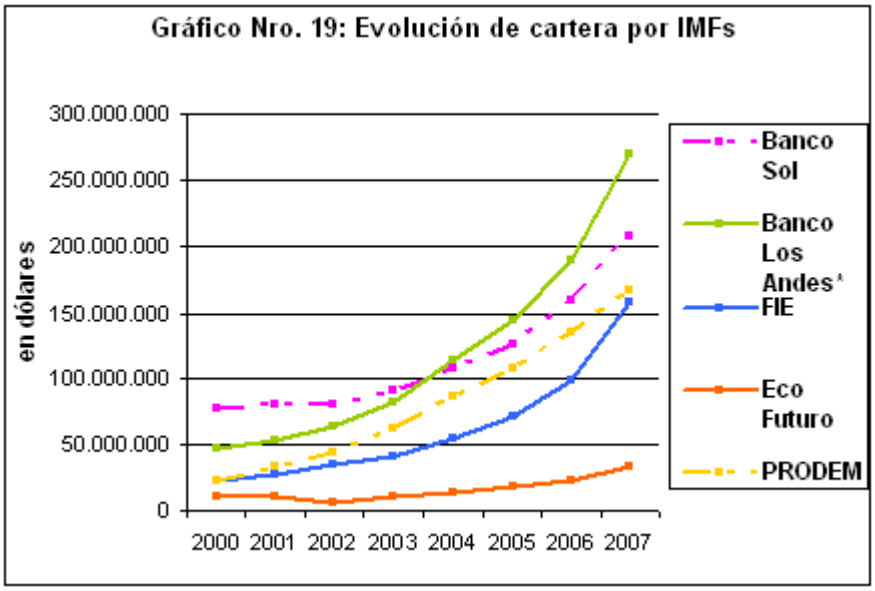

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 – 2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 13.
Elaboración propia

Gráfico Nro. 20: Evolución de cartera por IFDs

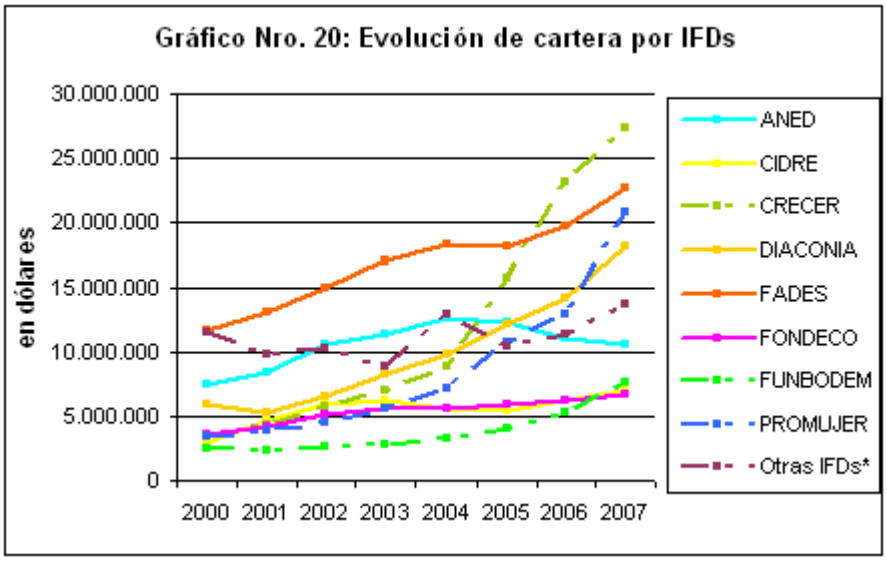

*Suma 5 instituciones de menor cartera
** No se reportaron datos de la Institución "EMPRENDER", en el Balance General de FINRURAL.
Fuente: Anexo Nro. 13
Elaboración propia

Asimismo hablando de niveles de participación entre los años 2000 - 2007, dentro las microfinanzas reguladas, las entidades que incrementaron su participación son: Banco Los Andes (de 26% a 32%), PRODEM (de 13% a 20%) y FIE (de 12% a 19%). Por su lado en las Instituciones financieras de Desarrollo (IFDs), destacan las instituciones: CRECER (DE 7% A 20%), PROMUJER (de 7% a 15%) y DIACONIA (de 11% a 13%).

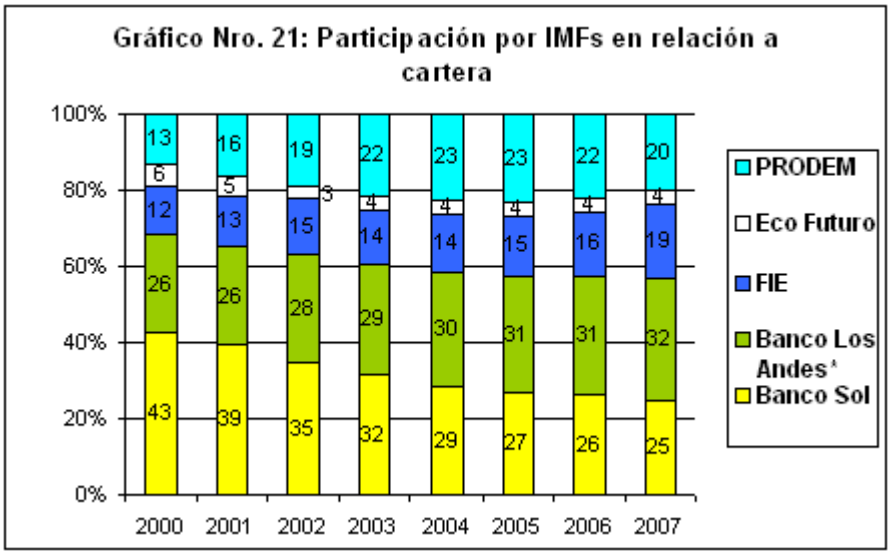

*Desde dic. 2005 funciona como Banco, de 1995 – 2004, operaba como Caja Los Andes
Fuente: Anexo Nro. 13
Elaboración propia

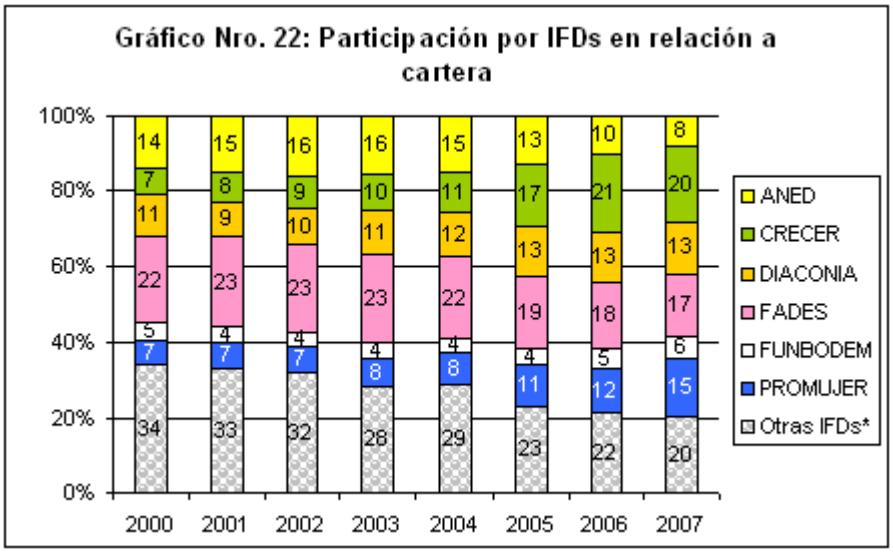

*Agrupa a 7 instituciones e menor participación
**No se reportaron datos de la Institución "EMPRENDER", en el Balance General de FINRURAL.
Fuente: Anexo Nro. 13
Elaboración propia

En relación a la **cartera en mora,** en general se muestra una reducción importante y contínua, es así que en promedio las entidades microfinancieras redujeron este indicador (a diciembre de 2007) a 1%,

representando éste el más bajo de todo el sistema financiero. Es así que los niveles más bajos se presentan en instituciones como FIE y PRODEM, con un 0.8% y 0.9%, respectivamente

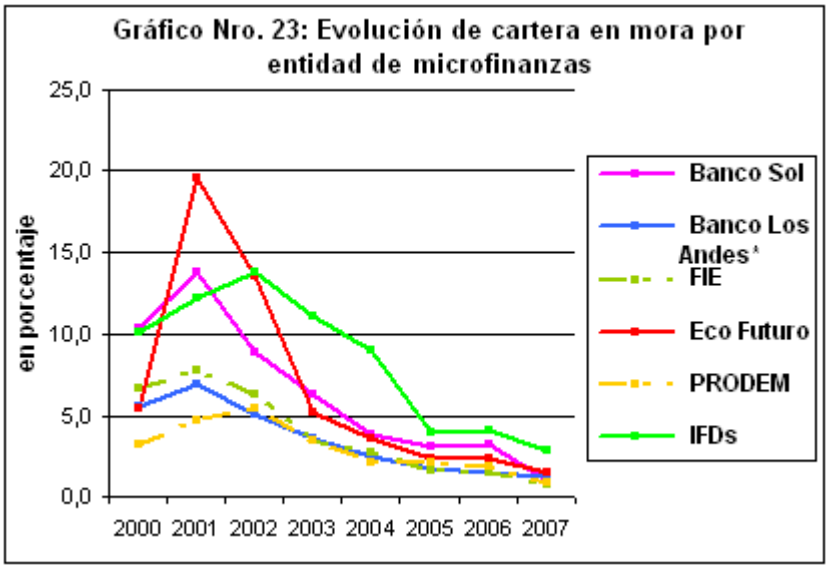

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como FFP "Caja Los Andes"
**A diciembre de 2007 agrupa a 14 instituciones.
Fuente: Anexo Nro. 14
Elaboración propia

4.4.4. CLIENTES DE CRÉDITO EN LAS IMFs

Con relación al los **clientes de crédito** se debe decir que las entidades de microfinanzas asociadas a ASOFIN, en general, crecieron entre 2000 y 2007 en un 117%, destacando el desarrollo de: FIE (240%). PRODEM (217%) Y Banco Los Andes (113%). Por su parte la entidad que menos creció fue Banco Sol (35%).

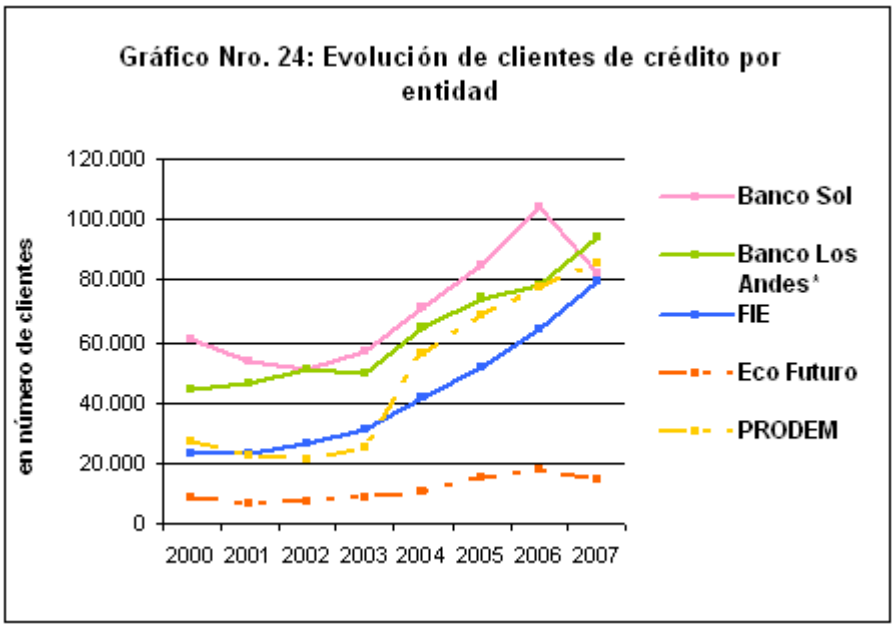

*Desde dic. 2005, funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como FFP "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 15
Elaboración propia

En cuanto a porcentajes de participación en el número de clientes de crédito, entre los años 2000 – 2007, se destaca dentro las microfinanzas asociadas a ASOFIN los mayores niveles de participación de: FIE (de 14% a 22%) y de PRODEM (de 16% a 24

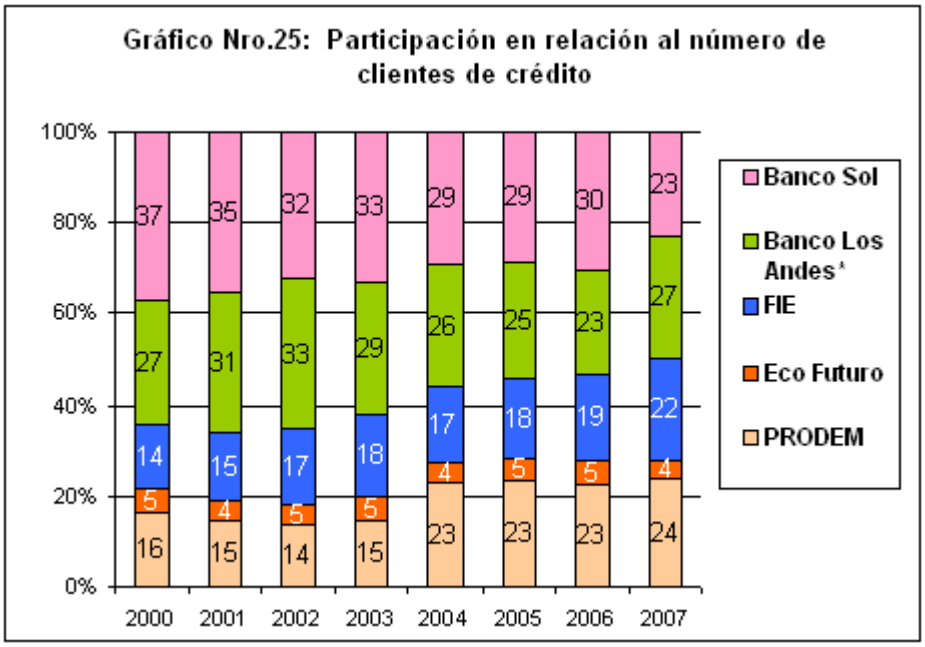

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995 - 2004, operaba como FFP "Caja Los Andes".
Fuente: Anexo Nro. 15
Elaboración propia

Por su parte las entidades microfinancieras asociadas a FINRURAL, aumentaron sus clientes de crédito en un 113%, resaltando los crecimientos de: CRECER (298%), PROMUJER (279%) y también dentro el grupo de menor número de clientes esta el incremento de CIDRE (351%).

BIBLIOTECA

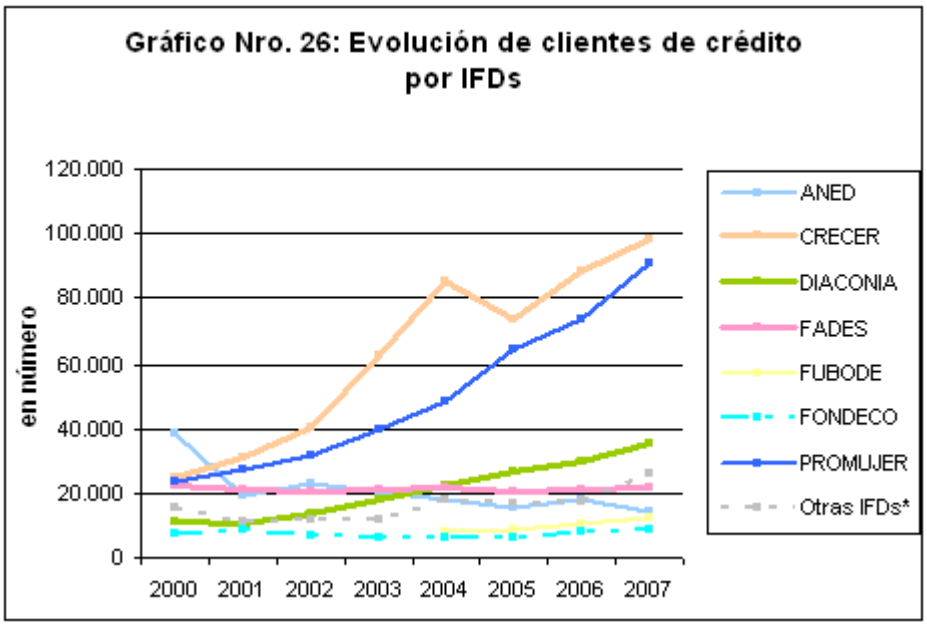

*Agrupa a 7 "IFDs" de menor número de clientes
Fuente: Anexo Nro. 15
Elaboración propia

Por su parte en cuanto a niveles de participación resaltan las entidades: CRECER (de 17% a 32%) y PROMUJER (de 16% a 29%).

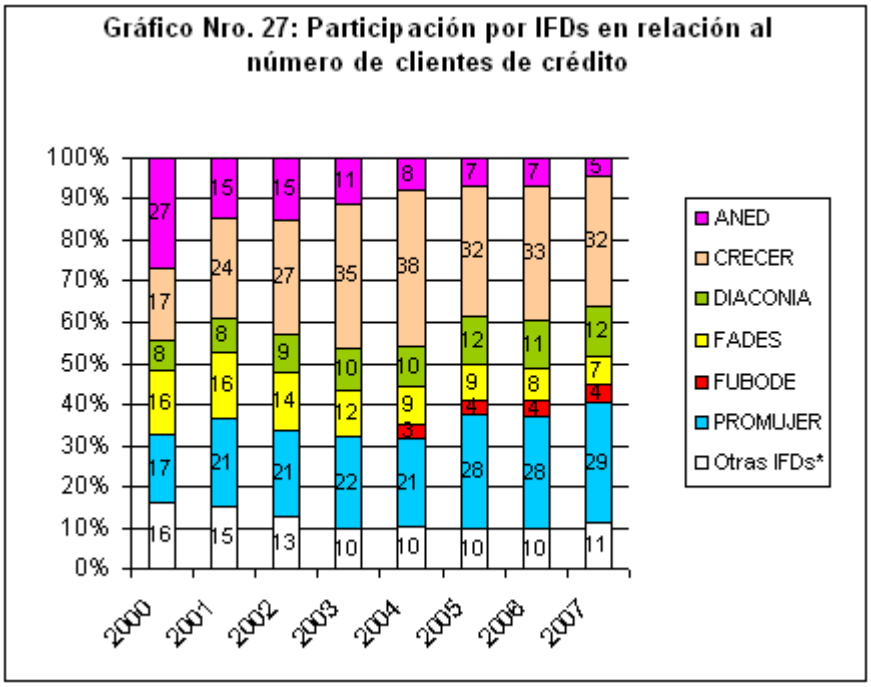

*Agrupa a 8 "IFDs" de menor participación
Fuente: Anexo Nro. 15
Elaboración propia

4.4.5. AGENCIAS Y SUCURSALES DE LAS IMFs

Hablando de la evolución en **número de agencias y sucursales**, en general las microfinanzas crecieron en un 119% entre 2000 – 2007. Por un lado dentro las microfinanzas socias de ASOFIN los mayores crecimientos se ven en: FIE (287%); Banco Los Andes (147%); y Eco Futuro (125%), también se debe destacar el número de puntos de atención que presenta PRODEM, más allá de que sólo creció entre los años mencionados en un 77% (que cuenta con 92 puntos de atención a diciembre de 2007). Por su parte en el ámbito de las microfinanzas socias de FINRURAL los mayores aumentos se observan en: FADES (240%); CRECER (208%); PROMUJER (143%); FONDECO (89%); y ANED (76%).

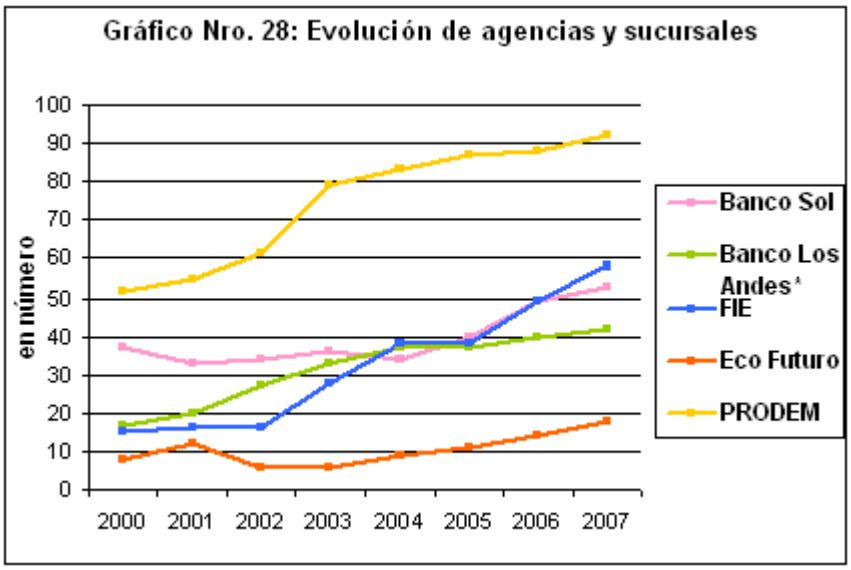

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 16
Elaboración propia

BIBLIOTECA ECONOMIA

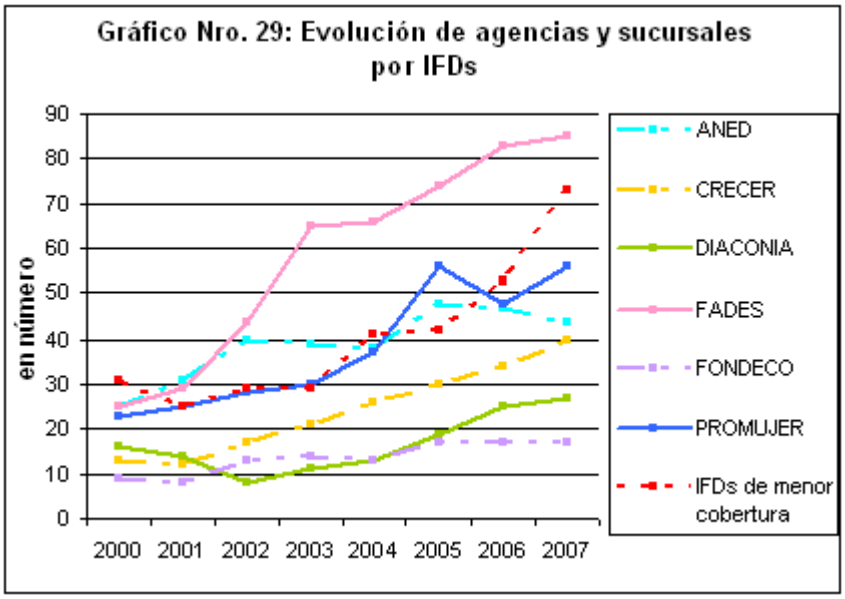

*Agrupa a 7 "IFDs" de menor cobertura
Fuente: Anexo Nro. 16
Elaboración propia

En cuanto a niveles de participación, en número de agencias y sucursales, las microfinanzas socias de ASOFIN redujeron su porcentaje, entre 2000 – 2007, de 48% a 44%; en tanto que las microfinanzas no reguladas aumentaron su porcentaje de 52% a 56% entre los mismos años. Revisando por entidad, dentro las microfinanzas reguladas se destacan los aumentos de participación de: FIE (de 6% a 10%), y de Banco Los Andes (de 5% a 7%); mientras que otras disminuyeron su participación: Banco Sol (de 14% a 9%); y PRODEM (de 19% a 15%); por su lado Eco Futuro mantiene su participación en 3%. (Anexo Nro. 12).

Por el lado de las microfinanzas socias de FINRURAL, los incrementos de participación se reflejan en las entidades: FADES (de 9% a 14%), PROMUJER (de 8% a 9%), y CRECER (de 5% a 7%).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

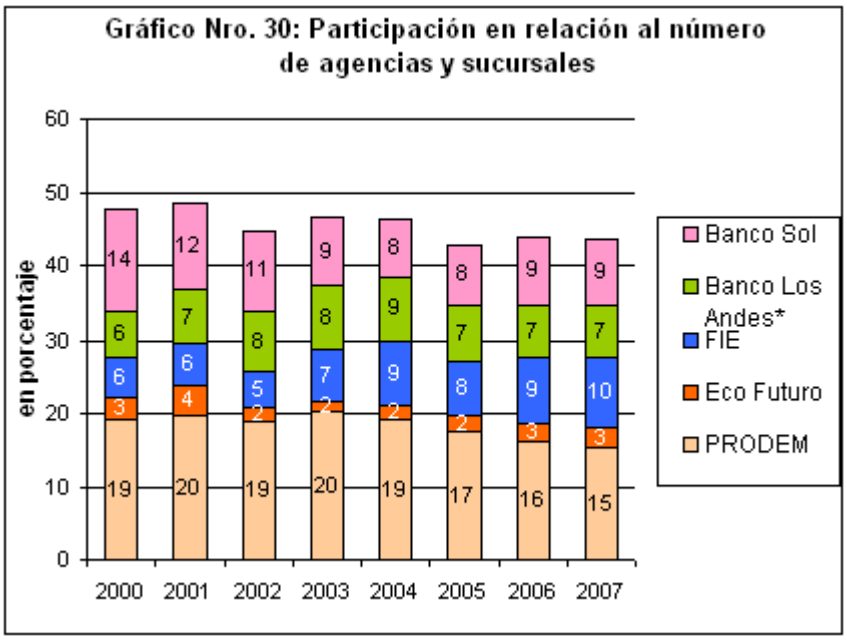

*Desde dic. 2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como "Caja Los Andes"
Fuente: Anexo Nro. 16
Elaboración propia

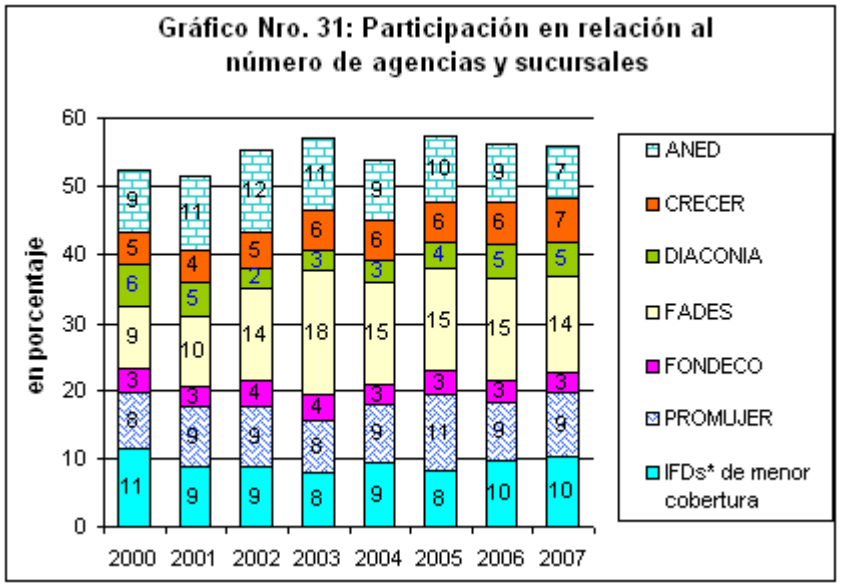

*Agrupa a 8 "IFDs" de menor cobertura
Fuente: Anexo Nro. 16
Elaboración propia

Se debe mencionar que dentro las IMFs en su conjunto, las entidades de mayor participación en agencias y sucursales, a nivel nacional, son (por orden de importancia): a) PRODEM (15%), b) FADES (14%), c) FIE (10%), d) PROMUJER (9%), e) Banco Sol (9%), y f) Banco Los Andes (7%). Las demás entidades se encuentran por debajo del 3% de participación sobre el total de agencias y sucursales.

En resumen se puede decir que las microfinanzas tuvieron crecimientos importantes en los últimos siete años, tanto a nivel institucional como a nivel de indicadores financieros. Pero más allá del significativo proceso mencionado se plantean nuevas oportunidades para la industria microfinanciera:

- ***Ajustes internos en las instituciones microfinancieras***

Mejorar la eficiencia operacional, perfeccionar sus sistemas de información y atención al cliente.

- ***Diversificación de producto, servicios y ampliación de mercado***

La nueva estrategia de crecimiento se centra en la diversificación de sus productos (ahorro, crédito y servicios auxiliares financieros) y la expansión en nuevos mercados como el de asalariados y el de la pequeña y mediana empresa (PyME**).**

- ***Conseguir una mayor fidelización de clientes***

Mediante el perfeccionamiento de técnicas de marketing que fidelicen a sus clientes y que atraigan la atención de los clientes de la competencia y de la banca tradicional**.**

- ***Contar con innovaciones permanentes***

Debido a la competencia en el sector de microfinanzas las innovaciones en todo ámbito se han vuelto esenciales para el desarrollo de las instituciones y de sus propios clientes.

- ***Mejorar la conexión y colaboración sectorial***

Que permita optimizar el impacto de las políticas privadas y públicas dirigidas al sector y para logar una mayor y mejor relación interinstitucional en las entidades microfinancieras.

- ***Necesidad de un marco normativo más específico***

Que se adapte a las necesidades de las instituciones y los clientes del sistema, y que además vele por la estabilidad del mismo. En este sentido es importante el sistema de autorregulación que tienen las Instituciones Financieras de Desarrollo no reguladas.

- ***Necesidad de ampliar la cobertura de de los servicios financieros integrales***

La necesidad de penetrar en mayor medida en las zonas periurbanas y rurales, donde todavía no se gozan de servicios financieros completos.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Es así que dentro el propósito de una mayor cobertura en servicios financieros integrales, la Alianza Estratégica (en microfinanzas) se presentan como un instrumento alternativo, que puede sumar experiencias importantes en la relación entre las entidades, el público en general y los clientes de las entidades confortantes de la alianza en particular.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO V

AMBITO NORMATIVO PARA LA MOVILIZACIÓN DE AHORRO POPULAR

Las transformaciones que trajo consigo la Nueva Política Económica consiguieron la estabilidad esperada en la economía, logrando de esta manera, en el ámbito financiero, que la gente confíe nuevamente en las entidades de intermediación financiera, y así el circuito de intermediación financiera (movilizar ahorro para su colocación en forma de crédito), se restablezca.

Relacionado al ahorro popular, un aspecto a tomar en cuenta, antes de ver los aspectos normativos es que el ahorro popular debe ser analizado en dos ámbitos: tanto del depositante (por que en esencia las personas con pequeños montos de ahorro buscan un lugar seguro y accesible donde depositarlos), como de la institución financiera (movilizar estos montos representa una operación pasiva que le sirve para diversificar sus fuentes de financiamiento – fuentes de fondeo -) que brindará el servicio, en consecuencia todos los incentivos para un mayor avance en movilización de ahorro popular tendrán que tomar en cuenta este argumento.

Acerca del tema de nuestro interés, en forma general en la normativa boliviana para entidades financieras, en primera instancia no se define el tema de "ahorro" (en contrapartida si existe una definición de crédito en el artículo primero de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), en consecuencia (y en forma particular) ya que no existe una definición de ahorro, tampoco existe una diferenciación normativa en regulación y tratamiento entre ahorro y ahorro popular, que sería importante para solventar el desarrollo de la misma.

Así se menciona que existen dos tendencias respecto a la regulación de operaciones en instituciones microfinancieras (IMFs):

- La primera indica: "…se necesita un marco regulatorio con normas de prudencia que determine ciertos requisitos financieros, de capital y solvencia para las instituciones microfinancieras (IMFs), a fin de asegurar el buen manejo de los fondos de los depositantes y no amenazar la estabilidad del sistema…"
- "La otra corriente no esta de acuerdo con que la naturaleza de las operaciones de captación de las instituciones microfinancieras requiera de medidas de regulación y supervisión, las cuales podría consumirles demasiada energía e impedir que cumplan su misión de apoyo a los depositantes de menor capacidad de ahorro".

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Por otra parte, Miller (2004) pone en consideración tres cuestiones que inhiben un mayor crecimiento en movilización de ahorro popular:

- *Primero*: El gobierno impone un impuesto al valor agregado (IVA) de 13% sobre los intereses generados por los ahorros. Este impuesto penaliza efectivamente a los trabajadores informales que tienen depositados sus ahorros. Es así que propone que: el gobierno debería considerar la eliminación del impuesto al valor agregado que se impone sobre los intereses ganados. Este impuesto constituye un desincentivo para el ahorro popular y su movilización.

- *Segundo*: La SBEF requiere que todas las entidades que capten recursos presenten sus estados financieros diariamente. Al respecto menciona que la SBEF, debería tener menor rigurosidad en el requerimiento de informes a entidades que mantienen captaciones de depósito por debajo de un límite predeterminado, el cual debería ser establecido por la misma SBEF para evitar riesgos innecesarios.

- *Tercero*: La SBEF obliga a las entidades que movilizan ahorro a requerir al ahorrista su "carnet de identidad" u otra identificación oficial, para la apertura de una cuenta de ahorro. En ese sentido la autora menciona que se debería permitir que las instituciones captadoras de ahorro popular acepten la apertura de cuentas de ahorro, aún cuando el carnet de identidad del solicitante haya expirado.

5.1. LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.

Es la principal normativa que rige el accionar de todas las entidades financieras a nivel nacional definiendo su operatividad en cuanto a aspectos pasivos, activos y de administración institucional. Además de mencionar preceptos en cuanto a definiciones y aspectos relacionados a la actividad de intermediación financiera.

Respecto al ahorro popular: la LBEF, define lo que es Crédito pero no se define lo que es Ahorro (tampoco se menciona lo que es ahorro popular); además esto se ve respaldado con el artículo 76 de la misma norma que menciona: "*Los Fondos Financieros Privados son sociedades anónimas cuyo objeto principal es la canalización de recursos a pequeños y micro prestatarios…"*, mostrando en este caso (referido a los Fondos Financieros Privados) una clara orientación hacia el microcrédito.

Esta Ley reconoce a las siguientes Entidades de Intermediación Financiera, como entidades habilitadas en la movilización de ahorro del público:

- Entidades Bancarias: Bancos Comerciales

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Entidades no Bancarias: Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos Financieros Privados.

Por su parte, Marconi (2005), muestra las obligaciones, derechos y limitaciones que trae consigo esta norma a las entidades financieras:

CUADRO No. 9
OBLIGACIONES, DERECHOS Y LIMITACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

	GENERAL	INGRESO	PERMANENCIA	SALIDA
Obligaciones	• Legalidad • Universalidad	• Constituir alguna forma de persona jurídica • Aportar el capital mínimo exigido o recomendado • Obtener licencia de funcionamiento • Demostrar que se cuenta con personal capacitado	• Cumplir con exigencias de la fiscalización • Respetar derechos de los usuarios de los servicios	• Liquidar su patrimonio conforme a Ley • Resarcir daños a terceros
Derechos	• Equidad • Universalidad	• Trato equitativo, oportuno y justo • Recibir incentivos del Estado (central o municipal)	• Prestar servicios autorizados y permitidos • Recibir depósitos del público para operar con ellos (sólo fiscalizadas) • Recibir recursos financieros estatales (central o municipal • Recibir fiscalización estatal • Generar excedentes y definir su destino	• Trato justo • Recibir el saldo patrimonial luego de la liquidación y cumplido con las obligaciones
Limitaciones	• Expresas	• Solo personas jurídicas autorizadas	• Cumplir prohibición de operaciones con vinculados • Cumplir restricciones sobre concentración de préstamos • Cumplir restricciones sobre préstamos sin garantía real	• Solo previo cumplimiento de obligaciones asumidas durante el ejercicio de la actividad financiera

Fuente: MARCONI Reynaldo (2005) "Regulación para las Finanzas Rurales".FORO LAC FR.

En el sentido de que el presente trabajo trata sobre la movilización de ahorro popular no se hará mucho énfasis en las entidades bancarias referente a sus aspectos normativos, es suficiente mencionar un estudio que al hablar de estas entidades indica: "debemos entender como bancos de deposito aquellos intermediarios financieros que captan recursos del mercado, especialmente a través de los depósitos bancarios y los utilizan junto a su propio capital y reservas, para hacer préstamos, en un principio a corto plazo, a través de contratos de mutuo o de descuento…".

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

5.2. DECRETO SUPREMO Nro. 24000

A consecuencia del poco interés de la banca tradicional por atender a un grupo importante de la población boliviana (micro y pequeños empresarios) en fecha 12 de mayo de 1995 se promulgo el Decreto Supremo Nro. 24000.

Este Decreto Supremo autoriza la organización y funcionamiento de los FFPs como entidades financieras no bancarias cuyo objeto principal es la canalización de recursos a pequeños y microprestatarios.

El presente Decreto Supremo establece además que los FFPs estarán sujetas en cuanto a su constitución, administración, funcionamiento, operaciones, fusión y liquidación, conjuntamente a esta norma ha:

- La Ley de Bancos y Entidades Financieras,
- Disposiciones que emanen del Banco Central de Bolivia (BCB) y,
- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

Es así que este decreto significó primordialmente la formalización de las ONG´s financieras hacia FFPs. Además, en cuanto a movilización de ahorro, permitió a los FFPs principalmente ser prestadores de servicios de depósito, servicios que antes de esta norma no podían ofrecer. Pero es también evidente que se desarrollo en mayor medida el microcrédito, y se dejo un poco rezagado el tema del ahorro popular.

5.3. LEY DE PROPIEDAD Y CRÉDITO POPULAR

La Ley de Propiedad y Crédito Popular, promulgada el 15 de junio de 1998, además de ser la principal referencia regulatoria del funcionamiento de las Instituciones Financieras de Desarrollo (que comúnmente se las conoce como ONG financieras), tiene por objeto esencial democratizar el acceso a crédito a los ciudadanos bolivianos. En consecuencia la presente ley, en cuanto a aspectos financieros y con este propósito, norma:

- La movilización de ahorro y la inversión popular, la ampliación del microcrédito productivo de servicios y de vivienda y su mejor distribución;
- La expansión de servicios financieros a los municipios; y
- El fortalecimiento del sistema de intermediación financiera su reglamentación y supervisión.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Otro aspecto importante es que se crea el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), con el objeto de aprobar normas de prudencia en la actividad financiera. En la actualidad la facultad de aprobar regulaciones prudencia está a cargo de la SBEF.

Un aspecto de vital importancia en lo referente a captación y promoción del ahorro popular que se encuentra en esta norma es que a fin de promover el ahorro popular, las personas colectivas podrán solicitar autorización de la SBEF para movilizar recursos del público de manera restringida, sujeta a las condiciones, requisitos y limitaciones que ésta especifique.

Es preciso puntualizar que no obstante a que se busca promover la movilización de ahorro popular de manera restringida, es evidente también que no se define explícitamente a lo que se refiere “ahorro popular” y “personas colectivas”, ni tampoco se precisa de manera clara lo que se debe entender por “captación restringida de depósitos”.

5.4. LEY DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Ley Nro. 1670, establece que el BCB “es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general…”.

Un aspecto relacionado con la movilización de ahorro es que el BCB establecerá encajes legales (que en cuantía, forma de cálculo, características y remuneración, serán establecidas por el directorio del BCB), de cumplimiento obligatorio para entidades de intermediación financiera.

La misma ley complementa lo mencionado anteriormente al citar que el BCB será el depositario de montos líquidos por encaje legal de todas las entidades sujetas a control de la SBEF. El aspecto de encaje legal se cita en la Normativa Prudencial.

5.5. NORMATIVA PRUDENCIAL

Esta se emite desde 1987, la cual contiene una recopilación temática referida a intermediación financiera y a prestación de servicios financieros.

Como toda entidad financiera que está facultada a movilizar ahorros del público debe tener una reserva en el BCB por encaje legal, es un aspecto de regulación que se debe tomar en cuenta al momento de hablar de ahorro en general y ahorro popular en particular.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Esta normativa menciona que todas las entidades que realizan intermediación financiera al amparo de la Ley y cuyo funcionamiento esté autorizado por la deberán mantener un monto de encaje legal, monto que esta determinado en un porcentaje del 12%, aplicado sobre los depósitos totales recibidos del público.

Algo interesante de destacar en está normativa es aquella que menciona que no están sujetos a encaje legal los pasivos contabilizados entre otros en: “Obligaciones con participantes en Planes de Ahorro”. El vacío, en este punto, es que la norma no precisa lo que se debe comprender por planes de ahorro.

Al respecto Agramunt y Molina (2006) aluden que este instrumento denominado “plan de ahorro” no esta siendo tomado en cuenta, especialmente por las entidades microfinancieras, para estimular el ahorro en general y el ahorro popular en particular.

Es importante recalcar esta exoneración de encaje legal que se brinda a un “plan de ahorro” porque permitiría a una entidad financiera facultada para captar depósitos del público reducir, en alguna medida, el costo financiero en aquellos productos de ahorro enmarcados en dicho plan.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO VI

LAS MICROFINANZAS Y LA MOVILIZACIÓN DE AHORRO POPULAR

Se tomará en cuenta en este punto preferentemente a los FFPs de microfinanzas (actualmente: PRODEM, FIE y Eco Futuro), por cuanto son las instituciones microfinancieras autorizadas para la captación de recursos y que con preferencia se muestran más participativos en el instrumento de Alianza Estratégica.

Así también se debe resaltar que los FFPs de microfinanzas sólo trabajan con depósitos a plazo fijo y caja de ahorros. Siendo Eco Futuro y PRODEM, las entidades con mayor innovación en cuanto a productos. Por un lado Eco Futuro ha creado los productos "Ecoaguinaldo" (que se trata de un ahorro programado) y "Ecopasanaku" y PRODEM destaca principalmente por la tecnología que le permitió crear una "tarjeta inteligente de debito", que permite obtener dinero en los "cajeros automáticos inteligentes" (que a dic. de 2006 llegan a 60, a nivel nacional), además con nuevos productos como: "Cuenta Padre-hijo" y "Cuenta Ahorra para tu Promoción" (para promociones de colegio). Las características de la caja de ahorros en estas instituciones, se resumen a continuación:

6.1. CARACTERISTICAS EN SERVICIOS DE AHORRO

Cuadro Nro.10: Características de Caja de Ahorros en la Entidades Microfinancieras

Institución	Monto mínimo (apertura de caja de ahorro)			Tasa pasiva (anual)			Requisitos
	Bs.	$us	U.F.V.	Bs.	$us	U.F.V.	
PRODEM	80	10		4%	1%		Fotocopia C.I.
FIE	20	5		2%	1%		Fotocopia C.I.
Eco Futuro	10	1		2%	1%		Fotocopia C.I.
Banco Los Andes	desde cero	desde cero	desde cero	3%	0,8%	0,05%	Fotocopia C.I.
Banco Sol	100	30		3%	2%		Fotocopia C.I.

Fuente: Información recabada directamente en las entidades citadas
Elaboración propia

Acerca del anterior cuadro, se puede deducir que as condiciones de las instituciones microfinancieras son variados entre si y se muestra que las instituciones Banco Los Andes (apertura de cuenta desde cero) Eco Futuro (desde 10 Bs. o 1 $us) y FIE (desde 20 Bs. o 5 $us) son las más accesibles para las personas de pequeños ahorros. Asimismo se debe resaltar que Banco Los Andes es la institución que

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

paga el mejor interés anual en bolivianos (3%) y además es la única institución microfinanciera que ofrece productos de ahorro en Unidades de Fomento a la Vivienda (U.F.V.).

Por su parte en relación a las condiciones de los depósitos a plazo fijo, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 11: Características del servicio de depósitos a plazo fijo en las Entidades Microfinancieras

Institución	Monto mínimo (apertura de DPFs)			Tasa pasiva (Bs.) plazo en días y porcentajes			Tasa pasiva ($us.) plazo en días y porcentajes			Tasa pasiva (U.F.V.) plazo en días y porcentajes		
	Bs.	$us	U.F.V.	30	360	720	30	360	720	30	360	720
PRODEM	1000	100		2,40	5,70	6,90	2,20	5,80	7,00			
FIE	200	50		2,00	5,70	6,50	1,00	4,70	5,50	0,05	0,35	0,50
Eco Futuro	500	100		3,50	9,65	9,80	3,00	7,01	7,46			
Banco Los Andes	1000	200	500	6,25	8,00	8,40	3.00	6.50		0,10	0,50	1,00
Banco Sol	1000	250		3,00	5,25		2,00	5,25				

Fuente: Información recabada directamente en las entidades citadas
Elaboración propia

Se puede mencionar del cuadro anterior que las condiciones de las instituciones microfinancieras son similares en montos de apertura de DPFs, a diferencia de FIE y Eco Futuro que presentan los montos menores del sistema tanto en bolivianos como en dólares con 200 Bs. y 50$us, para el primero; y 500 Bs. y 100$us para el segundo. Asimismo se debe mencionar que
Sólo ofrecen servicios de depósitos a plazo fijo, en UFV, FIE y Banco Los Andes.

En relación a las tasas de interés se debe decir que a 30 días el más alto es el de Banco los Andes (6,25%), a 360 días, Eco Futuro (9,65%), al igual que a 720 días (9,80%).

6.2. CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Cuadro Nro.12: Concentración de depósitos en los FFPs de microfinanzas*

Montos en	Dic.2001		Dic.2002		Dic.2003		Dic.2004		Dic.2005		Dic.2006		Dic.2007	
Por monto	C de A	DPFs	C de A	DPFs	C de A	DPFs	C de A	DPFs	C de A	DPFs	C de A	DPFs	C de A	DPFs
> 200.001	0,00	33,21	0,00	33,10	1,85	27,82	1,36	23,28	2,67	19,08	3,50	21,75	5,26	24,54
50.001 - 200.000	6,65	36,41	8,10	31,61	7,99	30,40	8,65	28,15	7,50	21,2	9,54	19,00	6,85	17,28
5.000 - 50.000	27,26	24,00	36,22	27,20	33,14	31,89	15,75	36,42	21,54	41,74	25,35	41,03	30,84	39,59
1.001 - 5.000	36,70	5,38	33,53	6,80	34,97	8,49	33,32	10,39	33,33	15,29	34,67	15,51	35,20	15,97
501 - 1.000	10,97	0,72	8,76	0,95	9,18	1,02	18,36	1,32	15,23	2,00	11,20	2,00	9,21	1,89
< 500	18,42	0,28	13,38	0,35	12,87	0,37	22,55	0,44	19,72	0,69	15,73	0,72	12,63	0,72
Por número de cuentas														

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

> 200.001	0,00	1,33	0,00	1,02	0,00	0,74	0,00	0,56	0,00	0,29	0,00	0,29	0,00	0,29
50.001 - 200.000	0,02	6,67	0,03	4,44	0,02	3,85	0,01	2,92	0,01	1,52	0,02	1,24	0,02	1,08
5.000 - 50.000	0,59	24,09	0,91	24,4	0,87	25,08	0,32	25,66	0,29	22,90	0,43	21,38	0,69	19,38
1.001 - 5.000	4,21	36,63	4,66	37,3	4,72	39,11	2,46	40,15	2,40	41,86	3,22	41,07	3,94	41,05
501 - 1.000	3,60	15,96	3,52	16,59	3,63	15,80	3,65	16,51	3,01	17,24	2,92	16,88	2,98	15,62
< 500	91,58	15,31	90,87	16,24	90,75	15,41	93,63	14,20	94,28	16,18	93,40	19,13	92,37	22,58

*Hasta dic. 2004 estaba compuesto por cuatro entidades: Caja Los Andes, FIE, Eco Futuro y PRODEM. Pero luego que Caja Los Andes se transformó en Banco Los Andes (desde dic. 2005), sólo lo conforman: FIE, Eco Futuro y PRODEM.
** Se entiende por: Caja de Ahorro (C de A), y Depósitos a Plazo Fijo (DPFs).

Fuente: Anuarios Estadísticos (2001-2006), SBEF y Boletín Informativo (dic.2007), SBEF.
Elaboración propia

Como lo muestra el cuadro, no existen depósitos en caja de ahorro por montos mayores a $us 200.001 hasta el 2003, año en el que se evidencian dos cuentas: una en FIE y otra en PRODEM (con montos mayores a $us 200.001).

El 1,33% de las cuentas de depósitos a plazo fijo tenían el 33,21% del monto total depositado en DPFs el 2001; el 0.74% poseía 27,82% del total captado (en depósitos a plazo fijo) el 2003; el 0,29% tenía el 19,08% del total depositado en DPFs el 2005 y para diciembre de 2007, el 0,29% conservaba el 24,54% del total captado en depósitos a plazo fijo.

Asimismo a diciembre de 2007, el 1,37% de las cuentas de depósitos a plazo fijo, cuentas con saldos mayores a $us 50.000, poseía el 41,82% del total de ahorros en depósitos a plazo fijo. Por su parte, a la misma fecha el 0,02% de las cuentas en caja de ahorros poseía el 12,11%, del total captado en caja de ahorros.

A nivel general entre 2001 y 2007, se puede decir que las cuentas de depósitos a plazo fijo se concentran en saldos mayores a $us 1.000 y menores a $us 50.000, que representan el 60,72% del total de cuentas y equivalen al 29,38% del monto total captado el 2001; en tanto que en los mismos rangos para el 2003 es el 64,19% los cuales mantenían el 40,38% del monto total captado (en DPFs); porcentaje que varía el 2005: 64,76% de las cuentas conservaba el 57,03%, y para diciembre de 2007, el 60,43% de las cuentas poseía el 55,56%.

Esto muestra que en este rango se presentaron incrementos hasta diciembre de 2005 tanto en el número de cuentas (hasta un 64,19%) como en su participación en el nivel total de montos (hasta un 57,03%), para posteriormente disminuir en ambos ámbitos, a diciembre de 2007, en cierta manera debido a que por una lado el porcentaje de monto captado en saldos mayores a $us 200.000 creció a un

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

24,54% y por otro el porcentaje en el número de cuentas de saldos menores a $us 500 subió a un 22,58%, para el mismo año.

Ya que se definió ahorro popular, a aquellas cuentas con saldos menores a $us 500, se tiene lo siguiente: el 91,58% de las cuentas de ahorro poseía el 18,42% del monto movilizado en caja de ahorros el 2001; para el 2003 el 90,75% de las cuentas mantenía 12,87% del total captado en caja de ahorro, en tanto que el 2005 el 94,28 de las cuentas tenía el 19,72%, y para el 2007 el 92,37% del número de cuentas posee el 12,63%.

Este comportamiento en el caso de caja de ahorro muestra que la participación del ahorro popular llegó a su mayor nivel en diciembre de 2005, tanto en el porcentaje de monto captado (19,72%) y en el porcentaje de número de cuentas (94,28%), pero los dos últimos años (2006 – 2007), disminuyo su participación en ambos aspectos. Quizá debido a que en estos mismos años, los niveles de participación de los saldos menores a $us 50.000 y mayores a $us 1.000 aumentaron tanto en monto total captado (de 60,02% a 66,04%) y en el número total de cuentas (de 3,65% a 4,63%).

En relación a depósitos a plazo fijo (con saldos menores a $us 500), este presenta un comportamiento variado, por un lado el porcentaje de participación en el monto captado, del 2001 al 2007, presenta un aumento sostenido de 0,28% a 0,72%; mientras que en el nivel de participación en número de cuentas, en primera instancia este disminuyó de 15,31% (2001) a 14,20% (2004) y luego su participación repuntó de 16,18% (2005) a 22,58% (2007).

También se debe resaltar que los FFPs de microfinanzas tienen montos captados en depósitos a plazo fijo con saldos mayores a $us 200.000 (que del 2005 al 2007 crecieron en participación de 19,08% a 24,54%), lo que es un indicio de los depósitos institucionales con los que cuentan.

Por lo tanto se puede concluir que:

- El 92% de las cuentas de caja de ahorro, esta vinculada a cuentas con saldos menores o iguales a $us 500 (el menor rango de ahorro), pero éstas sólo representan el 13% del tota captado (a diciembre de 2007).
- Los depósitos a plazo fijo con saldos menores o iguales a $us 500, son relativamente importantes en el número de cuentas (22%, diciembre de 2007), pero apenas representan un 0.72% del total captado (a la misma fecha).

6.3. ANÁLISIS DE LOS FFPs DE MICROFINANZAS EN RELACIÓN AL AHORRO POPULAR

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Debido a que el volumen captado en depósitos a plazo fijo no es muy representativo, hablando en porcentajes (0.72%), en relación al total captado en los mismos, es que se tomo la decisión de analizar sólo los depósitos en caja de ahorros.

6.3.1. DEPÓSITOS

A continuación se refleja la evolución de las captaciones realizadas (sólo en caja de ahorros) por estas entidades con relación al monto y al número de cuentas.

a) Depósitos en relación al monto

En lo referente a la división del mercado de caja de ahorro en los FFPs de microfinanzas se tiene la siguiente información:

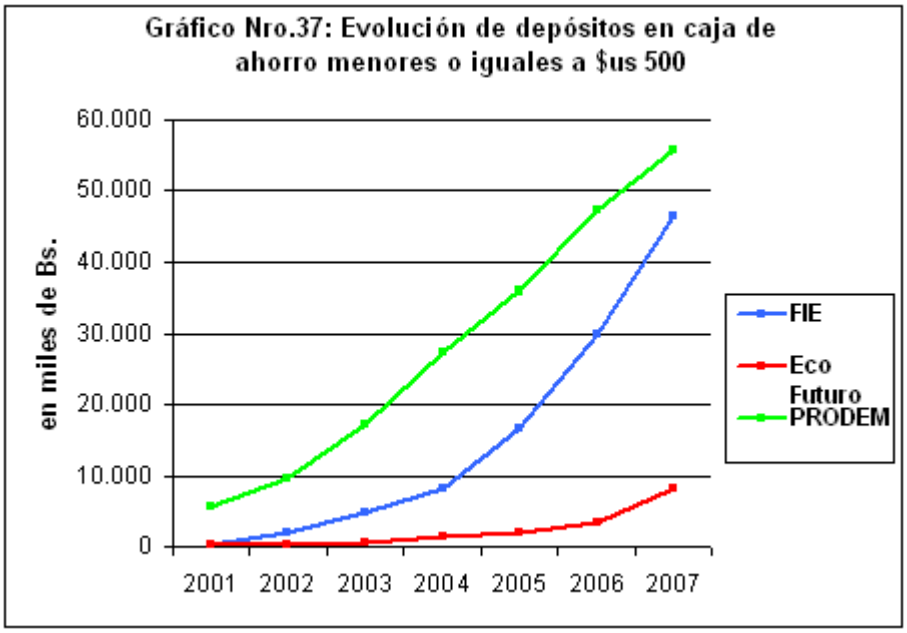

Fuente: Anexo Nro.18.
Elaboración propia

En relación a montos con saldos menores o iguales a $us 500, los Fondos Financieros Privados en general muestran tendencias crecientes pero distintas, gracias a las políticas que cada una a su tiempo tomo para incrementar sus niveles captados en este rango: por un lado resalta el gran desempeño de PRODEM que entre el 2001 y el 2007 presenta niveles superiores a las demás instituciones, con un monto cercano a Bs. 55 millones a diciembre de 2007, por su parte FIE presentan niveles importantes,

en su volumen captado en este rango, a partir de 2003, llegando a cerca de Bs. 46 millones (el 2007) y por su parte Eco Futuro, reanima sus captaciones en este rango desde el 2006, con un nivel cercano a Bs. 8 millones (el 2007).

b) Depósitos en relación al número de cuentas

Hablando sobre el número de cuentas en saldos menores o iguales a $us 500, los comportamientos son similares en relación a los montos captados, con PRODEM a la cabeza (con 296. 754 clientes a 2007 en este rango), seguido por FIE (con 141. 795 clientes a 2007 en el mismo rango) y Eco Futuro (con 26.019 clientes en el rango mencionado).

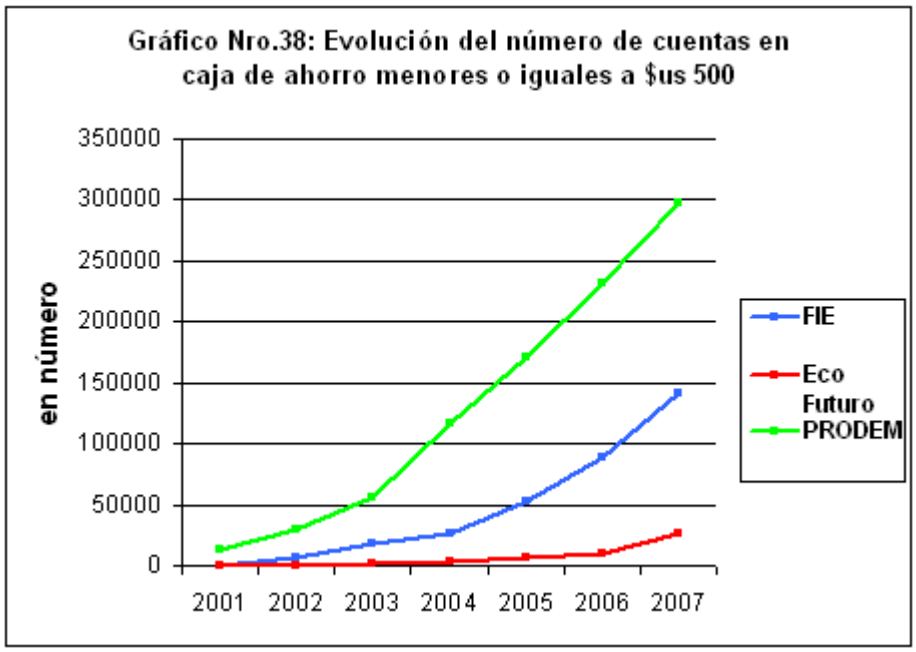

Fuente: Anexo Nro. 18
Elaboración propia

6.3.2. PARTICIPACIÓN EN DEPÓSITOS POR ENTIDAD

a) Participación (en relación al monto).

Por otro lado en lo relacionado a niveles de participación en montos de saldos menores o iguales a $us 500, entre las instituciones acotadas se tiene lo siguiente:

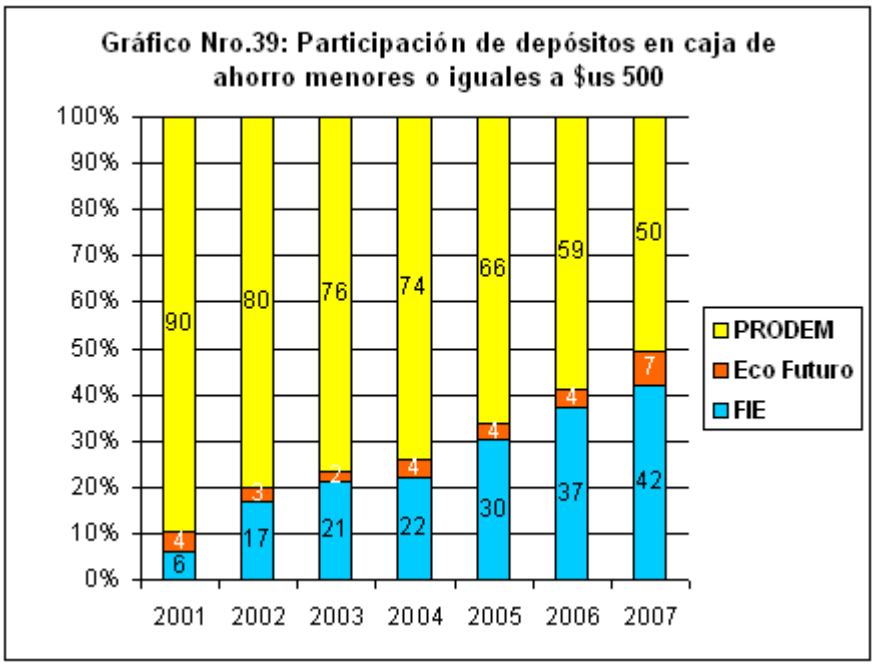

Fuente: Anexo Nro. 18.
Elaboración propia

Donde se destaca la evolución de la participación de FIE, que de un 6% (el 2001), llegó a 42% (el 2007) del monto captado en el rango mencionado, también es importante citar el aumento de participación de Eco Futuro desde el 2006 (4%) al 2007 (7%), en el mismo rango. Por su parte PRODEM disminuyó su participación en los montos captados en este rango, pero aún así es la institución más importante con un 50% de participación al 2007.

b) Participación en relación al número de cuentas

La información sobre el número de cuentas con saldos menores o iguales a $us 500, entre los Fondos Financieros Privados de microfinanzas, expresa la importancia que tiene PRODEM en el mercado de montos menores de ahorro, ya que a diciembre de 2007 tiene el 64% del mercado de clientes en este rango, seguido de lejos por FIE (con 31% para el mismo año) y Eco Futuro (con 6% al 2007).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

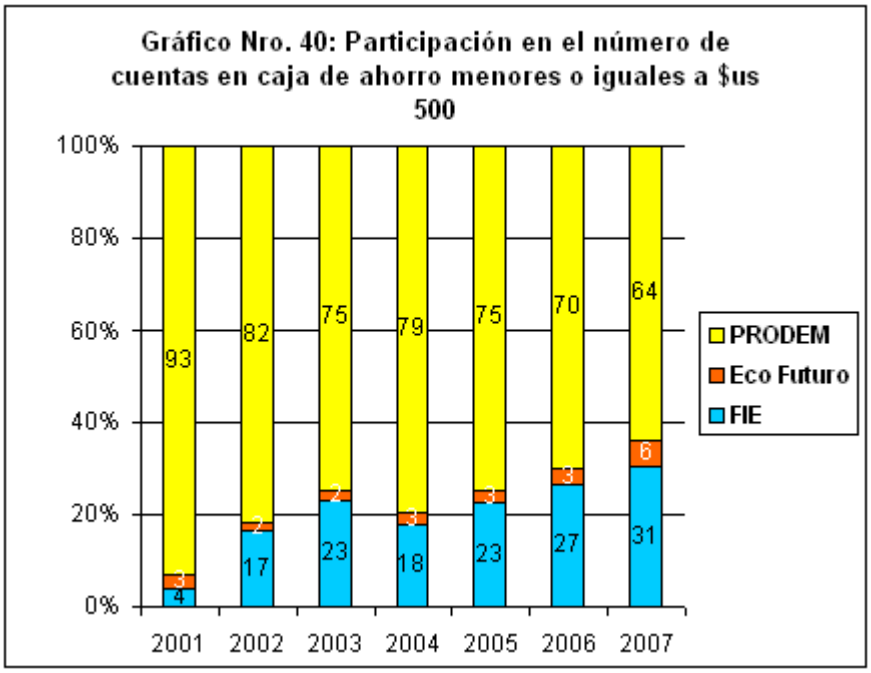

F u e n t e : Anexo Nro. 18.
Elaboración propia

6.4. FONDEO DE CARTERA SEGÚN ESTRATO DE CAPTACIÓN

6.4.1. Fondeo de Cartera según captación total.

Este indicador importante muestra la relación entre la cartera y el monto total captado, es decir que porcentaje de los recursos destinados a cartera provienen de las captaciones realizadas por las entidades. Es así que este indicador para los Fondos Financieros de microfinanzas, presenta el siguiente comportamiento:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

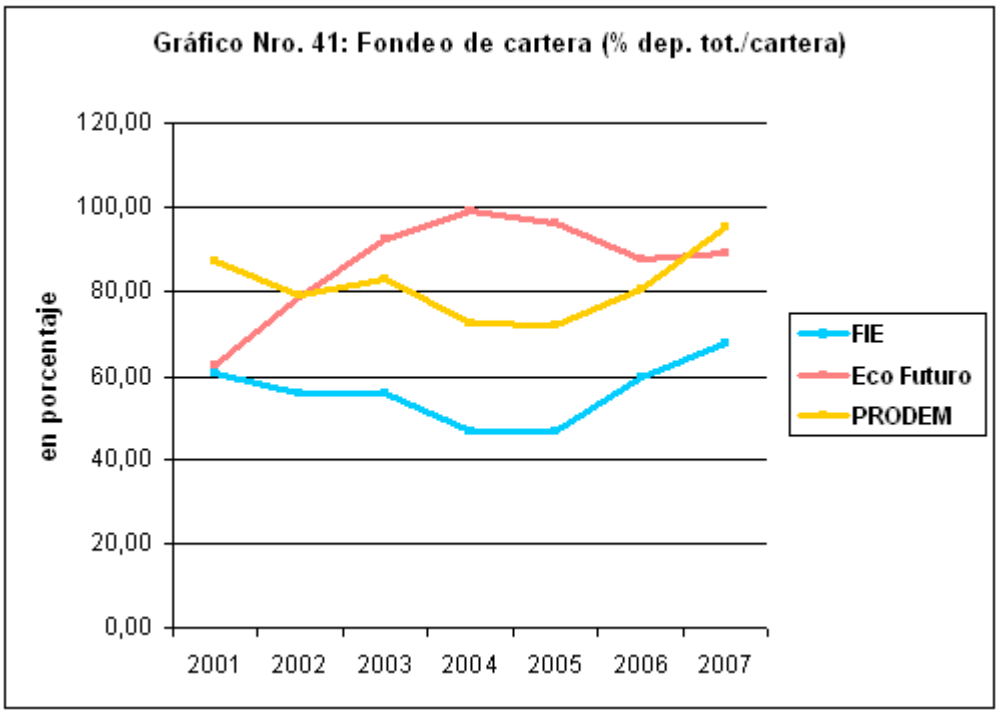

Fuente: Anexo Nro. 19
Elaboración propia

El gráfico Nro. 41, muestra que todos los Fondos Financieros Privados de microfinanzas han incrementado su fondeo del público: FIE, de 61% (2001) a 68% (2007); Eco Futuro, de 63% (2001) a 89% (2007) y PRODEM de 87% (2001) a 95% (2007); para financiar su cartera. Lo que muestra los esfuerzos realizados por estas entidades en este aspecto.

En consecuencia PRODEM es la entidad que más se financia con dinero del público, seguido de Eco Futuro y FIE, respectivamente.

6.4.2. Fondeo de cartera según captación de ahorro popular.

En relación al fondeo de cartera, con captación de ahorro popular (saldos menores o iguales a $us 500), de la misma manera todas las entidades muestran aumentos: PRODEM, de 3% (2001) a 5% (2007); FIE de 0,2% (2001) a 4% y Eco Futuro, de 0,4% (2001) a 3% (2007).

En este caso nuevamente es evidente lo positivo que resultó los esfuerzos realizados por cada entidad, a su tiempo: PRODEM, implemento su producto “caja de ahorro con tarjeta inteligente” desde el 2001; por su parte FIE trabaja con el instrumento de Alianzas Estratégicas (que como muestra el gráfico Nro. 42 le permite tener un crecimiento estable en este estrato de captación), tanto con PROMUJER (desde mediados de 2003) y con CRECER (desde 2006) y por su lado Eco Futuro lanzó sus productos Ecoaguinaldo y Ecopasanaku (2006).

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Nuevamente PRODEM es la institución con el mayor fondeo en relación a movilización de ahorro popular (4,74% a diciembre de 2007). Sin embargo se debe destacar a FIE como la entidad que más creció en este estrato de captación, gracias a los buenos resultados en la implementación del instrumento de alianza estratégica, con un incremento de cuatro puntos porcentuales entre 2001-2007, llegando a 2007 con un 4.2% de fondeo con recursos movilizados en saldos de ahorro popular.

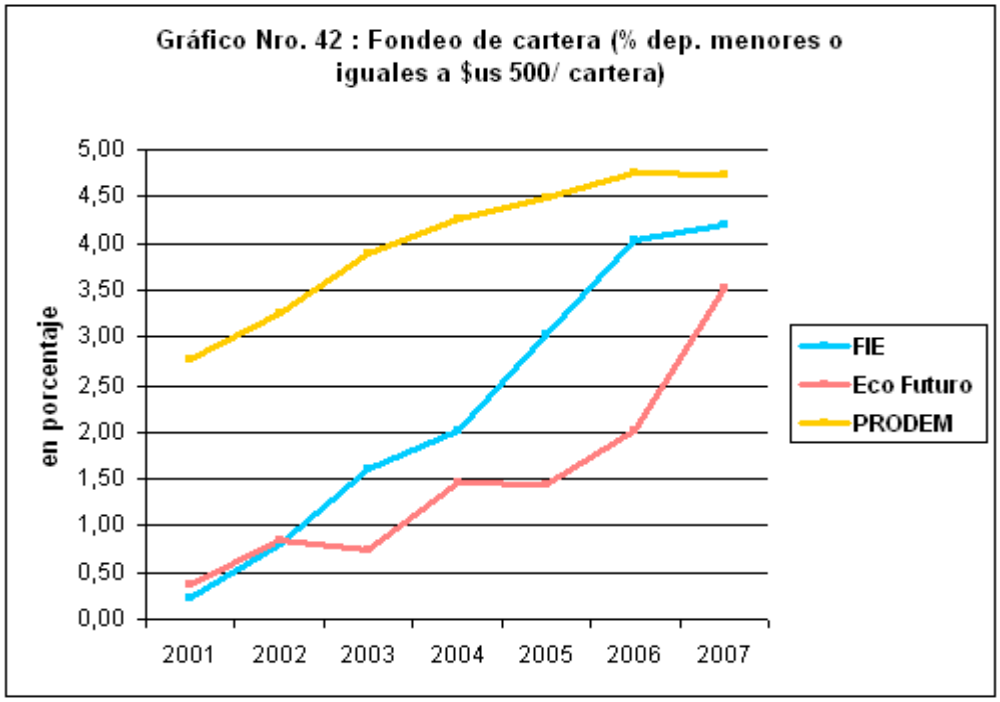

Fuente: Anexo Nro. 19.
Elaboración propia

6.5. RELACIÓN: CLIENTES DE AHORRO Y CRÉDITO.

Este indicador refleja la relación de cuantos clientes de ahorro se tiene por cliente de crédito. En este apartado se compara este indicador entre los FFPs de microfinanzas y las siguientes entidades: Bancos, Bancos de microfinanzas, Mutuales y Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, en consecuencia se tiene la siguiente información:

BIBLIOTECA

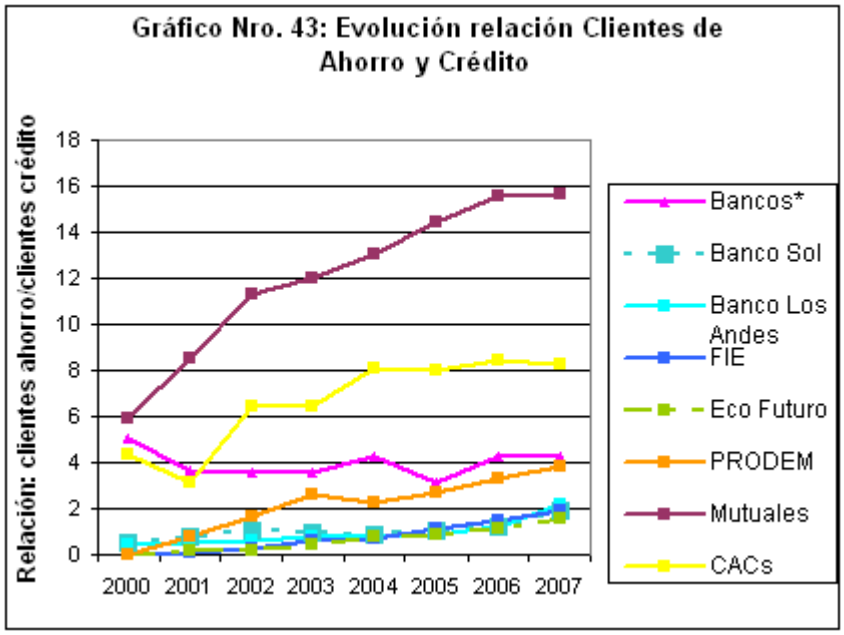

* Sin Banco Sol ni, desde 2005: Banco Los Andes

**A partir de 2005 Caja Los Andes se transforma a Banco Los Andes, es así que los FFPs de microfinanzas, a partir de ese año, sólo incluyen a: FIE, Eco futuro Y PRODEM

Fuente: Elaboración propia en base a: Anexo Nro. 20.

Como se evidencia en el gráfico, las entidades que tienen más clientes de ahorro que de crédito son las Mutuales, seguida de las Cooperativas de Ahorro y Crédito "Abiertas", en el caso de los FFPs de microfinanzas: PRODEM es el más destacado, mientras que FIE y Eco Futuro se encuentran junto Banco Sol y Banco Los Andes entre las entidades de menores clientes de ahorro en relación a clientes de crédito.

La situación a diciembre de 2007, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 17: Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic.2007)

	Bancos*	BSO	BLA	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas
Clientes de crédito	190.747	82.051	94.326	88.641	20.508	86.029	21.346	75.500
Clientes de ahorro	805.457	159.129	205.095	170.289	31.238	332.756	334.387	625.796
Ahorro / crédito	*4,22*	*1,94*	*2,17*	*1,92*	*1,52*	*3,87*	*15,67*	*8,29*

* Sin Banco Sol ni Banco Los Andes

** Incluye los FFPs: FIE, Eco futuro Y PRODEM

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Fuente: Boletín Informativo, (dic. 2007). www.sbef.gov.bo.
Elaboración propia

El anterior cuadro muestra que, a diciembre de 2007, los FFPs de microfinanzas están entre las entidades que menos trabajan (junto con los Bancos de microfinanzas: Banco Sol y Banco los Andes) con ahorristas en comparación a sus clientes de crédito, pese a que tuvieron un crecimiento importante (gracias a sus esfuerzos ya mencionados) de sus captaciones totales como a nivel de movilización de ahorro popular.

Las cifras indican que: PRODEM cuenta con 3,87 veces más ahorristas que prestatarios, por su lado FIE presenta 1,92 veces más ahorristas que prestatarios y Eco Futuro 1,52 veces más ahorristas que prestatarios.

En contraste, las mutuales y las cooperativas de ahorro y crédito reguladas, tienen más ahorristas que prestatarios, especialmente las mutuales que cuentan con 15,67 veces más ahorristas que prestatarios. En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito “Abiertas”, pese a que trabajan con un segmento similar en captación de caja de ahorro (gráfico Nros. 33 y 34) al de los Fondos Financieros de microfinanzas, cuentan con 8,29 veces más ahorristas que prestatarios.

Esto refleja que aún los Fondos Financieros de microfinanzas, a nivel general, pueden esforzarse aún más para incrementar sus niveles de captación y número de ahorristas; y por ende también ampliar su movilización de ahorro popular.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO VII

ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA REALIZAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS.

En primera instancia se puede mencionar como antecedente de modalidad de Alianza estratégica, un estudio realizado en el año1999, por encargo del Fondo para el Desarrollo del Sistema Financiero (FONDESIF), donde se propone un esquema de ampliación de cobertura de los servicios financieros hacia el área rural bajo la modalidad de lo que se denomina, en ese trabajo, "Agente Financiero Local" bajo la cual mediante una relación contractual el "Principal" (entidad regulada) y el "Agente" (entidad no regulada), se proyectan llegar con productos financieros viables al área rural del país.

La figura legal que se planteaba estaba enmarcada en el "Contrato de Agencia" del Código de Comercio.

CUADRO Nro. 18

Figura legal del "Agente Financiero Local"
La figura legal que adopta el "Agente Financiero Local", es el "Contrato de Agencia" artículo 1248 del Código de Comercio, el mismo que define el acuerdo de la siguiente manera: "Por el contrato de agencia o representación de negocios, un comerciante asume, en forma independiente y estable, el encargo de promover o explotar negocios en determinado ramo y dentro de una zona prefijada del país, como intermediario de otro empresario nacional o extranjero, con libertad de dedicarse a cualquier otra actividad comercial".

Fuente: KPMG."Situación de los Servicios de Ahorro Rural". 2000.

Actualmente existen tres modalidades legales para la realización de una alianza estratégica:

- Bajo la Normativa de "Cajas Externas";
- Bajo "Reglamento sobre Contratos de Corresponsalía"; y

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Bajo normativa de “Mandatos de Intermediación Financiera”

Es importante destacar que la experiencias que se cuenta a la fecha están enmarcadas sobre las dos primeras modalidades, ya que la tercera modalidad es reciente (reglamentada a finales del año 2006).

7.1. CAJAS EXTERNAS

Esta modalidad se enmarca en la Normativa Prudencial emitida por la SBEF. Para comprender de mejor manera esta modalidad es necesario precisar algunos conceptos:

Las Cajas externas son puntos de atención que la entidad regulada abre en dependencias de la entidad no regulada, para la prestación de servicios que además incluye ahorros, cambios de moneda y servicios auxiliares; que deben ser notificados a la Superintendencia de Bancos por parte de la entidad regulada para su funcionamiento, bajo este esquema la entidad regulada no presta servicios de créditos a los clientes de la entidad no regulada.

Ya que el requerimiento de información en cuanto a operaciones deben ser consolidadas diariamente por normativa de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), la modalidad de Cajas Externas es de difícil aplicación en lugares donde existe carencia de servicios de telecomunicación, por cuanto este aspecto se constituye en una limitante para está circunstancia.

7.2. CONTRATOS DE CORRESPONSALÍA

Este reglamento fue emitido por la SBEF el 10 de abril de 2000, mediante circular 314/2000. Éste enfatiza, que sólo las entidades supervisadas están habilitadas para la captación de ahorros del público, y que la “captación restringida de depósitos”, que se menciona en el Artículo 18 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular, no será incluida en esta normativa, pero por otra parte si podrán incluirse en las operaciones de estos contratos de corresponsalía los servicios auxiliares financieros: pago de sueldos a funcionarios públicos, giros, transferencias, cambio de moneda, cobro de servicios básicos (agua, luz, teléfono), etc.

En cuanto al funcionamiento de los contratos de corresponsalía, a continuación se muestra de manera resumida como opera la alianza estratégica mediante corresponsalía:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Las entidades aliadas firman un Contrato de Corresponsalía, que debe ser aprobado por SBEF, mediante el cual se establecen los siguientes acuerdos:

- La entidad financiera no supervisada por la SBEF se convierte en corresponsal de la entidad supervisada y puede ofrecer servicios auxiliares financieros en las agencias que tiene la entidad no supervisada en zonas donde normalmente sólo ofrece servicios de crédito.
- La entidad supervisada instala su software y capacita al personal de la entidad no supervisada para la oferta de los servicios antes mencionados, tanto a clientes existentes como al público en general.
- Las entidades involucradas deben definir la distribución de las comisiones por los servicios auxiliares financieros. Normalmente la entidad no supervisada cobra una comisión por los gastos efectuados en la provisión de estos servicios, montos que se resta al total de las comisiones obtenidas y el saldo se divide entre partes iguales entre las entidades aliadas.
- Las agencias donde se ofrecen estos servicios se convierten en agencias compartidas.

En la nomenclatura del reglamento se menciona que la Entidad de Intermediación Financiera, EIF, (supervisada), encargue al denominado corresponsal, la prestación de servicios financieros auxiliares. En ese entendido el reglamento muestra los servicios permitidos en estos contratos:

- Recibir letras de cambio, endosadas a su orden por la entidades financieras
- Cobrar dichas letras con abono de su importe en cuenta o en dinero en efectivo a sus endosantes o a la devolución de las mismas en caso de falta de pago
- Recibir dinero de clientes de la entidad financiera para ser remesado a está para su abono en cuenta, así como dinero en efectivo de particulares para ser remesado o transferido a otra oficina de la entidad financiera.
- Recibir remesa o transferencias por parte de la entidad financiera para su entrega a terceros domiciliados en la zona
- Efectuar pagos de sueldos y de cheques para el funcionario público
- Realizar pagos en bolivianos o dólares de los giros o remesas procedentes del extranjero por cuenta de las entidades financieras. Esta operación se limita a remesas provenientes del territorio nacional para entidades no bancarias
- Tramitar por cuenta de la entidad financiera la apertura de cuentas fiscales, en el caso de entidades bancarias autorizadas para el manejo de cuentas fiscales
- Efectuar recaudaciones de tributos y aportaciones sociales previstas por ley, por cuenta de la entidad financiera.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Realizar pagos y cobros que los corresponsales efectúen según órdenes de organismos públicos, transmitidas a entidades de intermediación financiera.

Estos contratos de corresponsalía eran manejados con mucha cautela (prudencia financiera) por la SBEF, debido a que para el año 2000 existían en el mercado dos FFPs de reciente conformación: Fondo para las Iniciativas Económicas FIE y Caja los Andes (que ahora es un Banco), entonces existía la susceptibilidad en el accionar de estas entidades.

En ese sentido FINRURAL inició, con el apoyo de las agencias internacionales de cooperación y el Estado la formación de un sistema de Autorregulación. En ese entendido a partir del año 2004, las IFDs incluidas al Sistema de Autorregulación son pasibles a evaluación financiera por parte de empresas de calificación reconocidas a nivel mundial por ejemplo: Fitch Rating y Microrate.

Cuadro Nro. 19

Sistema de Autorregulación
"Es un proceso transitorio de preparación y fortalecimiento institucional que permita a las IFDs adheridas, en un mediano plazo, integrarse a una regulación estatal y/o desempeñarse en el mercado financiero nacional e internacional demostrando estabilidad, solvencia y transparencia".

Fuente: www.finrural-bo.org.
Elaboración propia

En lo posterior esta modalidad de Alianza estratégica, se vio perjudicada con su pérdida de valor extra para las IFDs, ya que estas entidades podían suscribir convenios para realizar servicios de giros y transferencias directamente con entidades de seguros y remesadoras.
Por tal motivo las instancias pertinentes y con apoyo del Programa de Apoyo al sector Financiero (PROFIN COSUDE – DANIDA), se tuvo la posibilidad de ampliar la modalidad de contratos de corresponsalía, mediante la normativa que se denomina: "Reglamento de Mandato de Intermediación Financiera".

7.4. MANDATOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

El reglamento para efectuar "mandatos de intermediación financiera" fue emitido por la SBEF el 26 de octubre de 2006, en el cual el trabajo y propuesta de PROFIN tuvieron mucha relevancia y entre los preceptos que presentó esta proposición destacan los siguientes:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Controles de auditoria interna ex ante y ex post que constaten las circunstancias de ingreso y valoren la situación financiera a ambas entidades vinculadas al contrato de "mandato de intermediación financiera".
- Calificación de riesgo mínima BBB o superior, que certifique la calidad de las entidades implicadas.
- Pertenencia de la entidad no regulada al sistema de autorregulación
- Calificación y clasificación de cartera según la normativa de la SBEF
- Sistema apropiados (hardware y software), para el flujo de información y comunicación en las instituciones involucradas
- Entorno jurídico diferente y complementariedad en mercados y servicios.

Este reglamento, tiene por objeto normar lo referente a mandatos de intermediación financiera, entre entidades de intermediación financiera y personas jurídicas, que se menciona en la LBEF.

La LBEF, menciona que una de las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares del sistema financiero es: "efectuar fideicomisos y *mandatos de intermediación financiera*, administrar fondos de terceros, operar cámaras de compensación y prestar caución y fianza bancaria".

En este sentido el reglamento de "mandatos de intermediación financiera" (MIF), hace definiciones importantes:

- *Entidades de Intermediación Financiera:* Son los Bancos, Fondos Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, con licencia de funcionamiento de la SBEF, que se instituirán como *mandantes.*
- *Personas jurídicas legalmente constituidas:* Referidas a las personas legalmente constituidas en el marco del código civil, código de comercio, y otras disposiciones, que se establecerán como los *mandatarios.*
- *Mandato de Intermediación Financiera:* contrato mediante el cual el *mandante* encarga al *mandatario* la realización de determinadas operaciones y servicios financieros, dentro un espacio de territorio y tiempo determinado.

Por otra parte se puede decir que los "mandatos de intermediación financiera" admiten realizar prácticamente todas las operaciones permitidas a la entidad financiera mandante (entidades de intermediación financiera), e incluye a varios tipos de formaciones o personas jurídicas legalmente constituidas, mostrando así una serie de posibles combinaciones institucionales.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Respecto a las obligaciones y responsabilidades de mandantes y mandatarios se puede aludir de manera resumida los aspectos relevantes en este sentido:

Obligaciones del Mandante:

- Contar con políticas de evaluación y selección de mandatarios.
- Tener políticas y estrategias en suscripción de contratos
- Establecer mecanismos de control para el cumplimiento de las operaciones y servicios especificados en el contrato
- Controlar en forma diaria que la contabilidad de las operaciones y servicios, que efectúen los Mandatarios sean registrados de forma separada de su propia contabilidad
- Exigir rendición de cuentas e información de las opresiones y servicios especificados en el contrato. Además de comprobar la custodia y seguridad de los bienes entregados para el desarrollo del mandato.
- Además es importante que el mandante verifique (del mandatario) minimamente:

  a) Espacio físico y adecuado para la atención de clientes,

  b) Dictamen de auditoría externa sin salvedades de las últimas tres gestiones previas a la suscripción del contrato, cuando corresponda,

  c) Sistema de control interno adecuado para el seguimiento de las operaciones,

  d) Sistemas informáticos, gerenciales, comunicacionales y personal capacitado, adecuados para prestar servicios a una EIF y generar los reportes necesarios, ya sean estos propios o provistos por el mandante,

  e) Condiciones mínimas de seguridad que incluyan entre otros: la existencia de bóvedas, sistema de alarmas y pólizas de seguro, a efectos del traslado y custodia de dinero.

- De la misma manera, la entidad Mandante no podrá suscribir Mandatos de Intermediación Financiera con más de un Mandatario en el mismo ámbito territorial para prestar las mismas operaciones y servicios.
- La entidad mandante será sancionada si se incumple las disposiciones de este reglamento, por negligencia o fallas de control.

Obligaciones del Mandatario:

- El Mandatario está prohibido de prestar los mismos servicios dentro del mismo ámbito territorial (pacto de no competencia)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Por otra parte el mandatario tiene derecho a recibir una remuneración, por su participación en el convenio, y que debe estar especificado en la suscripción del contrato

- El Mandatario debe contar con solvencia moral, técnica y económica, además de tener la infraestructura mínima apropiada, con pólizas de seguro que cubran los riesgos inherentes a la prestación de los servicios encomendados
- El Mandatario no puede captar depósitos, a nombre propio, en ninguna modalidad, por cuanto este tipo de operaciones son realizadas por el Mandatario únicamente por cuenta y responsabilidad de la entidad Mandante
- El Mandatario que acepta el Mandato, está obligado a ejecutarlo hasta la conclusión del contrato, conforme a las instrucciones de la entidad Mandante
- Los Mandatarios por contar con información privilegiada quedan sujetas al secreto bancario establecido en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF). Su incumplimiento conlleva la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley

En resumen lo que se busca con esta nueva normativa es que el mayor beneficiado sea el cliente y/o socio de una entidad financiera (regulada o no regulada), y que mediante la prestación de servicios financieros integrales (que suma productos de ahorro, crédito, servicios auxiliares financieros, otros), se puede ampliar la cobertura de los servicios financieros, tanto en amplitud y profundidad.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO VIII

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

ANÁLISIS DE CASO: ALIANZA ESTRATÉGICA DE COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS ENTRE FFP FIE Y PROMUJER

La información reflejada en este capítulo fue obtenida directamente de las Entidades, información que ha sido procesada y analizada de la siguiente manera:

8.1. INTRODUCCIÓN

Esta alianza es la primera que se lleva a cabo bajo la modalidad de “Cajas Externas” en Bolivia. La importancia de esta alianza estratégica no sólo se centra en el logro de los objetivos de las entidades involucradas sino también es importante para la economía del país en su conjunto, porque incentivará el ahorro no solamente a las clientes de PROMUJER, sino también en todas las personas que viven en las zonas de influencia donde se aperturarán estas cajas externas.

Asimismo en los hogares-empresa de menor nivel económico relativo, el ahorro en época de crisis (que está mas influenciada por la necesidad que por la oportunidad, asociada a la previsión ante flujos irregulares de ingreso), por más pequeño que fuera, constituye una base de seguridad para proteger el capital y proyectar la actividad sostenible, por lo que se constituye en un mercado potencial para la atracción de nuevos clientes para la alianza estratégica.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Por su parte la Alianza permitirá que las clientes de PROMUJER obtener mayor comodidad en sus operaciones ya que podrán realizar depósitos y retiros de sus ahorros, además de realizar sus operaciones de crédito, con la seguridad que les brinda una entidad regulada en el lugar de sus operaciones (Centros Focales). Por lo tanto las clientes de PROMUJER aumentarán su fidelidad hacia la misma porque tendrán todos los productos y servicios financieros (ahorros, créditos, giros y pagos de servicios) y por otro lado se proporcionará al FIE una fuente adicional de fondeo estable.

Se considera que esta Alianza, además de ser innovador, será sostenible en el tiempo debido a la perspectiva de movilización de ahorro que existe en zonas subentendidas (donde se encontraran las cajas externas) con servicios de ahorro, adicionalmente se suma la reconocida trayectoria en el campo de las microfinanzas tanto a nivel local como internacional, la trayectoria de ambas instituciones ha demostrado que tienen solidez en su manejo administrativo y operativo, por ejemplo en la modalidad de Bancos Comunales por parte de la Institución Financiera de Desarrollo.

La implementación de la Alianza se realizo en dos etapas:

La primera que consiste en abrir "cajas externas" en dos Centros Focales (en la ciudad de El Alto) que sirvieron de piloto con la finalidad de probar principalmente el sistema y los procedimientos para lo que se eligieron los siguientes Centros:

- *Juan Pablo II*, Ubicado en la Avenida del Arquitecto Nro. 19, entre calles 4 y 5, y;
- *Alto Lima*, Avenida Alfonso Ugarte, esquina Sargento Carrasco Nro. 100

En una segunda etapa, una vez probados el funcionamiento del sistema y los procedimientos (durante dos meses), se abrieron cajas externas en siete Centros Focales de PROMUJER (cinco en la ciudad de El Alto, una en Cochabamba y otra en la ciudad de Sucre)

Pero posteriormente, debido a que FIE abrió nuevas agencias en la ciudad de El Alto, se vio la posibilidad de cerrar una caja externa que se encontraba cerca (en la misma cuadra) de las nuevas agencias y abrir una caja exclusiva dentro las instalaciones de FIE para la atención a las clientes de PROMUJER.

Por lo que de las nueve cajas externas con que se inicio el programa, a diciembre de 2007 se encuentran operando sólo ocho cajas externas, que son las siguientes:

Cuadro Nro. 20: Centro Focales comprendidos en la Alianza (donde existe una caja externa)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Centro Focal	Ciudad	Dirección
Villa Tejada	El Alto	Plaza Obelisco Nro. 533
Juan Pablo II	El Alto	Av. del Arquitecto Nro. 19 entre calles 4 y 5
Los Andes	El Alto	Av. Juan Pablo II, Manzano 3 Nro. 104
Alto Lima	El Alto	Esq. Av. Alfonso Ugarte calle Sargento Carrasco Nro. 100
Santiago II	El Alto	Calle 5 entre Av. 1 y calle 9 Plazo Minero
Alalay	Cochabamba	Av. Suecia Ed. San Jorge 3er. Piso Nro. 906
Muyurina	Cochabamba	Av. Aniceto Arce Esq. Av. Papa Paolo
Jatun Sonq´o	Sucre	Calle Marzana (final) Nro. 507

Fuente: Claudia San Martín (FIE, 2008)
Elaboración propia

8.2. ANTECEDENTES DE LAS ENTIDADES

La Alianza Estratégica entre FIE y PROMUJER, ayudará a ambas entidades en la consecución de sus metas, por un lado FIE tendrá una fuente de fondeo más estable así como incrementar el volumen de ahorro y consolidarse como una entidad microfinanciera líder, sólida y solvente en el mercado, y por otro lado PROMUJER podrá aumentar la competitividad de sus servicios y además incrementar servicios (especialmente servicios de ahorro), brindando mayor comodidad y seguridad a sus clientes.

8.2.1. FONDO FINANCIERO PRIVADO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FFP FIE) S.A.

El Fondo Financiero Privado FIE, inicio sus operaciones en fecha 16 de marzo de 1998, esta constituido como sociedad anónima y cuenta con la participación de inversionistas privados y organismos de cooperación (por ejemplo a dic. 2006, COSUDE posee el 4,17%; OIKOCREDIT, 6,82%; Stichting Triodos-Doen, 6.69%; de las acciones – Anexo Nro. 21), además esta autorizado y fiscalizado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La **misión** institucional del FIE es: “Ser la institución financiera preferida por la micro y pequeña empresa del país, por su reconocida solvencia y calidad de sus servicios, atrayendo a inversionistas comprometidos con el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia”. Memoria FIE S.A. (2006).

Por su parte la **visión** del FIE es: “ Ser reconocida mundialmente como la institución de las microfinanzas en el futuro, donde el sistema financiero internacional promueve un desarrollo global basado no sólo en el crecimiento económico, sino también en la justicia distributiva y en la defensa del medio ambiente”. Memoria FIE S.A. (2006).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

8.2.1.1. Políticas y Metas institucionales

Dentro sus **políticas institucionales** se encuentran las siguientes:

- Facilitar el acceso al financiamiento institucional.
- Estimular la generación de empleos a través del crecimiento de unidades económicas, pertenecientes al sector de micro y pequeña empresa.
- Brindar servicios financieros de calidad acordes a las necesidades de la clientela.

En cuanto a las **metas institucionales** se tienen:

- Consolidarse como una institución financiera líder, con una posición sólida y solvente en el mercado.
- Promover la base productiva del país brindando servicios de calidad personalizada e innovadora, adecuando sus tecnologías de trabajo a las necesidades y expectativas de su clientela.
- Ampliar la cobertura geográfica y extender sus servicios ofreciendo nuevos productos financieros, satisfaciendo en el mejor grado las demandas crediticias del sector de micro y pequeña empresa.
- Constituirse en una organización que mantenga la confianza con las entidades financiadotas que le permitan el acceso ágil de nuevos y mayores recursos financieros
- Constituir una entidad rentable con la capacidad de satisfacer las necesidades financieras de un número cada vez mayor de empresarios.

8.2.1.2. Estructura Organizativa

La dirección y la administración corresponden a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia, cuyas respectivas atribuciones, facultades y obligaciones se encuentran establecidas en los Estatutos del FIE.

La Junta general de Accionistas es la máxima autoridad de dirección y decisión, y es la instancia que define las políticas generales de la institución. La representación legal y las funciones generales de administración y ejecución han sido encomendadas al Directorio, que es elegido por la Junta Ordinaria por un período de un año. Asimismo, la Junta General de Accionistas ha encomendado al Síndico y al Auditor Interno la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los procedimientos para la toma de decisiones y la supervisión de las labores internas y el cumplimiento de las normas externas.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

El directorio delega las funciones de administración y ejecución a cuatro Gerencias: General, Comercial, de Finanzas y Operaciones y de Riesgos. Esta jerarquización se muestra en el Anexo Nro. 22.

8.2.1.3. Productos y Servicios Financieros Ofrecidos

Se estructura de la siguiente manera:

Créditos:

- Crédito para microempresas
- Crédito PyME
- Crédito para asalariados
- Crédito de vivienda y vivienda productiva
- Crédito de libre disponibilidad
- Línea de crédito
- Créditos paralelos
- Crédito DPF

Captaciones:

- Caja de Ahorro
- Ahorro Programado
- Crédito Ahorro
- Depósito a Plazo Fijo

Servicios:

- Giros, remesas y transferencias de dinero a nivel nacional e internacional
- Cobranza de servicios públicos e impuestos municipales y nacionales
- Cobranza de tributos aduaneros
- Pago de Renta Dignidad

8.2.2. PROGRAMAS PARA LA MUJER (PROMUJER)

Pro Mujer es una Institución Financiera de Desarrollo –IFD- sin Fines de Lucro que inició y desarrolló sus servicios en el Municipio de El Alto, La Paz – Bolivia. Su constitución ha sido establecida en los Estados Unidos de Norte América, siendo sede legal del Directorio el cual se reúne dos veces al año. A las cuales asiste la Directora Ejecutiva de PROMUJER Bolivia como fundadora y miembro del Directorio. Inició sus actividades aún antes de constituirse como ONG, con reuniones informales con grupos de

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

mujeres de áreas empobrecidas de Bolivia que participaban en programas de Alimentos Donados, en forma conjunta se buscaron alternativas de solución a la marginalidad y exclusión en las que vivían.

Así, en 1990, nace PROMUJER con la **visión** de "Potenciar a la Mujer" y eliminar la actitud de dependencia que tenían hacia programas asistencialistas; para lo cual se trabajó buscando en forma participativa entre el personal de la institución y la comunidad estrategias y programas que mejoren la condición de vida de las mujeres. En 1993 por demanda de más de 1.500 mujeres que participaban en el programa de potencialización con el fin de tener acceso a recursos financieros, se inició la búsqueda y el ensayo de una metodología que viabilizaría el acceso a fuentes de crédito.

El componente financiero de ahorro y crédito está basado en la metodología de Asociaciones Comunales, que es una combinación de la tecnología de Bancos Comunales y Grupos Solidarios. Metodología que trabaja con grupos de 15 a 25 mujeres (Bancos Comunales), organizadas en Grupos Solidarios de un mínimo de 3 y un máximo de 7 mujeres.

"Las Asociaciones Comunales son un medio eficiente de proporcionar créditos pequeños a un número significativo de mujeres a un mismo tiempo, ya que el trabajo de aprobar y otorgar préstamos es más eficiente y se pueden controlar las amortizaciones haciendo un seguimiento de recuperación de los créditos y de la tasa de mora. La metodología de crédito es constantemente reformulada y alineada con principios básicos de eficiencia y autosostenibilidad, pero manteniendo el foco en la población femenina y en la de menores recursos". FIE, PROMUJER (2003).

PROMUJER, trabaja con dos componentes en cuanto a servicios: el componente de servicios financieros (ahorro y crédito) y el componente de servicios no financieros (servicios de desarrollo humano – servicios de salud primaria y desarrollo empresarial incluyendo los componentes IEC "Información, Educación y Capacitación").

La **misión** de PROMUJER es: "Apoyar a las mujeres que viven en condiciones de exclusión socioeconómica, a través de servicios integrales participativos para que logren sostenibilidad familiar y comunitaria".

La **Visión** de PRO MUJER sostiene que: "para lograr un desarrollo pleno de las naciones, es necesaria la inclusión de valores y potencialidades de la mujer, haciendo que ella ejerza roles activos en todos los procesos de desarrollo personal y comunitario". (www.pro-mujer.org).

8.2.2.1. Políticas y metas Institucionales

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Políticas Institucionales:

- Lograr la eficiencia institucional y la oferta de servicios integrales que posibiliten la satisfacción de los clientes consiguiendo el impacto buscado en la condición de vida de ellas y sus familias.
- La eficiencia institucional, asegurará la permanencia de nuestros servicios en las áreas de influencia y el ingreso a nuevas regiones.
- La oferta de servicios integrales, permitirá satisfacer las necesidades de nuestra población meta, y será monitoreada a través de una activa interacción con los clientes, lo que permitirá oír sus demandas e identificar el nivel de satisfacción con los servicios recibidos.
- Mejorar la posición de PROMUJER en el mercado microfinanciero de Bolivia, a través de los servicios que oferta
- Bajo la premisa de mejoramiento continuo, la institución a previsto ajustar los servicios existentes tanto financieros como no financieros. Esto dará lugar a mejorar nuestra oferta y nuestra competitividad dentro el mercado. Se diseñarán nuevos productos que se ajusten a las características y necesidades de la población.

Metas Institucionales:

1. Aumentar la competitividad de los servicios:

- Nuevos productos financieros desarrollados y ofertados
- Procesos de otorgamiento y recuperación de crédito agilizados
- Costos transaccionales y de oportunidad reducidos para los clientes
- Tasa de interés reducida y/o diferenciada
- Mayor comodidad y seguridad para los clientes
- Ahorros a través de alianzas con entidades reguladas

2. Aumentar la cobertura vía masificación y “profundización” en la población con niveles de pobreza umbral y moderada:

- Número de clientes incrementado en cada uno de los productos en por los menos 15% cada año
- Nuevos centros focales aperturados en barrios, zonas o municipios que demandan nuestros servicios, en regiones de actual influencia y en sectores desatendidos
- Instrumento de focalización en práctica, generando economías de escala

3. Expandir nuestros servicios a nuevas áreas geográficas:

- Diversificación a nuevos mercados urbanos a corto plazo
- Oferta de nuestros servicios en área rural, a mediano plazo

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Intervención en el área rural con la metodología redefinida y ajustada a esta realidad

4. Aumentar la rentabilidad institucional:
   - Calidad de la cartera de crédito controlada
   - Deserción de los clientes disminuida
   - Eficiencia en los procesos operativos incrementada
   - Centros focales operando como centros de costo
   - Costos de servicios financieros y no financieros contablemente definidos y separados
   - Autosostenibilidad operativa y financiera

8.2.2.2. Estructura Organizativa

La Oficina nacional de PROMUJER, en Bolivia, esta dirigida por la Directora Ejecutiva quien es apoyada por profesionales que trabajan en las áreas de finanzas, sistemas, administración, contabilidad y las coordinadoras de salud, de investigación, de servicios financieros y mercadeo.(Anexo nro. 23).

Las oficinas regionales son un vínculo entre el trabajo operativo y el ejecutivo, se encargan de ejecutar los programas y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, estas regionales dependen de la oficina nacional pero trabajan en forma descentralizada y están conformados por un equipo que esta regido por la dirección regional apoyada por administración, contabilidad, un abogado y personal administrativo. En la regional de El Alto por el número de clientes existe además un superviso de créditos y un auditor interno.

De estas oficinas regionales dependen los centros focales (que son consideradas como agencias en términos financieros) a través de los cuales se llega a la población meta, los que están conformados por un responsable que tiene el cargo de educador/oficial de crédito apoyado por asistentes de crédito dependiendo del número de grupos que atiende cada centro focal y un asistente de movilización, esto en área de crédito. Para el área de salud se cuentan con consultorios de atención básica que funciona en cada centro focal en el cual trabaja una enfermera, con un médico que visita los centros focales una vez por semana. Y por último en el servicio de desarrollo empresarial se tiene asistentes de negocios que prestan asistencia técnica a las clientes de PROMUJER. Bellot (2007)

8.2.2.3. Servicios Ofrecidos

a) Servicios Financieros

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Como se mencionó anteriormente, PROMUJER opera con la metodología de Asociaciones Comunales que trabaja con grupos de 15 a 20 mujeres organizadas en grupos solidarios de un mínimo de 3 y un máximo de 7 mujeres. En consecuencia un Centro Focal es el lugar donde se agrupa entre 70- 105 asociaciones comunales. (Información proporcionada por Hugo Bellot, Gerente de Operaciones de PROMUJER).

Una Asociación comunal funciona de la siguiente manera: en primera instancia se hace una capacitación previa tanto a la Mesa directiva (que la conforman todas las personas de la asociación, pero que van rotando dentro de cada ciclo - de 4 a 6 meses- de crédito) como al Comité de Crédito (que la conforman los Jefes de los grupos solidarios), enseñándolas la forma en que funciona un banco comunal. Luego que se forma el Comité de Crédito, este hace la solicitud de crédito a PROMUJER, una vez aprobada la solicitud se inicia el primer ciclo de crédito en el cual los reembolsos de crédito se realizan cada 15 días. Asimismo las socias reciben una capacitación continua en temas referidos a: operatividad de la asociación comunal (sobreendeudamiento, entre otros), salud y negocios.

Por su parte existe el servicio de crédito individual, para aquellas socias que han mejorado su nivel en cuanto a capacidad de pago.

Un elemento importante de la tecnología de Bancos Comunales es el ahorro (que es el 20% del monto de crédito otorgado), que si bien no es movilizado por PROMUJER, permite que cada Asociación se fortalezca financieramente. El ahorro es un elemento muy valorado por las clientes aunque no es de libre disponibilidad y es de carácter obligatorio (aunque también pueden ahorrar voluntariamente –denominado: “ahorro extra”-, el cual si es de libre disponibilidad), se lo considera como una fuente de liquidez o un capital para el futuro.

Los ahorros acumulados forman parte de la “cuenta interna” la cual, con el apoyo y asistencia técnica de PROMUJER, permite realizar a la socias préstamos adicionales con una tasa de interés determinada por ellas mismas, y contando así con disponibilidad adicional de recursos especialmente para casos de emergencia (desfases entre flujos de ingreso y consumo) y oportunidades de inversión.

b) Servicios no Financieros

Entre las cuales se encuentran:

- *Capacitación contínua*, la institución ha identificado las reuniones de las asociaciones comunales como un vehículo ideal para brindar a las clientes sesiones de capacitación que les brinden la posibilidad de aumentar sus conocimientos y destrezas para cumplir con mayor eficiencia las

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

actividades de generación de ingresos y las demás actividades que sus múltiples roles exigen. Para esto se desarrollan temas de salud, desarrollo del niño (para los cuales además se cuenta con un centro de computación), autoestima, liderazgo y desarrollo empresarial.

- *Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial*, PROMUJER, esta convencida que el ofrecer un programa integrado de intervención tiene ventajas comparativas frente aquellas instituciones que ofrecen programas aislados. Esta es un ventaja, que permite a la institución hacer frente a la creciente competencia de servicios de crédito exclusivo, y también es una ventaja para las mujeres que encuentran en el programa alternativas de solución a varios de sus problemas en el manejo y crecimiento de sus negocios.
- *Servicios de Salud*, además de las acciones de Información, educación y Comunicación, en los Centros Focales se implementa consultorios de atención básica de salud, además de brindar orientación en planificación familiar y en pareja.

8.3. ASPECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y MODALIDAD DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

El Fondo Financiero Privado FIE y la Institución Financiera de Desarrollo PROMUJER, en su búsqueda por atender de mejor forma a sus clientes, así como poder movilizar ahorros y prestar otros productos financieros a una población carente de estos servicios desarrollaron una ***Alianza Estratégica para la Complementación de Servicios Financieros*** entre ambas entidades bajo la modalidad que la norma denomina "***Caja Externa***"..La figura de "caja externa" se encuentra descrita en la Normativa Prudencial que es emitida por la SBEF.

El acercamiento inicial entre ambas instituciones se da a fines del 2001, en el Seminario "Recalentando los Motores de las Microfinanzas en Bolivia", auspiciado por el Viceministerio de Asuntos Financieros (VAF).

El 23 de abril de 2002, se obtiene la aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), en el sentido que FIE puede abrir "cajas externas".

El proyecto de Alianza es presentado al Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP), del FONDESIF, para conseguir financiamiento, en tal sentido en fecha 28 de mayo de 2003 el MAP, mediante resolución Administrativa Nro. 10/2003, aprueba el financiamiento y presupuesto del proyecto entre el FIE y PROMUJER. El proyecto aprobado incluye la participación de DAI – SEFIR, MAP y los aportes individuales de las instituciones confortantes de la Alianza. Es así que el presupuesto aportado por instituciones de apoyo al sector totalizó:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Cuadro Nro. 21: Fondos Aportados por entidades de apoyo al sector			
	MAP	**DAI-SEFIR**	**Total**
Montos en $US	85.681	98.000	183.681

Fuente: Antezana y Peres (2007)

Los recursos aportados por el MAP son destinados al pago de gastos administrativos en su mayor parte, ítem en el que, usualmente, mayores gastos no recuperables existen. El MAP analizó que este elemento era uno de los que más incidía en la poca innovación del sector en cuanto a la movilización de ahorro. Antezana y Peres (2007).

El acuerdo firmado entre FIE y PROMUJER, muestra que este sólo sería rescindido si (Anexo Nro 24):

- Se expira el acuerdo y no se muestra interés por prorrogarlo
- Una de las partes incumple en algún punto el convenio
- Los costos de operación son mayores a los presupuestados y se pierda incentivo
- Se evidencia que el número de clientes de PROMUJER que obtiene créditos en el FIE se eleve notoriamente
- Es por acuerdo mutuo.

Asimismo el acuerdo menciona que FIE no podrá otorgar créditos bajo ninguna modalidad, y que únicamente cobrará créditos ya otorgados, en las cajas externas. (Anexo Nro. 24).

Es así que la implementación de servicios se inicia el segundo semestre del año 2003. La modalidad de "caja externa", consiste en que dentro los Centros Focales de PROMUJER, el FIE cuente con una caja que será manejada por un funcionario del FIE.

En estas cajas externas PROMUJER posee cuentas de ahorro (cuentas institucionales), la cual servirá para efectuar desembolsos y recuperaciones de créditos a socias de PROMUJER, gracias a este nuevo servicio resultado de la Alianza Estratégica las clientes de PROMUJER no necesitan desplazarse fuera de sus centros d operaciones, como lo hacían antes de la alianza.

Asimismo las socias de PROMUJER podrán tener sus propios ahorros (en caja de ahorros), pagar cuentas de servicios públicos, realizar operaciones de compra y venta de moneda extranjera además de realizar giros y transferencias (menores a $us 500) hacia otros lugares (otras zonas, otras ciudades), donde el FIE cuente con oficinas. (Anexo Nro 24).
Las cajas externas están identificadas claramente mediante letreros mostrando al Fondo Financiero Privado FIE (en algunos casos con letreros internos y en otros además con letreros externos).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

8.4. OBJETIVOS DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

- Dar mayor comodidad a las clientes de PROMUJER, dotándoles de una “caja” en su mismo Centro Focal, disminuyendo los costos de transacción y riesgos de robo para las socias.
- Permitir que las clientes de PROMUJER dispongan de mejores y mayores servicios como ser: apertura de cuentas de de ahorro, giros o transferencias, pago de servicios y cambio de moneda.
- Proporcionar servicios de ahorro, giros, pago de servicios a personas que habitan en áreas subatendidas y que son de influencia de PROMUJER de la ciudad de El Alto.
- Ampliar el volumen de captaciones en caja de ahorros del FIE.

8.5. BENEFICIOS DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

1. Para el Fondo Financiero Privado FIE:

- Incrementar en monto y número sus clientes en caja de ahorros
- Aumentar el volumen de sus giros y cobro de servicios
- Estabilizar su fondeo (al recibir depósitos en caja de ahorro)
- Ampliar su cobertura
- Ganar imagen
- Tener experiencia en el manejo de cajas externas (que puede servir para replicarla en otras regiones)

2. Para la Institución Financiera de desarrollo: PROMUJER, los beneficios son más intangibles:

- Lograr una mayor cantidad de clientes comprometidos con la entidad ya que, con la implementación de la alianza, podrán contar en el mismo lugar (Centro Focal): servicios de ahorro, pagar sus créditos, realizar giros y hacer pago de servicios básicos.
- Agilizar sus procesos y reducir la carga administrativa
- Dar mayor comodidad a sus clientes
- Tener experiencia en el manejo de cajas externas (que puede servir para realizarla en otras zonas)
- Aumentar la seguridad para las socias de PROMUJER.

Por su parte se reflejan las fortalezas y debilidades de cada institución respecto a la alianza:

Cuadro Nro. 22: Fortalezas y Debilidades		
Fortalezas	**FIE**	**PROMUJER**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Tiene conocimiento de los procesos de los productos y servicios que ofrece	X	
Es una entidad regulada, que puede captar depósitos del público	X	
Tiene Centros Focales ubicados en lugares donde no existen entidades financieras reguladas, por lo que existe población que demanda productos y servicios que brinda un entidad regulada		X
Con la alianza se tiene agilización y automatización en sus procesos		X
Con la alianza incrementa sus clientes de ahorro	X	
Debilidades	**FIE**	**PROMUJER**
Primera vez que hacen una alianza de este tipo con otra entidad	X	X
Sistemas de Información no están en línea	X	X
Tiene temor que sus clientes se vayan al FFP FIE		X
Algunos funcionarios van a tener mayor carga administrativa y operativa por el manejo de cajas adicionales	X	

Fuente: FIE, PROMUJER
Elaboración propia.

Asimismo se presenta como una oportunidad para el futuro de la Alianza, pasar de la modalidad de "cajas externas" a la nueva modalidad reglamentada: "Mandato de Intermediación Financiera", esto debido a que representaría reducir la carga operativa del servicio a FIE.

8.6. CONDICIONES QUE HICIERON POSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

1. Visión Institucional

Esta visión común puede apoyarse en aspectos como servicio al cliente, la cobertura, la especialización, entre otros.

En este sentido la alianza estratégica entre FIE y PROMUJER, se dio en la visión común de incrementar la cobertura de servicios financieros (en especial los servicios de ahorro), tanto a nivel de Amplitud (llegar a un número mayor de población con servicios financieros integrales) y a nivel de Profundidad (referido a la población meta definida, en este caso mujeres).

2. Gobernabilidad

Referido a intereses de cada institución, estrategia de expansión y visión que le impriman los líderes.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

En el caso de la Alianza entre FIE y PRIMUJER, estos aspectos fueron trabajados gracias a la cercanía y el entendimiento entre los mandos jerárquicos de ambas instituciones financieras, lo cual facilitó las negociaciones y fortaleció el compromiso gerencial para llevar adelante el propósito.

8.6.3. Complementariedad

Enmarcado en la evidente complementariedad de servicios entre ambas entidades microfinancieras, en el marco de la ampliación de cobertura (amplitud y profundidad) de los servicios financieros.

En el caso de la Alianza mencionada, se dio una complementariedad de servicios en el sentido que PROMUJER, cuenta con un nicho de mercado trabajado (mujeres de menores ingresos relativos) y además posee un monto importante de ahorro (obligatorio y voluntario) de sus socias, pero no puede movilizarlas; por su parte FIE cuenta con autorización y experiencia operativa para movilizar ahorros y además cuenta con la tecnología operativa para este objetivo.

En tal sentido se da una expansión en la cobertura de servicios financieros: i) Mayor Amplitud, ya que se atiende y se llega con servicios integrales a un segmentos cada vez más numerosos de la sociedad, y ii) Mayor Profundidad, por el hecho de brindar servicios diversificados a un nicho de mercado (clientes meta), que tienen un valoración especial para la sociedad, en este caso, las mujeres.

4. Vinculación de mercados

En el sentido de aprovechar la cobertura de las entidades formantes de la alianza. En el caso de nuestro interés, se permite ampliar la frontera de servicios financieros, por ejemplo en el casos del servicio de giros, ya que se permite realizar éste desde una caja externa (desde el Centro Focal de PROMUJER) a cualquier oficina de FIE a nivel nacional, en montos menores a $us 500.

5. Arreglo Institucional entre partes

Referido al arreglo contractual claro y objetivo entre las entidades que participan de una alianza estratégica. En el caso de la alianza entre FIE y PROMUJER estas se plasman en el acuerdo firmado (Anexo Nro. 24), donde se muestran claramente las obligaciones de las partes, las implicaciones de la alianza, cláusulas de rescisión del convenio, operaciones permitidas y no permitidas en las cajas externas, entre otros.

6. Objetivos de los Aliados

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

La alianza entre FIE y PROMUJER, muestra objetivos generales y particulares: El objetivo general es el ampliar mercados para ofrecer servicios financieros integrales. En tanto que los objetivos específicos son:

i) Ofrecer comodidad y seguridad a las clientes de PROMUJER, dotándoles de una caja en su mismo Centro Focal disminuyendo costos de transacción y riesgos de movilización
ii) Permitir que las clientes de PROMUJER dispongan de mejores y mayores servicios financieros, como ser: caja de ahorro, giros, pago de servicios básicos y cambio de moneda
iii) Fidelización de las clientes de PROMUJER
iv) Incrementar las captaciones en caja de ahorro de FIE,
v) Permitiéndole (a FIE) estabilizar su fondeo de recursos.

7. Factores de costos (incentivos) y beneficios

En el caso de la alianza estudiada se dio la posibilidad de contar con recursos de organismo de apoyo al sector, es el caso del FONDESIF, mediante su Programa MAP, y DAI SEFIR, que aportaron con un total de $us 183.681, para gastos de inversión y de administración (para los primeros trimestres de la alianza), además del aporte individual de ambas entidades.

Asimismo en el convenio firmado se establece que FIE sólo pagará alquiler en el caso en que las cajas externas funcionen “oficinas de tipo 2” Así también el convenio refleja que los costos de traslado (de las cajas externas), en caso que cambien de lugar los Centros Focales de PROMUER, esta última asumirá todos los gastos.

En relación a los beneficios, el beneficio más importante para FIE es incrementar su movilización (en monto y número de cuentas) en caja de ahorro, por su parte el beneficio resaltante para PROMUJER es fidelizar a su clientela dotándolas de una caja en su mismo Centro Focal, disminuyendo sus costos de transacción.

8.7. RESULTADOS OBTENIDOS

El detalle de recursos movilizados por FIE mediante la alianza (en el total de cajas externas, 8 cajas), se presenta a continuación:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

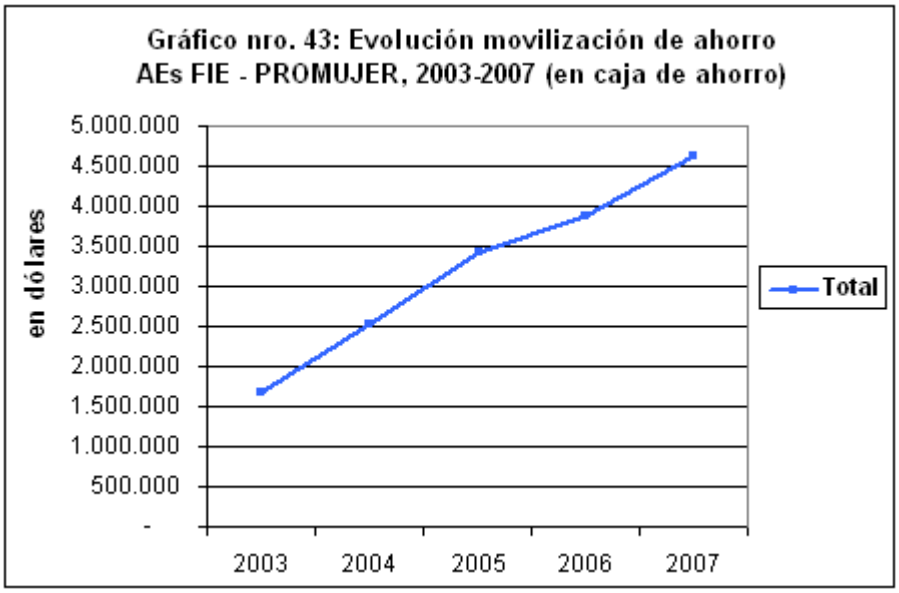

Fuente: Anexo Nro.25

Elaboración propia

El cuadro expone los buenos resultados en cuanto a movilización de ahorro (en caja de ahorro), se refleja el crecimiento continuo de los saldos totales, como en el saldo de las clientes de PROMUJER, por su lado los depósitos institucionales de PROMUJER presentan un evolución discontínua.

Con un porcentaje de crecimiento promedio anual de los saldos totales de un 29%, llegando a diciembre de 2007 a un monto total de $us 4.6 millones.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

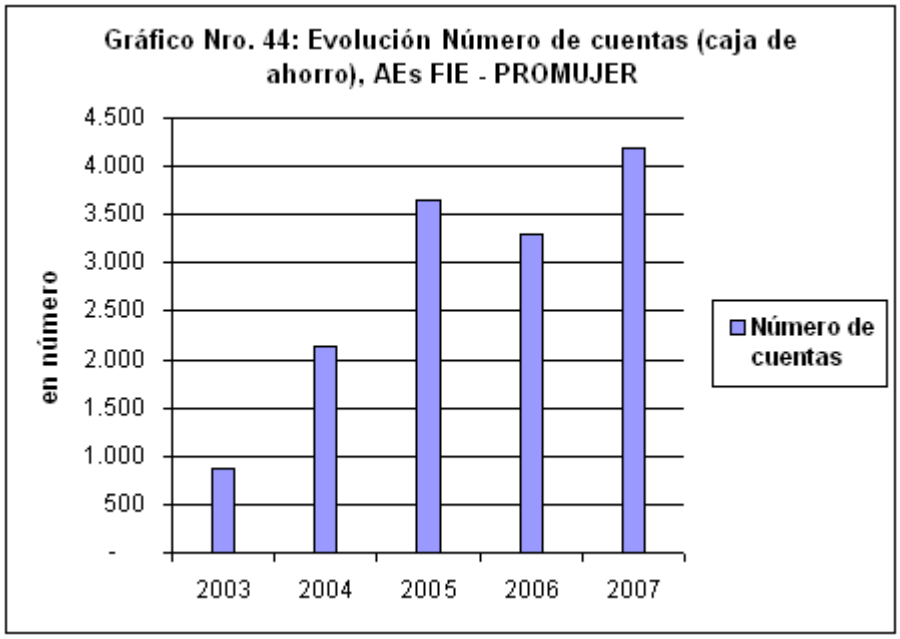

Fuente: Anexo Nro. 25.
Elaboración propia

En relación al número de cuentas de ahorro abiertas, tanto de las socias de PROMUJER y las cuentas institucionales de la misma, ésta llega a un número de 4.183 cuentas vigentes, a diciembre de 2007.

En cuanto a los montos movilizados en las cajas externas (5 cajas externas) de la ciudad de El Alto se tiene la siguiente información:

- Como se puede observar, la Alianza Estratégica FIE - PROMUJER movilizó aproximadamente en la ciudad de El Alto, un total de $us 4 millones (a diciembre de 2007), de los cuales $us 3.7 millones, a la misma fecha, corresponde a las clientes de PROMUJER. Asimismo se muestra la variación entre los años 2003 y 2007, que es del 174% y 214%, para el monto total y para el monto correspondiente a las socias de PROMUJER, respectivamente. (Anexo Nro. 26).

Por su parte el porcentaje de participación en los montos totales de captación en las cajas externas de la ciudad de El Alto, de las socias de PROMUJER, a diciembre de 2007, es del 94%. (Anexo Nro. 27).

Una información importante con la cual se puede relacionar el monto de $us 3.7 millones que FIE ha movilizado mediante la Alianza con PROMUJER (a diciembre de 2007), es el referido al monto total movilizado por FIE, en caja de ahorro para el mismo año en la ciudad de El Alto:

BIBLIOTECA DE ECO

Cuadro Nro. 23: Captaciones del público de IMFs en la ciudad de El Alto					
	Banco Sol	**Banco Los Andes**	**FIE**	**Eco Futuro**	**PRODEM**
Caja de Ahorro (en miles de $us)	6.232	3.742	10.265	822	2.403
Nro. de cajas de Ahorro	21.421	24.926	40.814	2.895	17.230
Fuente: Boletín Informativo Nro. 61 (dic. 2007), ASOFIN Elaboración propia.					

Como se puede ver en el cuadro Nro. 23, FIE es la institución microfinanciera con el mayor nivel de captación en caja de ahorro en la ciudad de El Alto, con $us 10 millones. En consecuencia se puede evidenciar que los recursos movilizados por FIE mediante la Alianza estratégica con PRODEM en la ciudad de El Alto, representan aproximadamente el 40% del monto total captado en caja de ahorro por FIE en esta ciudad.

Además se refleja que, a diciembre de 2007, el nivel de movilización de ahorro de FIE mediante la Alianza ($us 3.7 millones aproximadamente), en la ciudad de El Alto (en caja de ahorro), es superior al total captado, en caja de ahorro en la misma ciudad, por: Eco Futuro ($us 822 mil), PRODEM ($us 2.4 millones); y prácticamente casi iguala el monto movilizado por Banco Los Andes ($us 3.74 millones).

Esto demuestra el importante aporte que significa para FIE, los montos movilizados mediante la Alianza con PROMUJER.

8.8. SOSTENIBILIDAD DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

En este aspecto se tomará en cuanta los costos de operación de las cajas externas en la Alianza Estratégica recabados directamente de FIE (Anexo 27), relacionándolos con: a) la tasa pasiva y activa de la misma entidad, b) monto movilizado, c) el porcentaje de colocación de la entidad y d) el porcentaje de encaje legal. Y así ver si ésta es sostenible, a diciembre de 2007.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Cuadro Nro. 4: Sostenibilidad de la Alianza Estratégica FIE – PROMUJER (a dic.2007), en dólares	
Captación total[1]	4.342.211
Encaje legal[2]	521065
Saldo para generar ingresos	3.821.146
Monto de colocación[3]	1.528.458
Recuperación gastos administrativos[4]	19.870
Monto efectivo de colocación en cartera	1.508.588
Ingresos financieros[5]	331.889
Gastos financieros[6]	108.555
Margen	223.334
Costos operativos[7]	76.334
Utilidad	**146.990***

[1] Monto total movilizado en caja de ahorro (de las clientes de PROMUJER)

[2] 12%, sobre la captación total

[3] 40%, del Saldo para generar ingresos

[4] 1,3%, del Monto de colocación

[5] Tasa activa promedio (FIE), 22% sobre el monto efectivo de colocación en cartera

[6] Tasa pasiva promedio (FIE), 2,5% sobre la captación total

[7] Costo anual de operación

* Representa un 3,3% de utilidad en relación al monto total movilizado de las clientes de PROMUJER

Fuente: FIE (2007)
Elaboración propia

Como se puede evidenciar, la Alianza trae para FIE una utilidad aproximada del 3,3% sobre el monto total captado de las socias de PROMUJER, permitiendo de estar manera que el servicios de ahorro prestado por las cajas externas (en los Centro Focales de PROMUJER) sean sostenibles.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CAPITULO IX
DISEÑO DE PROPUESTA

La importancia de una mayor promoción del ahorro popular va cobrando mayor relevancia debido a su carácter incluyente y de autoestima para un cliente de productos de ahorro, más aún cuando se habla de ahorro popular. Por su parte para una entidad financiera se convierte en un potencial poco aprovechado para lograr una mayor fidelización con los clientes meta y tener al mismo tiempo una fuente más estable de fondeo para sus operaciones de crédito. En ese sentido el instrumento de Alianza estratégica se presenta como una alternativa, en primera instancia, ya que éste no es un fin sino una herramienta disponible para un desarrollo más efectivo de las microfinanzas y sus clientes. Este instrumento posibilita espacios de complementariedad y suma de fortalezas entre las entidades. En este sentido se ayudará en la prestación más eficiente y duradera de los servicios financieros integrales en beneficio de los clientes de estas entidades.

9.1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS FINANCIEROS

El año 2007, en la ciudad de Lima – Perú, se llevó a cabo el II Foro de microfinanzas, organizado por la Corporación Andina de Fomento, evento en el cual participaron ejecutivos de 35 instituciones relacionadas al sector microfinanciero. El Foro se estableció mediante la formación de grupos de trabajo (entre los 35 ejecutivos de las entidades, los expositores y los funcionarios de la CAF), en la cual se rescataron las siguientes conclusiones, que se organizo en tres temas esenciales:

- La bancarización a gran escala
- Las alternativas de financiamiento para instituciones microfinancieras
- Las alianzas estratégicas para atender a sectores aún desprovistos de servicios financieros integrales.

Es así que en relación al tema de alianzas estratégicas se destaco la importancia de ampliar la obertura de los servicios financieros y de esta forma atender a sectores cada vez más amplios de la. La

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

necesidad de llegar a mayores nichos de mercado y extender la prestación de servicios a los mismos es una de las recomendaciones al sector microfinanciero.

Las ideas principales del grupo de discusión, relacionado a la cuestión de alianzas estratégicas, se resumen a continuación:

- Es importante diferenciar y determinar qué es rural, qué es peri-urbano y qué es urbano. Actualmente existe una gran oportunidad de negocios en el sector peri-urbano y rural, pese a que hay un sesgo hacia lo urbano por la eficiencia operativa de este sector.
- Si se hace una diferenciación por estratos, el nivel urbano tienen acceso a todos servicios financieros. El área peri-urbana tiene acceso medianamente importante a servicios financieros. En contrapartida el área rural aún no cuentan con acceso a los servicios financieros integrales.

- La pregunta es si existen incentivos para atender a sectores populares. Para responder a esto, es obvio que cada institución microfinanciera debe decidirlo y plantear una estrategia clara y comprometida de acción. Se entiende que para entrar a este sector de la población debe existir el conocimiento y la tecnología apropiados para evitar problemas de orden financiero. Sin embargo, no toda institución debe necesariamente entrar sola. Una alianza estratégica puede ser la mejor alternativa inicial, al menos hasta que el nivel de experticia sea lo suficientemente bueno para actuar en forma autónoma.

- Se determinaron los principales incentivos para atender a este sector de la población:
  I. Se trata de un mercado atractivo, poco desarrollado y poco o mal atendido.
  II. Existe una alta competencia en el área urbana, con riesgo de niveles de sobreendeudamiento.
  III. Hay nuevos participantes en el área de microfinanzas urbanas, como bancos y otras compañías de financiamiento comercial, con una capacidad tecnológica y de agencias que representa una amenaza para las entidades microfinancieras más pequeñas.
  IV. Se pueden ofrecer varias alternativas de productos y servicios.

- Por otra parte, se determinaron los riesgos y la forma de mitigarlos si las entidades de microfinanzas pretenden operar en este sector:
  I. Riesgos naturales (por ejemplo: el fenómeno de El Niño, terremotos, entre otros). La medida de mitigación de este riesgo es la posibilidad de poder contar con una predicción de las condiciones climáticas o de suelos a través de medios electrónicos como *Internet*.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Asimismo, la oferta de productos como los microseguros, permite mitigar las contingencias propias del sector rural.

II. La falta de información, la carencia de infraestructura física y la falta de vías de acceso hacen que la penetración, principalmente en el área rural, sea más complicada. Estos problemas pueden ser mitigados con alianzas estratégicas con instituciones y gobiernos locales.

III. Los altos costos de transacción son un elemento a considerar que puede solucionarse a través de una plataforma tecnológica adecuada y alianzas con entidades locales.

IV. La tecnología es complicada y costosa. Sin embargo, se pueden establecer alianzas con empresas de tecnología que permitan tener una buena conectividad y generara eficiencias operativas.

V. La falta de productos especializados para el mercado rural es un elemento que se debe tener en consideración. En este sentido, será fundamental trabajar de forma creativa e innovadora para aprender a prestar servicios financieros a estos sectores aún desatendidos de la población, posiblemente a través de proyectos pilotos.

VI. Existe una gran dispersión de los clientes, lo que encarece los costos de transacción. Por ello es importante realizar alianzas estratégicas con entidades locales, tanto públicas como privadas.

- Otra medida propuesta fue la de plantear los lineamientos básicos para una estrategia de ingreso para la atención hacia este sector de la población:

I. Establecer pautas y prioridades.

II. Tomar en cuenta que es un área distinta, donde la gran mayoría de instituciones microfinancieras tiene su principal experticia.

III. Evaluar la conveniencia o no de entrar en alianza estratégica junto a otra entidad. Esto puede ser fundamental en función del enfoque de la microfinanciera de cara a un desarrollo profundo y continuo de la población meta a atender. De lo contrario, evaluar si en una segunda etapa conviene buscar alianzas.

IV. Aprender acerca de las características de la zona y de las poblaciones Involucradas.

V. Trabajar previamente en una experiencia piloto, lo cual puede darles una idea más clara de las características que se deben trabajar con el sector rural, tomando en cuenta experiencias ajenas.

VI. Desarrollar y ofrecer multiproductos. El microcrédito no basta para atender ni al sector meta.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Se definió el tipo de alianzas y propósitos para operar en el sector aún desatendidos:

TIPO DE ALIANZAS	PROPÓSITO
• Entre entidades de microfinanzas	• Economías de escala, reducción de costos, competencia
• Proveedores de Equipos	• Mejorar desarrollo local
• Sector financiero	• Expansión servicios financieros
• Sector público	• Inversiones de apoyo, mejoramiento de infraestructura
• Entidades de apoyo	• Investigación, capacitación, asistencia técnica
• Asociaciones de productores	• Infraestructura, seguros, cabildeo
• Proveedores de fondos	• Financiamiento, coordinación de agencias
• Redes tecnológicas	• Conectividad, acceso a tecnología

Fuente: CAF, "Reestructuración y oportunidades en la industria Microfinanciera", marzo 2007, Lima – Perú.

Entre los aspectos abordados en el Foro, lo importante y vital resulta la innovación con nuevos productos y servicios, además de enfocarse en la oferta del ahorro como una herramienta casi imprescindible para lograr diversos propósitos colaterales, partiendo del principio de que los clientes meta necesitan ahorrar para crecer. Asimismo, debemos considerar la importancia que supone la realización de alianzas estratégicas para lograr incursionar exitosamente en la oferta de nuevos productos. En este aspecto, el Foro confirmó que las políticas de asociatividad no sólo significan una buena herramienta de consolidación de las operaciones microfinancieras locales, sino también en el ámbito internacional. En

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

este cometido, la Corporación Andina de Fomento puede cumplir un rol de soporte fundamental en coordinación con todas las instituciones microfinancieras.

9.2. PROPUESTA ALTERNATIVA

En este apartado se quiere reflejar aspectos esenciales que se deben reflejar en los distintos actores del ámbito microfinanciero para que se haga posible los acuerdos entre potenciales aliados y así promover una movilización de ahorro popular más efectiva.

9.2.1. CAMPAÑA DE PROMOCIÓN SOBRE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL INSTRUMENYO DE ALIANZA ESTRATÉGICA

Esta campaña de promoción requiere de una seria y comprometida participación de todos los actores del sector, para cumplir con sus objetivos, además de una inversión en tiempo y recursos, recursos que se buscaría con el apoyo de las agencias de cooperación internacional.

Es ese sentido para lograr ese interés se plantea un “Encuentro sobre el Instrumento de Alianza Estratégica en Microfinanzas (EAEM): Fortalezas y Debilidades”, que pretende lograr ese acercamiento entre los actores principales (nacionales e internacionales) en el ámbito microfinanciero. Y así encontrar espacios de encuentro y aspectos de similitud en los cuales e pueden trabajar, principalmente entre entidades microfinancieras, que permitirán conseguir visiones y clientes meta comunes.

Este encuentro procura reflexionar sobre los temas de interés dentro una posible Alianza, por ejemplo el tema referido a la competencia entre entidades de microfinanzas, ya que muchas de las Instituciones Financieras de Desarrollo ven en las entidades microfinancieras asociadas a ASOFIN como una competencia y por tal motivo no se animan a trabajar de manera conjunta con estas entidades y así iniciar charlas y acuerdos previos para realizar la misma.

i) DE LAS ENTIDADES MICROFINANCIERAS

- **Predisposición individual por parte de las Entidades**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

En primera instancia debe existir el convencimiento de ser una alternativa viable para prestar servicios financieros integrales a quienes aún no lo tienen, predisposición que se debe reflejar en el interés de los mandos jerárquicos de las entidades por realizar una alianza estratégica con este fin.

- **Acuerdos claros y detallados**

Una vez que se haya llegado a punto de encuentro entre los mandos jerárquicos de las entidades confortantes de la Alianza, es necesario plasmar éstos en acuerdos claros que mencionen objetivamente los alcances de la Alianza.

Estos alcances se refieren a establecer de forma precisa las acciones individuales y limitaciones específicas de cada una de las entidades en el desarrollo operativo de la Alianza Estratégica, así como del tiempo de duración del acuerdo. En ese sentido es importante detallar los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar.

- **Beneficios y Costos**

Una Alianza Estratégica genera beneficios y costos para ambas entidades estos deben especificados y detallados de forma que puedan ser distribuidos de mutuo acuerdo, y así evitar posteriores malos entendidos entre los aliados.

ii) FUNDACIÓN PROFIN

En la actualidad se denomina Fundación PROFIN, es la principal institución de apoyo al instrumento de alianza estratégica entre entidades financieras. PROFIN, inicio sus actividades el año 1997 con financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y a partir de 2006, con la participación de la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA).

En sus diez años de trabajo, ha demostrado que es posible otorgar servicios financieros integrales, sobre todo a poblaciones rurales a través de la generación, desarrollo e implementación de innovaciones financieras.

- *Visión*: Ser un agente de cambio en los sectores financiero y productivo que contribuya a la reducción de la pobreza.
- *Misión:* Promover a nivel nacional e internacional, procesos de innovación replicables, que faciliten el acceso a servicios financieros integrales, articulados a servicios no financieros, en cooperación con instituciones públicas y privadas, para fortalecer capacidades en las familias pobres y en los pequeños y medianos productores y sus organizaciones.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

La estrategia de intervención que ha realizado se basa en cuatro líneas de acción:

a) Innovación Financiera

Desarrollo y adaptación de nuevos productos y servicios financieros complementarios al crédito:

- Garantías alternativas: Microwarrant, agricultura por contrato, garantías forestales, fondo de garantía.
- Financiamiento: Crédito individual y crédito productivo adaptado a la banca comunal, adaptación de productos de crédito. Otras formas de financiamiento.
- Seguros: Seguro agrícola, microseguros.
- **Movilización de ahorro**: Ahorro y adaptación de productos de ahorro.
- Otros: Medios alternativos de pago y liquidez, servicios auxiliares financieros, estudios, investigaciones y difusión.

b) Desarrollo Sectorial e Institucional

Desarrollo de temas que ayuden a consolidar el sector financiero. Apoyo en fortalecimiento institucional para procesos de innovación financiera:

- Mecanismos institucionales: Autorregulación, rating, **alianzas estratégicas,** derechos y obligaciones del consumidor financiero, bolsas emergentes, evaluación de desempeño social (impacto), responsabilidad social empresarial.
- Gestión: Gobernabilidad y gestión, estrategias y políticas, capacitación a medida.

c) Armonización de Normas y Políticas

Apoyo en desarrollo y adaptación de políticas y normativas financieras:

- Normativa: Basilea II y gestión de riesgos.
- Adecuación de normas: **Mandatos de Intermediación Financiera**.
- Coordinación: Banca de Desarrollo.
- Políticas públicas de fomento: Políticas de fondeo productivo.

d) Gestión de Fondos para Innovaciones

Facilitación de recursos para proyectos piloto de innovación financiera. Gestión de componentes financieros en programas de cadenas productivas:

- Cartera para innovaciones: Fondo de Innovación Financiera, gestión delegada (Programa Quinua y Programa Nacional de Biocomercio Sostenible).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Acompañamiento de inversiones: Inversiones COSUDE en dos FFP, acompañamiento de cartera DANIDA.

En este marco sería importante que esta institución presente en el EAEM propuesta, el trabajo de Sistematización sobre las experiencias de alianzas estratégicas con el que cuenta, donde se resumen las alianzas que apoyó, para así generar espacios de discusión sobre las ventajas y desventajas de este instrumento.

iii) DE LAS INSTITUCIONES GREMIALES

a) ASOFIN Y FINRURAL

Siendo ASOFIN y FINRURAL las asociaciones de las respectivas IMFs, sería importante promover políticas de apoyo hacia entidades que presenten innovaciones en general, en relación a tecnologías y productos, y en particular en cuanto a movilización de ahorro popular. Una política importante sería la creación de una campaña de promoción (en el marco del EAEM) sobre los logros conseguidos por las IMFs, los productos y servicios con los que cuentan, además de información institucional general; para así hacer conocer al público en general toda esta información, ya que la mayoría de la población ve a las IMFs sólo como oferentes de servicios de crédito.

iv) DE LAS AGENCIAS DE COOPEERACIÓN INTERNACIONAL

a) Programa Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras (Programa MAP)

El Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (Programa MAP-FONDESIF), busca contribuir al incremento del nivel de captación de depósitos del público a través de las IMFs de Bolivia.

Para ello cuenta con un presupuesto de $us 2.4 millones, de los cuales $us 1.2 millones están financiados por el BID, a través del Convenio ATN/MT 7691-BO; y $us 1.2 millones corresponden a la contraparte del FONDESIF, con recursos provenientes de: DSF/GTZ, Programa PASA de la Unión Europea, COSUDE, Programa de Microcrédito Popular AECI y FUNDA PRO.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Específicamente, el objetivo general del Programa MAP-FONDESIF es el de: "Incrementar la calidad, variedad y volumen de los servicios de depósitos de las IMF, respondiendo a las demandas y necesidades de su clientela tradicional y poniendo especial énfasis en segmentos de la población con un bajo nivel de ingreso".

A fin de alcanzar el objetivo planteado, el Programa MAP-FONDESIF está estructurado sobre la base de tres componentes orientados a:

- Desarrollar y Expandir los Servicios de Depósitos en IMF: Los objetivos de este componente son incrementar la calidad, variedad y el volumen de los servicios de depósitos de las IMF a favor de su clientela y reforzar la capacidad técnica de las IMF para el adecuado manejo y mercadeo de los mismos. Para lograr estos objetivos, el Programa MAP-FONDESIF cuenta con cuatro categorías de actividades: Planificación y Mercadeo, Desarrollo Tecnológico, Mejoramiento Gerencial e Intercambio de conocimientos
- Concientizar y Divulgar la Cultura de Ahorro Formal: El objetivo de este componente es generar demanda y crear mercado para depósitos formales mediante acciones de educación, concientización y desarrollo de una "cultura de ahorro formal" en el país, con énfasis en los estratos bajos del público y las micro y pequeñas empresas. El Programa MAP-FONDESIF buscará introducir ampliamente la importancia de este tema en la mesa de discusión y en la vida práctica de todos los niveles de la sociedad boliviana. Las actividades a ser realizadas fomentarán la promoción del ahorro formal, a través de una campaña educativa publicitaria masiva a nivel nacional.
- Apoyar y Mejorar el entorno normativo para la captación de depósitos en IMFs: El propósito principal de este componente es analizar el entorno normativo y regulatorio actual de la captación de depósitos en IMF y las experiencias exitosas en otros países, con el fin de realizar recomendaciones prácticas sobre posibles modificaciones que incentiven la expansión de la oferta y demanda de servicios de depósitos microfinancieros en los mercados urbano y rurales.

b) Microfinanzas de la Corporación Andina de Fomento

Este programa busca respaldar a las IMFs, mediante la asignación de distintas modalidades de apoyo, para beneficiarse con esté programa se da prioridad a las IMF que:

- Demuestren ser capaces de ofrecer servicios financieros diseñados de acuerdo a la demanda del cliente, de manera que fortalezcan a la microempresa en términos de empleo e ingreso generado, mayores niveles de productividad y amplia cobertura de clientes atendidos satisfactoriamente.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Estén en proceso o ya se encuentren sujetas al control y a la regulación prudencial de las superintendencias de bancos de sus respectivos países.
- Demuestren capacidad para ampliar su marco de acción, mejorar su eficiencia operativa y alcanzar su viabilidad financiera.
- Estén comprometidas con el logro de la sostenibilidad financiera y de alcanzar niveles de rentabilidad y eficiencia que garanticen su estabilidad y permanencia en el mercado.
- Movilicen recursos de su clientela, captando depósitos y ahorros, una vez que cuenten con la autorización de la superintendencia de bancos.
- Dirijan sus servicios hacia la población sin acceso permanente al sistema financiero formal, en condiciones de mercado.

En relación a productos y servicios, el programa apoya en:

- Fortalecimiento patrimonial mediante participaciones accionarias.
- Préstamos y líneas de crédito para expandir su cobertura y ampliar su cartera de créditos.
- Préstamos subordinados.
- Garantías parciales para emisiones de bonos.
- Apoyo y asesoría para lograr el fortalecimiento institucional.
- Asesoría a Gobiernos y entidades de regulación.

v) DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

En relación a la participación de del Estado en el EAEM, este tendría que iniciar, en el evento, una campaña de información, mediante las instancias correspondientes, para hacer conocer al público en general sobre las entidades financieras habilitadas, por la SBEF, para recibir depósitos de la población. Este es un aspecto importante porque así se ayudaría en la mejor comprensión del rol y el trabajo que cumplen las entidades financieras para así comenzar una familiarización entre las entidades y los potenciales clientes de los mismos.

CAPÍTULO X
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el estudio sobre la Alianza estratégica en microfinanzas para un avance en movilización de ahorro popular (específicamente el análisis de la Alianza Estratégica entre FIE S.A. y PROMUER (IFD), se llega a las siguientes conclusiones:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- La Alianza Estratégica trajo beneficios para ambas entidades: a) Para FIE, el principal beneficio fue el incrementar sus captaciones (en monto y número de cuentas de caja de ahorro) para fondeo, mediante la movilización de ahorro popular de las clientes de PROMUJER; b) Para PROMUJER, el benefició más destacado es el de fidelizar a sus clientes mediante la prestación de servicios financieros integrales (ahorro, crédito, servicios auxiliares financieros y servicios no financieros).
- El FFP FIE consiguió movilizar a diciembre de 2007, gracias a la Alianza Estratégica, alrededor de $us 4.7 millones de las clientes de PROMUJER, monto que como ejemplo representa casi un 40% de su captación total en dicha ciudad para el mismo año.
- Además la Alianza Estratégica mencionada es sostenible, a diciembre de 2007, ya que se logra cubrir los costos de operación de las "Cajas Externas" y además se logra un margen del 3,3% sobre el monto total captado de las clientes de PROMUJER.
- Asimismo se debe precisar que el instrumento de Alianza Estratégica en microfinanzas, no se constituye en un fin en si mismo sino que es un medio alternativo real y viable que permite alcanzar un objetivo, que en este caso es el de expandir y diversificar los servicios financieros integrales (específicamente los servicios de ahorro).
- En el caso estudiado, esta complementariedad se refleja en que PROMUJER cuenta con un nicho de mercado consolidado, y además gracias a la metodología que utiliza (Bancos Comunales), posee un monto importante de ahorro de sus clientes, pero no puede movilizarlos, por su parte FFP FIE cuenta con autorización, por parte de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, para movilizar ahorro y además tiene la práctica operativa necesaria para lograr este fin. Sin embargo las entidades microfinancieras pueden encontrar otros ámbitos y áreas de complementariedad en pos de cumplir objetivos comunes de acción en beneficio de sus clientes.
- Las principales condiciones que hicieron posible la Alianza estratégica entre FFP FIE Y PROMUJER son: i) *La visión común entre las entidades,* de ser una alternativa, mediante una Alianza, para incrementar la cobertura de servicios financieros (en este caso los servicios de ahorro), tanto a nivel de Amplitud (porque se logra llegar a un número mayor de la población con servicios financieros integrales) y a nivel de Profundidad (porque se llega a un población meta específica valorada por la sociedad: las mujeres) y la ii) *Confianza y compromiso entre las entidades,* especialmente la confianza y el compromiso de los mandos jerárquicos que fueron trabajados gracias al entendimiento que se logró a nivel gerencial, aspecto que fortaleció y permitió trabajar en pos del cumplimiento de los objetivos planteados por ambas instituciones.
- Más allá de los buenos resultados de la Alianza Estratégica (a diciembre de 2007), el FFP FIE, en particular y los FFPs de microfinanzas en general, todavía tienen espacio para seguir

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

trabajando en el mercado de ahorro en general, ya que aún su nivel de clientes de ahorro en relación a sus clientes de crédito es menor en comparación a otras entidades financieras: por ejemplo la Mutuales (cuentan con 15,7 más ahorristas que prestatarios) y las Cooperativas "abiertas" (presentan 8,3 más ahorristas que prestatarios).

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que surgen de la investigación realizada, son:

- En el FFP FIE, se analiza la posibilidad de cambiar la modalidad de la Alianza Estratégica con PROMUJER, de "Caja Externa" a la nueva modalidad reglamentada, los "Mandatos de Intermediación Financiera" (MIF), " (que también permite la movilización de ahorro al mandatario –personas jurídicas legalmente constituidas en el país- por cuenta de la entidad mandante, se entiende por entidad mandante a los Bancos, las Mutuales, los Fondos Financieros Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito "Abiertas"), ya que permitiría reducir la carga administrativa y operativa a FIE en la prestación del servicio.
- Es importante el ampliar la Cobertura (Amplitud y Profundidad), de los servicios financieros integrales a la población que aún no cuenta con los mismos (en especial los servicios de ahorro), que logre que un número mayor de la población se integre al circuito financiero; para ello es importante que las entidades microfinancieras trabajen aún más en su imagen como prestadores de servicios de ahorro ya que muchas personas sólo las perciben como prestadoras de servicios de crédito. En este sentido una Alianza Estratégica es una alternativa interesante, ya que se permite ampliar el campo de acción y asimismo ganar imagen institucional.
- Un aspecto importante, que permitió el acercamiento de los mandos jerárquicos de FIE y PRODEM, fue la realización del Seminario "Recalentado los Motores de la Microfinanzas en Bolivia", por parte del Viceministerio de Asuntos Financieros (VAF) en septiembre de 2001. En ese sentido sería importante que los principales actores del rubro microfinanciero haga los esfuerzos necesarios para llevar adelante este tipo de Seminarios con más regularidad, ya que se constituye en un espacio de encuentro de todos los actores del sistema microfinanciero, eventos en los cuales se puede sumar a expertos nacionales e internacionales en el tema.

- En el entendido de que el tema de Alianza Estratégica en microfinanzas es un tema medianamente nuevo, un Seminario Taller que publique y de a conocer el estudio: "Sistematización del Apoyo de PROFIN al instrumento de Alianzas Estratégicas", realizado por el "Centro de Estudios y Proyectos s.r.l." encomendado por PROFIN (la principal entidad de apoyo a este instrumento), serviría para reflejar las fortalezas y debilidades de una Alianza Estratégica

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

en microfinanzas, para que otras entidades financieras y microfinancieras se motiven en hacer uso de este instrumento.

- Los principales actores de microfinanzas deben mostrar un compromiso para facilitar la operatividad en los lineamientos expuestos, para lograr un adecuado acuerdo entre instituciones microfinancieras, enfocando y fusionando los esfuerzos necesarios hacia estrategias de largo plazo y de una seria ejecución en la prestación de servicios financieros (especialmente servicios de ahorro).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

BIBLIOGRAFÍA

ANTEZANA SALINAS, Sergio
2004 Trabajo de Titulación para el Diplomado de Gestión de Instituciones de Microfinanciamiento: “La Problemática de la Captación del Pequeño y Microahorro en el Sistema Microfinanciero Boliviano” IBBE.

AGRAMONT MIGUEL, Nabil; MOLINA GUTIERREZ, Mario

2006 Ahorro Popular: “Diagnóstico del entorno normativo para la movilización de depósitos en instituciones microfinancieras”. La Paz: FONDESIF, PROFIN COSUDE-DANIDA, PASA/CE.

BARRAGAN, Rossana
2001 Formulación de Proyectos de Investigación. Segunda edición. PIEB.

BALDIVIA URDININEA, José
2004 Las Microfinanzas: “Un mundo de pequeños que se agranda”. Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

BALDIVIA URDININIA, José; HINOJOSA, Catherine
2005 “Relevamiento de los avances recientes en las Microfinanzas en Bolivia”. FONDESIF, PASA.

CIMARESEARCH Bolivia S.A.; CIES Internacional S.R.L.
2005 Ahorro Popular: “Pautas de comportamiento de la población boliviana de menores ingresos”. FONDESIF, PASA/CE, PROFIN COSUDE.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
2007 “Reestructuración y oportunidades en la industria microfinanciera”. Editorial Arte. CAF.

CONDE, Carola
2004 “¿Pueden Ahorrar lo Pobres?”. Editorial “La Colmena”.

DAUNER GARDIOL, Isabel
2004 Movilización del Ahorro: “Temas claves y buenas prácticas en la promoción del ahorro”. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

FINRURAL
2004 “Compendio sobre el Ahorro Rural en Bolivia”. Primera Edición. FINRURAL.

FINRURAL
2003 (a junio) “Cobertura de Servicios Financieros por Municipio en Bolivia”. Primera Edición. FINRURAL.

FINRURAL
2004 Glosario de términos microfinancieros. Primera Edición. FINRURAL.

HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar
2003 Metodología de la Investigación. Tercera edición. McGRAW-HILL.

KPMG
2000 Situación de los Servicios de Ahorro Rural. FONDESIF.

GONZÁLEZ VEGA, Claudio
1998 El Papel del estado en la Promoción de Servicios Financieros Rurales. GTZ, PROFIN COSUDE, FINRURAL.

GONZÁLEZ VEGA, Claudio

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

1998 “Depósitos y Microfinanzas” en: El reto de las Microfinanzas Visión Actual. Corporación Andina de Fomento (CAF).

GONZÁLEZ VEGA, Claudio
2002 La Situación Macroeconómica y el sector de las Microfinanzas en Bolivia. Cuaderno Nro. 1. Cuadernos SEFIR. DAI, USAID.

GONZÁLEZ VEGA, Claudio
2002 Servicios Financieros Rurales: Un Enfoque Integral. Cuaderno Nro. 3. Cuadernos SEFIR. DAI, USAID.

GONZÁLEZ VEGA, Claudio
2002 ¿Por qué hay que proteger a las Microfinanzas bolivianas y cómo?. Cuaderno Nro. 5. Cuadernos SEFIR. DAI, USAID.

GÓMEZ SOTO, Franz
2003 Evolución de Depósitos en los Fondos Financieros Privados de Microfinanzas en Bolivia. Cuaderno Nro. 13. Cuadernos SEFIR. DAI, USAID.

GONZALES, Griselda; RIVAS, Hugo
1999 Las ONGs Bolivianas en la Microfinanzas: Estudio de Origen y Características (1995-1998). SINERGIA.

MARCONI, Reynaldo
2005 Regulación para las Finanzas Rurales. Foro Latinoamericano y del Caribe de Finanzas Rurales (FORO LAC-FR).

MARCONI, Reynaldo
2006 “Microfinanzas en el próximo Decenio” (Parte I y II), en: Semanario “Nueva Economía” Nros. 652, 653.
2006 “Premio Nobel de la Paz 2006 para Muhammad Yunus”, en: Semanario “Nueva Economía” Nro. 656.
2007 Sector Financiero 2007: ¿hacia donde vamos?, en: Semanario “Nueva Economía”. Nro. 664.
2007 Servicios Financieros Rurales: Veinte años de esperanzas e infortunios, en: “Nueva Economía”, Semanario: del 24 al 30 de junio de 2007.
2006 Microfinanzas en Bolivia, en: www.microfinanzasbolivia.com.

MACLEAN, Jorge
2005 Microfinanzas en Bolivia: Aportes y Perspectivas. Serie Financiamiento del Desarrollo Nro. 145. CEPAL.

MÉNDEZ ALVAREZ, Carlos
1988 Metodología (Guía para Elaborar Diseños reinvestigación en ciencias Económicas, Contables y Administrativas). McGRAW-HILL.

ORTEGA, Ramiro; VIRREYRA, Rolando; CUENTAS, Teddy
2005 “Las Alianzas Estratégicas como instrumento de Desarrollo de las Microfinanzas en el Área Rural”. Cuaderno de Trabajo Nro. 2. Segunda Edición. Centro Internacional de Apoyo a las Innovaciones Financieras (CENTRO AFIN).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

PROFIN COSUDE-DANIDA
2006 “Productos Financieros, Servicios y puntos de Atención para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Bolivia (Desarrollados durante el 2006)”. PROFIN COSUDE-DANIDA.

RIVAS GUERRA, Hugo; ROJAS, Rafael
2002 De ONGs Financieras a Fondos Financieros Privados: La experiencia Boliviana. Action Pour Le Développement (SOS FAIM).

ROBINSON, Marguerite S.
2000 Movilización de Ahorro de los Pobres: Experiencias Internacionales. Documento en base a la presentación realizada en la Conferencia sobre Movilización de ahorro en Santa Cruz, Bolivia. HIID. USA.

LEYES Y NORMAS

2001 Texto Ordenado de la Ley Nro. 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

1995 Decreto Supremo Nro. 24000.

1998 Ley Nro. de Propiedad y crédito Popular.

1995 Ley Nro. 1670 del Banco Central de Bolivia.

2007 (a dic.) Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

2000 Reglamento Sobre “Contratos de Corresponsalía”, circular: 314/2000.

2006 Reglamento de “Mandatos de Intermediación Financiera”, circular: SB/523/2006.

ANUARIOS

2000-2006 Anuarios Estadísticos. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

DOSSIER

2003 Dossier Estadístico Microfinanzas. Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

BOLETINES

2007 Boletín informativo, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), en: www.sbef.gov.bo.

2006 Boletín “Aprender” Nro. 8, Programa de Apoyo al Sector Financiero (PROFIN COSUDE-DANIDA).
Boletín “Aprender” Nro. 10, Programa de Apoyo al Sector Financiero (PROFIN COSUDE-DANIDA).

2005 Boletín “Aprender” Nro. 5, Programa de Apoyo al Sector Financiero (PROFIN COSUDE-DANIDA).

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

2004 Boletín "Aprender" Nro. 1, Programa de Apoyo al Sector Financiero (PROFIN COSUDE-DANIDA).
Boletín "Aprender" Nro. 2, Programa de Apoyo al Sector Financiero (PROFIN COSUDE-DANIDA).
2002 Boletín Técnico "Las Microfinanzas Bolivianas en Tiempos de Crisis". FONDESIF, Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

2003-2007 Boletines Informativos Nros.: 13, 25, 37, 49 y 61. Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN).

2007 (dic.) Resumen Institucional, Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN).

2004-2007 Boletines "Autorregulación" Nros.: 8, 9, 14, 26, 36 y 38. Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

2005 (a jun.) Boletín Financiero: "Microfinanzas" Nro. 16. Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

SITIOS WEB

www.sbef.gov.bo. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

www.microfinanzasbolivia.com Centro Internacional de Apoyo a las Innovaciones Financieras (Centro AFIN).

www.finrural-bo.org. Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

www.promujer-bo.org. Programas para la Mujer (PROMUJER).

CONSULTAS DIRECTAS

Claudia San Martín Jefe de Marketing y Productos (FIE)
Elizabeth Cadena Ex Jefe de Cajas Externas (FIE)
Hugo Bellot Gerente de Operaciones (PROMUJER)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXOS

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 1

Entidades del Sistema Financiero, a diciembre de 2007

Sistema Bancario
- Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB)
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMS)[1]
- Banco Unión S.A. (BUN)
- Banco Bisa S.A. (BIS)
- Banco Económico S.A. (BEC)
- Banco Solidario S.A. (BSO)[2]
- Banco Ganadero S.A. (BGA)
- Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR)
- Banco de la Nación Argentina (BNA)
- Banco do Brasil S.A. (BDB)
- Banco Los Andes Procredit S.A. (BLA)[3]

Entidades de Segundo Piso
- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP) [4]

Fondos Financieros Privados (FFP)
- Fondo Financiero Privado Prodem S.A. (FPR)
- Fondo para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE)
- Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A. (FEF)
- Fondo Financiero Privado Fassil S.A. (FSL)
- Fondo de la Comunidad S.A. (FCO)
- Fortaleza FFP S.A. (FFO)

Sistema Mutuales de Ahorro y Préstamo
- Mutual La Primera (MLI)
- Mutual Guapay (MGY)[5]
- Mutual Promotora (MPR)
- Mutual el Progreso (MPG)
- Mutual Potosí (MPT)
- Mutual La Plata (MPL)
- Mutual La Paz (MLP)
- Mutual Paititi (MPY)
- Mutual Pando (MPD)

Cooperativas de Ahorro y Crédito (Ltda.)
- Cooperativa Jesús Nazareno (CJN)
- Cooperativa San Martín de Porres (CSM)
- Cooperativa Fátima (CFA)
- Cooperativa San Pedro (CSP)
- Cooperativa Loyola (CLY)
- Cooperativa San Antonio (CSA)
- Cooperativa Pio X (CPX)
- Cooperativa Inca Huasi (CIH)
- Cooperativa Quillacollo (CQC)
- Cooperativa San José de Punata (CJP)
- Cooperativa Monseñor Felix Gainza (CMG)
- Cooperativa Educadores Gran Chaco (CEC)
- Cooperativa El Chorolque (CCR)
- Cooperativa Comarapa (CCM)
- Cooperativa San Mateo (CST)
- Cooperativa Trinidad (CTR)
- Cooperativa San Joaquín (CJO)
- Cooperativa Magisterio Rural (CMR)
- Cooperativa San José de Bermejo (CJB)
- Cooperativa Catedral de Potosí (CCP)
- Cooperativa Asunción Ltda. (CAS)
- Cooperativa Catedral de Tarija Ltda. (CCA)
- Cooperativa San Roque Ltda. (CSR)

Empresas de Servicios Financieros

- ***Almacenes Generales de Depósito***
  - Warrant Mercantil S.A. (AWM)
  - Almacenes Internacionales S.A. (AIS)

- ***Empresas de Arrendamiento Financiero***
  - Bisa Leasing S.A. (LBI)

- ***Cámaras de Compensación***
  - Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL S.A.)

Empresas de Servicios Auxiliares Financieros[6]

- ***Burós de Información Crediticia (BIC)***
  - Empresa de Servicios S.A. (ENSERBIC S.A.)
  - Servicios de Información Crediticia S.A. (INFOCRED BIC S.A.)

[1] Responde a la fusión de los Bancos: Mercantil y Santa Cruz

[2] Es considerado el primer Banco de Microfinanzas (por lo tanto en muchas estadísticas esta incluida junto a los "FFP".

[3] A partir del 1 de enero de 2005 transformado en banco mediante Resolución SB/117/2004 de 16.11.2004, autoriza la transformación de FFP Los Andes en Banco Los Andes Procredit S.A. Por lo que a partir del 1ro. de enero de 2005 dicha entidad ha sido incorporada al sistema bancario.

[4] La NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.(NAFIBO) se adecuó a BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - Banco de Segundo Piso, en virtud de las disposiciones contenidas en el D.S. Nro. 28999 de 01/01/2007 y la Resolución SB/024/2007 de 11/04/2007.

BIBLIOTECA DE LA ECONOMIA

[5] De acuerdo a la Ley 1488 modificada por la Ley 2297 de 20/12/2001 se otorga licencia de funcionamiento como empresas de servicios auxiliares financieros.
Fuente: Memoria 2006, SBEF y www.sbef.gov.bo.
Elaboración Propia

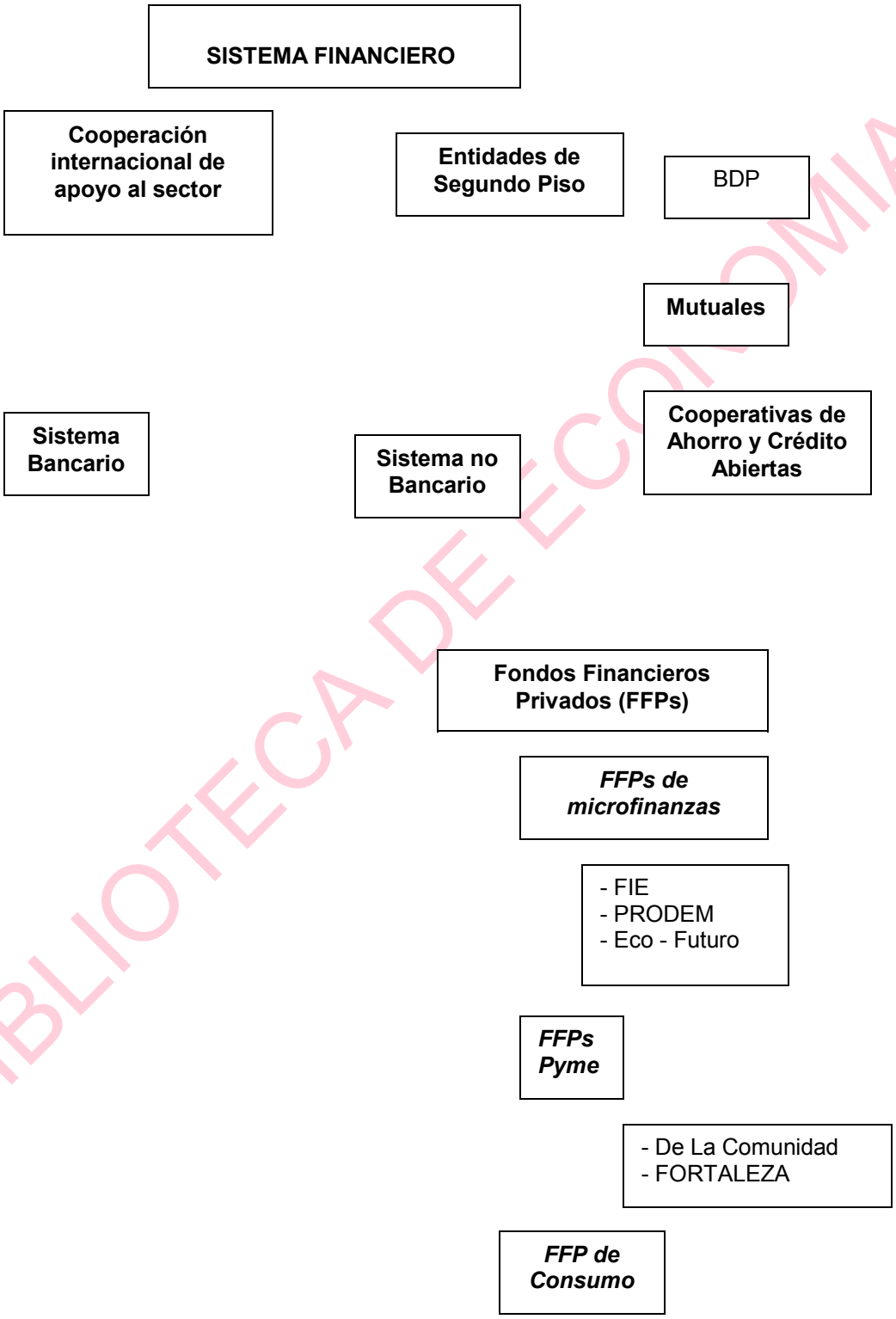

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- FASSIL

Fuente: Gómez (2003)
Elaboración propia

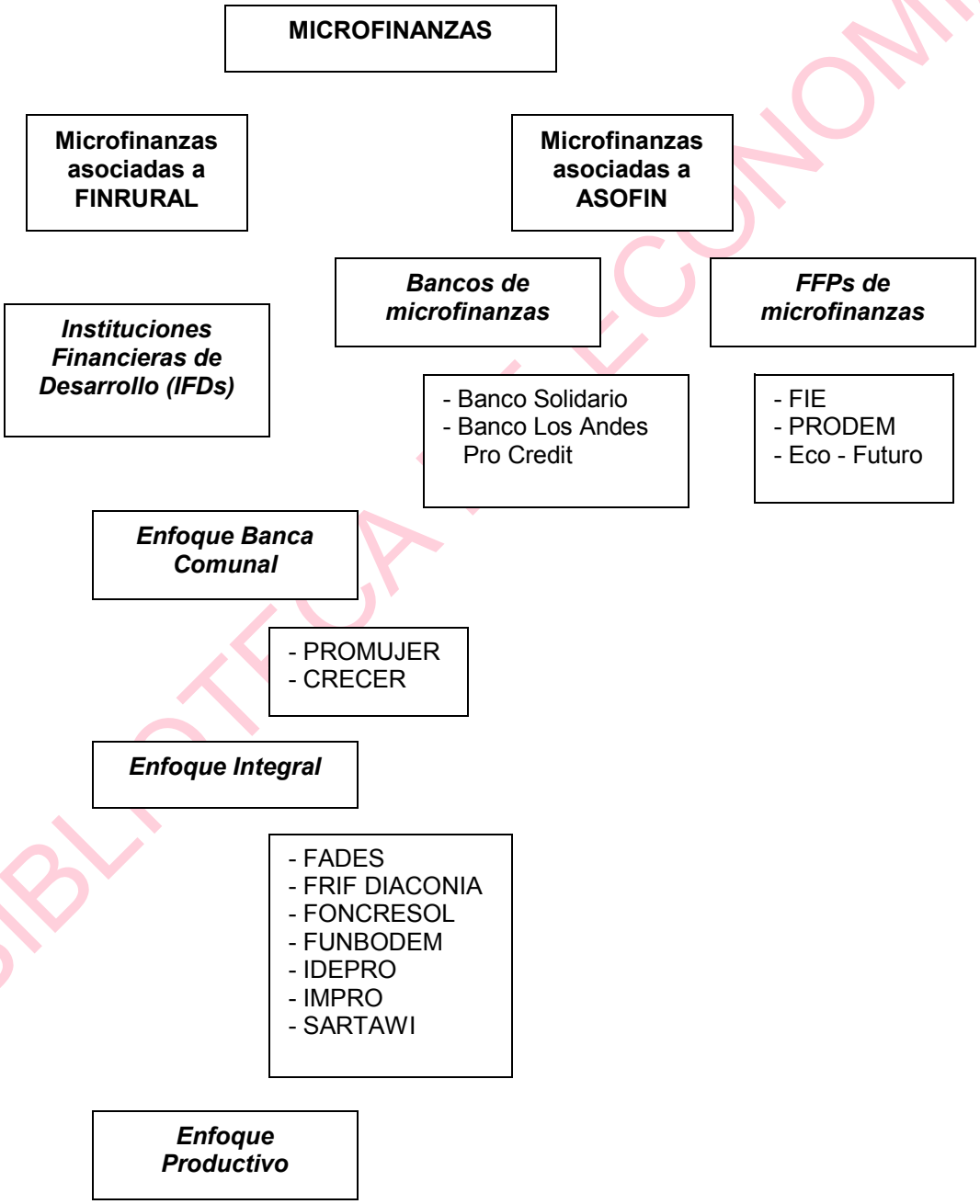

BIBLIOTECA ECONOMIA

- ANED
- CIDRE
- FONDECO
- FUBODE

Fuente: Boletín Autorregulación (agosto-2007), FINRURAL, Gómez (2003) y www.microfinanzasbolivia.com
Elaboración propia

Instituciones Financieras de Desarrollo, asociadas a FINRURAL	
1. Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo	ANED
2. Centro de Investigación y Desarrollo Regional	CIDRE
3. Crédito con Educación Rural	CRECER
4. Fondo Rotativo de Inversión y Fomento DIACONIA	FRIF DIACONIA
5. Fundación para Alternativas de Desarrollo	FADES
6. Fundación Boliviana para el Desarrollo de la Mujer	FUNBODEM
7. Fondo de Crédito Solidario	FONCRESOL
8. Fundación Boliviana para el Desarrollo	FUBODE
9. Instituto para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva	IDEPRO
10. Incubadora de Microempresas Productivas	IMPRO
11. Programas para la Mujer	PROMUJER
12. Servicio Financiero Rural SARTAWI	SARTAWI
13. Fondo de Desarrollo Comunal	FONDECO
14. Emprender	EMPRENDER

Fuente: www.finrural-bo.org

Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 2

Evolución de Depósitos, en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo (en millones de Bs.)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Bancos	17.976	16.774	15.501	14.820	14.777	16.814	19.078	23.131
Mutuales	2.599	3.142	2.902	3.230	3.066	3.209	3.186	3.218
FFPs	518	700	991	1.379	1.800	1.492	2.046	2.896
CACs Abiertas	1.119	1.484	1.316	1.530	1.620	1.907	2.013	2.246
TOTAL	**22.212**	**22.100**	**20.710**	**20.958**	**21.263**	**23.421**	**26.324**	**31.490**

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000-2006) SBEF y Boletín informativo (dic.2007) SBEF.
Elaboración propia

Participación de las entidades financieras en relación a Depósitos, en caja de ahorros y depós plazo fijo (en porcentaje)							
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
Bancos	80,9	75,9	74,8	70,7	69,5	71,8	72,5
Mutuales	11,7	14,2	14,0	15,4	14,4	13,7	12,1
FFPs	2,3	3,2	4,8	6,6	8,5	6,4	7,8
CACs "Abiertas"	5,0	6,7	6,4	7,3	7,6	8,1	7,6
total	100	100	100	100	100	100	100

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 3

Evolución de cartera del Sistema Financiero (en millones de Bs.)								
Entidad	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**20**
Bancos	21.914	18.970	17.953	17.658	17.310	19.045	20.431	22.9
Mutuales	1.940	1.914	1.945	2.033	2.049	2.048	2.025	1.9
FFPs	800	926	1.323	1.805	2.501	2.037	2.538	3.3
CACs	1.134	1.298	1.195	1.436	1.554	1.722	1.861	2.0
IFDs	398	434	557	657	646	436	887	9

TOTAL	**26.186**	**23.543**	**22.972**	**23.589**	**24.060**	**25.287**	**27.743**	**31.1**

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000 - 2006) de la SBEF, Boletín Informativo (dic. 2007) de la SBEF; Dossier Estadístico Microfinanzas (2003) c
Autorregulación Nros. 9, 26.de FINRURAL.
Elaboración propia

Participación de las entidades financieras en cartera

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	20
Bancos	83,7	80,6	78,2	74,9	71,9	75,3	73,6	7
Mutuales	7,4	8,1	8,5	8,6	8,5	8,1	7,3	
FFPs	3,1	3,9	5,8	7,7	10,4	8,1	9,1	1
CACs "Abiertas"	4,3	5,5	5,2	6,1	6,5	6,8	6,7	
IFDs	1,5	1,8	2,4	2,8	2,7	1,7	3,2	

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 4

Evolución de cartera en mora en el Sistema Financiero (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bancos	10,8	15,6	19,6	18,9	15,8	12,4	9,3	5,9
Mutuales	9,6	16,0	15,8	13,3	13,0	10,0	9,0	9,0
CACs	15,9	17,4	13,3	9,8	9,7	6,3	4,4	3,1
FFPs	8,2	9,2	7,6	4,4	2,7	2,1	1,9	1,0
IFDs	10,2	12,3	13,8	11,2	9,0	4,0	4,1	2,8

* Índice de morosidad = cartera vencida total + cartera en ejecución total / cartera total

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000-2006), SBEF, Boletín Informativo (dic.2007), www.sbef.gov.bo, Dossier Estadístico Microfinanzas (2003), FINRURAL y Boletines Autorregulación Nros.: 8 (dic.2004), 14 (dic2005), 26 (dic.2006) y 38 (dic.2007). FINRURAL.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 5

Evolución del Número de Agencias y Sucursales del Sistema Financiero por Tipo de Entidad, 2000 -2

	Bancos			Mutuales			Cooperativas de Ahorro y préstamo abiertas			Fondos Financieros Privados			Instituciones Financieras de Desarrollo*		
Año	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2000	278	77	355	26	10	36	51	39	90	59	42	101	59	71	130
2001	214	42	256	32	10	42	35	17	44	62	43	105	58	94	152
2002	184	46	230	36	9	45	32	28	60	75	45	120	73	114	187
2003	162	46	208	34	7	41	40	30	70	86	47	133	76	120	196
2004	189	52	241	37	7	44	37	37	74	103	46	149	83	144	227
2005	223	59	282	29	4	33	33	40	73	87	64	151	47	183	230
2006	261	66	327	32	5	37	46	43	89	104	66	170	108	199	307
2007	279	67	346	32	6	38	48	43	91	123	67	190	145	197	342
	Participación Porcentual														
2000	58,8	32,2	49,9	5,5	4,2	5,1	10,8	16,3	12,6	12,5	17,6	14,2	12,5	29,7	18,3
2001	53,4	20,4	42,2	8,0	4,9	6,9	8,7	8,3	7,2	15,5	20,9	17,3	14,5	45,6	25,0
2002	46,0	19,0	35,8	9,0	3,7	7,0	8,0	11,6	9,3	18,8	18,6	18,7	18,3	47,1	29,1

2003	36,6	17,3	29,3	7,7	2,6	5,8	9,0	11,3	9,9	29,6	23,7	27,4	17,2	45,1	27,6
2004	42,1	18,2	32,8	8,2	2,4	6,0	8,2	12,9	10,1	22,9	16,1	20,3	18,5	50,3	30,9
2005	53,2	16,9	36,7	6,9	1,1	4,3	7,9	11,4	9,5	20,8	18,3	19,6	11,2	52,3	29,9
2006	47,4	17,4	35,2	5,8	1,3	4,0	8,3	11,3	9,6	18,9	17,4	18,3	19,6	52,5	33,0
2007	44,5	17,6	34,4	5,1	1,6	3,8	7,7	11,3	9,0	19,6	17,6	18,9	23,1	51,8	34,0

* Los datos para el año 2004 son estimados en base a promedios de crecimiento
Fuente: "Anuario Estadístico"(2000-2006) SBEF; boletín Informativo: (dic. 2007) www.sbef.gov.bo ; “Cobertura de Servicios Financieros por
FINRURAL y www.finrural-bo.org
Elaboración Propia

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 6

Evolución de la Tecnología de microcrédito en cartera total en los FFPs de microfinanzas, comparadas con otras entidades (en porcentaje)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	84	69	59	80	81	83	81	85
Banco Los Andes*	92	87	83	71	67	64	64	68
FIE	***94***	***92***	***99***	***91***	***91***	***90***	***85***	***88***
Eco Futuro	***100***	***97***	***100***	***100***	***94***	***90***	***88***	***90***
PRODEM	***100***	***99***	***99***	***88***	***99***	***97***	***95***	***96***
Otros FFPs**	*35*	*45*	*55*	*44*	*44*	*49*	*47*	*49*
Bancos***	4	4	2	1	1	1	1	2

* Desde Enero 2005 funciona como Banco Los Andes
** Entre 2000-2001, eran 3 entidades, 2002-2003, 4 entidades y de 2004-2007 3 entidades. El porcentaje corresponde al promedio de estas entidades.
***Sin Banco Sol ni Banco Los Andes
Fuente: Anuarios Estadísticos (2000-2006), SBEF y Boletín Informativo (dic.2007), www.sbef.gov.bo.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO Nro. 7

El ascenso de las Microfinanzas*								
	1991	**1992**	**1993**	**1994**	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**
Cartera Bruta (en dólares americanos)								
Urb.	292,289	9,734,517	26,235,387	39,840,139	48,525,723	70,074,981	110,986,767	159,407,606
Rur.	4,561,775	3,186,457	7,758,730	7,542,885	13,269,017	17,970,996	31,265,333	52,869,120
Total	**4,854,064**	**12,920,974**	**33,994,117**	**47,383,024**	**61,794,741**	**88,045,978**	**142,252,100**	**212,276,726**
Numero de clientes atendidos								
Urb.	250	27,757	48,867	76,353	94,775	117,677	158,795	206,794
Rur.	22,743	7,795	17,769	15,950	20,484	33,766	41,351	134,359
Total	**23,023**	**35,552**	**66,636**	**92,303**	**115,259**	**151,443**	**200,146**	**341,153**
Capacidad Instalada (número de puntos de atención)								
Urb.	5	19	34	47	66	89	105	126
Rur.	4	11	15	30	37	45	60	74
Total	**9**	**30**	**49**	**77**	**103**	**134**	**165**	**200**

* Incluye Banco Sol, FFPs creados antes de 1998 y ONGs Financieras
Fuente: "Dossier Estadístico Microfinanzas" (2003), FINRURAL.
Elaboración propia

Variación cartera bruta 1992-1991 (montos en dólares)			
1991	**1992**	**Absoluta**	**Relativa**
4,854,064	12,920,974	8,066,910	**166,20%**

Fuente: Elaboración propia en base a: Cuadro "Ascenso de las microfinanzas"

Variación cartera bruta 1996-1994 (montos en dólares)			
1994	**1996**	**Absoluta**	**Relativa**
47,383,024	88,045,978	40,662,,954	**85,81%**

Fuente: Elaboración propia en base a: Cuadro "Ascenso de las microfinanzas"

Variación de clientes atendidos 1996-1994			
1994	**1996**	**Absoluta**	**Relativa**
92,303	151,443	59,140	**64,07%**

Fuente: Elaboración propia en base a: Cuadro "Ascenso de las microfinanzas"

Variación de clientes atendidos 1992-1991			
1991	**1992**	**Absoluta**	**Relativa**
23,023	35,552	12,529	**54,42%**

Fuente: Elaboración propia en base a: Cuadro "Ascenso de las microfinanzas"

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 8

Ascenso de algunas Instituciones Microfinancieras					
Numero de clientes: entidades de microfinanzas					Crecimiento promedio anual
Institución	**1994**	**1995**	**1996**	**1997**	
Banco Sol	61,864	63,336	71,745	**76,216**	**7,30%**
FIE ONG	6,310	10,994	14,039	22,086	**53,08%**
*ANED**	18,473	25,350	27,387	**34,731**	**24,69%**
IDEPRO	5,538	7,494	7,721	10,017	**22,70%**
PRO MUJER	2,073	5,940	9,246	14,226	**98,69%**
PRODEM ONG	9,974	18,309	27,484	**38,248**	**57,61%**
Cartera bruta (en dólares): entidades de microfinanzas					
Banco Sol	33,214,457	36,857,091	47,447,513	63,086,238	**24,22%**
FIE ONG	4,159,225	5,881,046	7,694,326	12,127,449	**43,28%**
IDEPRO	1,494,477	2,160,420	2,383,258	5,003,436	**54,94%**
PRO MUJER	146,571	388,275	1,059,890	2,336,307	**153,77%**
PRODEM ONG	2,744,555	4,516,523	8,284,259	18,237,023	**89,37%**

* datos extraídos de: Antezana (2004)

Fuente: Dossier Estadístico Microfinanzas (2003), FINRURAL
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO Nro. 9

Evolución de cartera en mora en entidades microfinancieras (en porcentaje)				
	1998	**1999**	**2000**	**2001**
Banco Sol	4,7	7,4	10,4	13,9
Caja Los Andes	6,1	2	5,6	6,9
FIE	1,5	6,5	6,7	7,8
Eco Futuro		1,4	5,5	19,6
PRODEM	5,8	4,7	3,2	4,7
IFDs*	5,1	6,8	10,2	12,3

* A diciembre de 2001 agrupa a 10 instituciones

Fuente: Elaboración propia en base a: Anuarios Estadísticos (2000 - 2001), SBEF y Dossier Estadístico microfinanzas (2003), FINRURAL

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 10

ECOAGUINALDO	
Estado	Vigente
Introducción	Febrero, 2006
Moneda de Ahorro	Bolivianos
Tasa Anual	De acuerdo a tarifario vigente
Monto inicial de depósito	Programado, lo mínimo es 10 Bs.
Descripción del servicio	Es un ahorro programado con el fin de contar con un aguinaldo a fin de año, el participante deberá depositar mensualmente el monto programado a la firma del contrato.
Características diferenciadoras	Adicionalmente al interés que paga la cuenta, si el cliente cumple sagradamente con su ahorro mes a mes, Eco Futuro al final del noveno o décimo mes le regala un premio en efectivo como reconocimiento a su constancia y puntualidad.
Disponible en	LP, SCZ, ORU, CHQ, CBBA, POT, BEN y PAN

Fuente: "Productos Financieros, Servicios y Puntos de Atención para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Bolivia (Desarrollados durante el 2006). Centro AFIN, (2007).

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro.11

Evolución de Depósitos en IMFs en relación a caja de ahorros (en miles de Bs.)									V
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	r
Banco Sol	72.643	77.939	111.358	160.803	123.558	179.702	310.691	475.026	
Banco Los Andes*	12.734	25.548	50.708	79.424	80.218	121.429	164.466	329.803	
FIE	167	1.586	13.331	42.348	50.925	94.976	199.760	329.839	
Eco Futuro	598	3.942	9.002	9.182	9.365	17.146	29.058	74.360	
PRODEM	651	28.390	69.438	126.770	111.637	163.407	284.879	470.454	
TOTAL	**86.793**	**137.405**	**253.837**	**418.527**	**375.703**	**576.660**	**988.854**	**1.679.482**	**1.**
Evolución de entidades microfinancieras en relación a DPFs (en miles de Bs.)									V
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	r
Banco Sol	316.812	402.286	457.153	481.923	567.741	666.529	936.391	827.592	
Banco Los Andes*	98.346	146.602	223.961	313.239	518.364	632.057	964.705	1.310.162	1.
FIE	87.519	112.068	132.203	134.413	153.790	183.196	282.778	497.329	
Eco Futuro	38.556	42.626	29.954	65.615	103.793	129.389	137.294	149.303	
PRODEM	119.322	172.467	193.005	277.737	397.351	467.243	589.788	740.576	
TOTAL	**660.555**	**876.049**	**1.036.276**	**1.272.927**	**1.741.039**	**2.078.414**	**2.910.956**	**3.524.962**	2.

* Desde dic. 2005 funciona como Banco, de 1995 a 2004 operaba como Caja Los Andes

Fuente: Elaboración propia en base a: Anuarios Estadísticos (2000 -2006), SBEF, y Boletín Informativo (dic. 2007), ww

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Participación por IMFs en relación caja de ahorros (en porcentaje)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	84	57	44	38	33	31	31	28
Banco Los Andes*	15	19	20	19	21	21	17	20
FIE	0,2	1	5	10	14	16	20	20
Eco Futuro	1	3	4	2	2	3	3	4
PRODEM	1	21	27	30	30	28	29	28

TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Participación por IMFs en relación a depósitos a plazo fijo (en porcentaje)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	48	46	44	38	33	32	32	23
Banco Los Andes*	15	17	22	25	30	30	33	37
FIE	13	13	13	11	9	9	10	14
Eco Futuro	6	5	3	5	6	6	5	4
PRODEM	18	20	19	22	23	22	20	21
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

* Desde dic. 2005 funciona como Banco, de 1995 a 2004 operaba como Caja Los Andes

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 12

Evolución de clientes en caja de ahorros por IMFs (en número)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	
Banco Sol	30.005	43.698	50.927	51.143	58.622	81.203	117.757	1
Banco Los Andes*	18.121	22.034	27.617	35.850	47.869	59.264	91.307	1
FIE	123	668	6.636	19.310	29.454	57.418	98.272	1
Eco Futuro	281	706	1.127	1.836	4.113	6.568	11.708	
PRODEM	459	14.555	32.310	61.858	122.954	178.601	243.627	3
TOTAL	**48.989**	**81.661**	**118.617**	**169.997**	**263.012**	**383.054**	**562.671**	**8**

*Desde dic.2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como "Caja Los Andes"
** crecimiento promedio anual de 50% (referido al total)

Fuente: Elaboración propia en base a: Anuarios Estadísticos (2000-2003), SBEF; y Boletines Informativos Nros.: 13, 25, 37, 49 y 61 ASOFIN.

Evolución de clientes en depósitos a plazo fijo por IMFs (en número)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	
Banco Sol	2.745	2.862	2.340	2.408	3.222	4.481	5.804	
Banco Los Andes*	468	1.274	1.684	2.627	5.914	7.206	9.348	
FIE	325	442	626	971	1.534	3.301	5.946	
Eco Futuro	87	156	175	407	1.038	1.377	1.862	
PRODEM	395	1.876	2.896	4.179	6.972	9.242	12.339	
TOTAL	**4.020**	**6.610**	**7.721**	**10.592**	**18.680**	**25.607**	**35.299**	

*Desde dic.2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como "Caja Los Andes"
** crecimiento promedio anual de 45% (referido al total)

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000-2003), SBEF; y Boletines Informativos Nros.: 13, 25, 37, 49 y 61 (dic.2003-dic.2007), ASOFIN. Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Participación por IMFs en relación a número de clientes en caja de ahorros (en porcentaje)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	61,2	53,5	42,9	30,1	22,3	21,2	20,9	18,0
Banco Los Andes*	37,0	27,0	23,3	21,1	18,2	15,5	16,2	22,4
FIE	0,3	0,8	5,6	11,4	11,2	15,0	17,5	18,8
Eco Futuro	0,6	0,9	1,0	1,1	1,6	1,7	2,1	3,4
PRODEM	0,9	17,8	27,2	36,4	46,7	46,6	43,3	37,4
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Participación de IMFs en relación a número de clientes en DPFs (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Banco Sol	68,3	43,3	30,3	22,7	17,2	17,5	16,4	13,9
Banco Los Andes*	11,6	19,3	21,8	24,8	31,7	28,1	26,5	25,6
FIE	8,1	6,7	8,1	9,2	8,2	12,9	16,8	23,5
Eco Futuro	2,2	2,4	2,3	3,8	5,6	5,4	5,3	4,6
PRODEM	9,8	28,4	37,5	39,5	37,3	36,1	35,0	32,4
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

* Desde dic.2005 funciona como Banco Los Andes, de 1995-2004, operaba como "Caja Los Andes"

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 13

Evolución de cartera por IMFs (en dólares)								
Entidad	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	
Banco Sol	77.802.747	81.147.771	80.899.812	91.175.469	108.559.732	126.582.000	159.225.000	207.28
Banco Los Andes*	46.759.854	52.633.751	64.219.993	82.179.376	113.699.455	145.166.000	189.056.000	270.01
FIE	22.458.706	27.482.928	34.649.951	40.389.898	54.196.150	72.152.000	98.807.000	158.28
Eco Futuro	11.209.143	10.880.938	6.638.695	10.364.486	14.218.237	18.568.000	23.467.000	32.74
PRODEM	23.573.647	33.627.864	44.138.215	62.016.034	86.495.124	108.584.000	135.151.000	166.85
Total Reguladas	***181.804.097***	***205.773.252***	***230.546.666***	***286.125.263***	***377.168.698***	***471.052.000***	***605.706.000***	***835.18***
ANED	7.446.865	8.392.372	10.555.449	11.424.548	12.684.836	12.292.020	11.109.729	10.61
CIDRE	2.912.998	4.705.074	5.909.536	6.268.895	5.696.823	5.454.160	6.295.013	7.02
CRECER	3.537.788	4.404.821	5.807.511	7.025.117	8.901.530	15.792.960	23.184.355	27.33
DIACONIA	5.968.394	5.334.829	6.534.430	8.353.125	9.851.393	12.123.250	14.164.666	18.14
FADES	11.669.759	13.157.548	14.995.683	17.092.223	18.298.160	18.202.900	19.662.228	22.65
FONCRESOL					1.855.876	1.402.800	1.458.882	1.69
FUBODE					1.829.225	2.425.610	3.216.632	4.33
FONDECO	3.546.624	4.165.097	5.101.801	5.565.055	5.609.427	5.949.250	6.176.770	6.66
FUNBODEM	2.475.822	2.318.548	2.733.597	2.857.343	3.333.504	4.055.270	5.334.577	7.65
IDEPRO	6.518.470	5.129.056	5.107.659	5.779.880	5.546.769	3.583.500	3.950.393	4.99
IMPRO				395.055	486.094	502.270	597.769	78
PROMUJER	3.458.193	3.841.470	4.524.725	5.586.663	7.150.438	10.764.130	12.995.203	20.74
SARTAWI	5.015.609	4.713.474	5.190.327	2.796.135	3.258.337	2.605.700	2.175.075	1.98
Total IFDs	***52.550.522***	***56.162.289***	***66.460.718***	***73.144.039***	***84.502.412***	***95.153.820***	***110.321.292***	***134.63***
TOTAL	**234.354.619**	**261.935.541**	**297.007.384**	**359.269.302**	**461.671.110**	**566.205.820**	**716.027.292**	**969.81**

* Desde dic. 2005 funciona como Banco, de 1995 - 2004 operaba como Caja Los Andes
**IFDs de menor cartera

*** Los datos de las IFDs a diciembre de 2007 son preliminares

Fuente: Boletín Financiero "Microfinanzas" Nro. 16. (jun. 2005) FINRURAL; Boletines Autorregulación Nros.: 14 (dic. 2005), 38 (dic. 200
Nros.: 37 (dic.2005), 49 (dic.2006), 61 (dic.2007).
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE LA UMSA

Participación en cartera por IMFs (en porcentaje)								
Entidad	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	43	39	35	32	29	27	26	25
Banco Los Andes*	26	26	28	29	30	31	31	32
FIE	12	13	15	14	14	15	16	19
Eco Futuro	6	5	3	4	4	4	4	4
PRODEM	13	16	19	22	23	23	22	20
Total Reguladas	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
ANED	14	15	16	16	15	13	10	8
CIDRE	6	8	9	9	7	6	6	5
CRECER	7	8	9	10	11	17	21	20
DIACONIA	11	9	10	11	12	13	13	13
FADES	22	23	23	23	22	19	18	17
FONCRESOL	0	0	0	0	2	1	1	1
FUBODE	0	0	0	0	2	3	3	3
FONDECO	7	7	8	8	7	6	6	5
FUNBODEM	5	4	4	4	4	4	5	6
IDEPRO	12	9	8	8	7	4	4	4
IMPRO	0	0	0	1	1	1	1	1
PROMUJER	7	7	7	8	8	11	12	15
SARTAWI	10	8	8	4	4	3	2	1
Total IFDs	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

* Desde dic. 2005 funciona como Banco, de 1995 - 2004 operaba como Caja Los Andes

**IFDs de menor participación

BIBLIOTECA DE LA CIUDADANÍA

ANEXO Nro. 14

Evolución de cartera en mora en IMFs (en porcentaje)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	10,4	13,9	8,9	6,3	3,8	3,0	3,2	1,0
Banco Los Andes*	5,6	6,9	5,1	3,5	2,5	1,7	1,5	1,2
FIE	6,7	7,8	6,3	3,4	2,7	1,6	1,5	0,8
Eco Futuro	5,5	19,6	13,6	5,2	3,6	2,4	2,3	1,5
PRODEM	3,2	4,7	5,5	3,5	2,2	2,1	1,9	0,9
IFDs**	10,2	12,3	13,8	11,2	9,0	4,0	4,1	3.2

* desde 2005 funciona como Banco, antes (1995 - 2004) como Fondo Financiero Privado (Caja Los Andes)
** A dic. De 2007, agrupa a un número de 14 Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs)

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000 - 2006), Boletín informativo (dic. 2007) SBEF y Dossier Estadístico microfinanzas (2003), FINRURAL y www.finrural-bo.org
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO Nro. 15

Evolución de clientes de crédito por IMFs									Variación (00-07)	
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**número**	**%**
Banco Sol	60.976	53.813	50.904	56.707	71.609	85.000	103.786	82.051	21.075	34,6
Banco Los Andes	44.180	46.605	51.073	49.739	64.698	74.220	77.991	94.326	50.146	113,5
FIE	23.402	23.173	26.468	31.397	41.888	51.973	64.456	79.553	56.151	239,9
Eco Futuro	8.293	6.625	7.187	8.624	10.440	15.064	18.020	14.309	6.016	72,5
PRODEM	26.997	22.534	21.386	25.250	56.618	68.792	77.476	85.578	58.581	217,0
Total reguladas	**163.848**	**152.750**	**157.018**	**171.717**	**245.253**	**295.049**	**341.729**	**355.817**	**191.969**	**117,2**
ANED	38.842	19.191	22.697	20.409	18.121	15.828	17.913	14.076	-24.766	-63,8
CIDRE	348	538	864	1.007	1.150	1.155	1.421	1.569	1.221	350,9
CRECER	24.684	30.989	40.142	62.707	85.271	74.003	88.435	98.202	73.518	297,8
DIACONIA	11.213	10.477	13.857	17.977	22.097	26.838	30.121	35.589	24.376	217,4
FADES	22.582	20.929	20.344	20.924	21.503	20.592	20.983	21.782	-800	-3,5
FONCRESOL					5.312	5.784	6.004	5.877		
FUBODE					7.825	8.442	10.619	12.397		
FONDECO	7.491	8.461	6.894	6.416	5.937	6.167	8.120	8.861	1.370	18,3
FUNBODEM	2.731	2.810	3.529	3.844	4.159	4.771	4.954	6.518	3.787	138,7
IDEPRO	8.336	4.604	4.380	4.115	3.850	2.114	2.101	2.102	-6.234	-74,8
IMPRO					1.042	1.121	1.230	1.432		
PROMUJER	23.866	27.482	31.535	40.016	48.496	64.517	74.106	90.510	66.644	279,2
SARTAWI	4.427	3.146	2.862	2.540	2.218	2.002	1.800	1.832	-2.595	-58,6
EMPRENDER								7.078		
Total no reguladas	**144.520**	**128.627**	**147.104**	**179.953**	**226.981**	**233.334**	**267.807**	**307.825**	**163.305**	**113,0**

Fuente: Elaboración Propia en base a: Dossier Estadístico Microfinanzas (2003). FINRURAL; Boletines Autorregulación, 2004 y 2006 (Nro. 9, 26), FINRURAL y Boletines Informativos, 2003 - 2007 (Nros. 13, 25, 37, 49, 61), ASOFIN

Evolución de participación en relación al número de clientes, por entidad microfinanciera (%)								
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	37,2	35,2	32,4	33,0	29,2	28,8	30,4	23,1
Banco Los Andes	27,0	30,5	32,5	29,0	26,4	25,2	22,8	26,5
FIE	14,3	15,2	16,9	18,3	17,1	17,6	18,9	22,4
Eco Futuro	5,1	4,3	4,6	5,0	4,3	5,1	5,3	4,0
PRODEM	16,5	14,8	13,6	14,7	23,1	23,3	22,7	24,1
total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
ANED	26,9	14,9	15,4	11,3	8,0	6,8	6,7	4,6
CIDRE	0,2	0,4	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
CRECER	17,1	24,1	27,3	34,8	37,6	31,7	33,0	31,9
DIACONIA	7,8	8,1	9,4	10,0	9,7	11,5	11,2	11,6
FADES	15,6	16,3	13,8	11,6	9,5	8,8	7,8	7,1
FONCRESOL	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	2,5	2,2	1,9

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

FUBODE	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	3,6	4,0	4,0
FONDECO	5,2	6,6	4,7	3,6	2,6	2,6	3,0	2,9
FUNBODEM	1,9	2,2	2,4	2,1	1,8	2,0	1,8	2,1
IDEPRO	5,8	3,6	3,0	2,3	1,7	0,9	0,8	0,7
IMPRO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5
PROMUJER	16,5	21,4	21,4	22,2	21,4	27,7	27,7	29,4
SARTAWI	3,1	2,4	1,9	1,4	1,0	0,9	0,7	0,6
EMPRENDER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3
total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

ANEXO Nro. 16

Evolución del Número de Agencias y Sucursales por IMFs, 2000 - 2007

Institución	Año								Variación (00-07)	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Número	%
Banco Sol	37	33	34	36	34	40	49	53	*16*	*43,2*
Banco Los Andes	17	20	27	33	37	37	40	42	*25*	*147,1*
FIE	15	16	16	28	38	38	49	58	*43*	*286,7*
Eco Futuro	8	12	6	6	9	11	14	18	*10*	*125,0*
PRODEM	52	55	61	79	83	87	88	92	*40*	*76,9*
Total reguladas	***129***	***136***	***144***	***182***	***201***	***213***	***240***	***263***		
ANED	25	31	40	39	38	48	47	44	*19*	*76,0*
CIDRE	7	8	12	11	12	14	16	15	*8*	*114,3*
CRECER	13	12	17	21	26	30	34	40	*27*	*207,7*
DIACONIA	16	14	8	11	13	19	25	27	*11*	*68,8*
FADES	25	29	44	65	66	74	83	85	*60*	*240,0*
FONCRESOL					6	6	6	6		
FUBODE					6	7	10	12		
FONDECO	9	8	13	14	13	17	17	17	*8*	*88,9*
FUNBODEM	1	1	1	1	1	1	2	6	*5*	*500,0*
IDEPRO	11	4	4	5	4	3	6	10	*-1*	*-9,1*
IMPRO				1	1	1	1	1		
PROMUJER*	23	25	28	30*	37	56	48	56	*33*	*143,5*
SARTAWI	12	12	12	11	11	10	12	12	*0*	*0,0*
Emprender								11		
Total no reguladas	***142***	***144***	***179***	***179***	***234***	***286***	***307***	***342***		
TOTAL	**271**	**280**	**323**	**361**	**435**	**499**	**547**	**605**	***334***	***123,2***

***** Dato a junio de 2003

IFDs de menor cobertura

Fuente: Boletín Financiero "Microfinanzas" Nro. 16. (FINRURAL), "Cobertura de Servicios Financieros por Municipios en Bolivia", FINRURAL, www.finrural.org.bo; Anuarios Estadísticos (2005 - 2006) de la SBEF, y Boletín Informativo (2007) de www.sbef.gov.bo
Elaboración propia

PUBLICACIÓN DE ECONOMÍA

Participación de entidades microfinancieras en sucursales y agencias (en porcentaje)

Institución	Año							
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Banco Sol	13,7	11,8	10,5	9,2	7,8	8,0	9,0	8,8
Banco Los Andes	6,3	7,1	8,4	8,4	8,5	7,4	7,3	6,9
FIE	5,5	5,7	5,0	7,2	8,7	7,6	9,0	9,6
Eco Futuro	3,0	4,3	1,9	1,5	2,1	2,2	2,6	3,0
PRODEM	19,2	19,6	18,9	20,2	19,1	17,4	16,1	15,2
Total reguladas	***47,6***	***48,6***	***44,6***	***46,5***	***46,2***	***42,7***	***43,9***	***43,5***
ANED	9,2	11,1	12,4	10,0	8,7	9,6	8,6	7,3
CIDRE	2,6	2,9	3,7	2,8	2,8	2,8	2,9	2,5
CRECER	4,8	4,3	5,3	5,4	6,0	6,0	6,2	6,6
DIACONIA	5,9	5,0	2,5	2,8	3,0	3,8	4,6	4,5
FADES	9,2	10,4	13,6	16,6	15,2	14,8	15,2	14,0
FONCRESOL	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,2	1,1	1,0
FUBODE	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,4	1,8	2,0
FONDECO	3,3	2,9	4,0	3,6	3,0	3,4	3,1	2,8
FUNBODEM	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,4	1,0
IDEPRO	4,1	1,4	1,2	1,3	0,9	0,6	1,1	1,7
IMPRO	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
PROMUJER	8,5	8,9	8,7	7,7	8,5	11,2	8,8	9,3
SARTAWI	4,4	4,3	3,7	2,8	2,5	2,0	2,2	2,0
EMPRENDER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
Total no reguladas	***52,4***	***51,4***	***55,4***	***53,5***	***53,8***	***57,3***	***56,1***	***56,5***
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
IFDs de menor cobertura								

BIBLIOTECA ECONOMIA

ANEXO Nro. 17

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 18

Propuesta de modificación del RC-IVA para ahorros menores a 500 dólares

Propuesta:

a) Objeto

El objeto de la presente Ley es ampliar las exenciones contenidas en el inciso c) del artículo 19 del Texto Ordenado de la Ley de Reforma Tributaria Nro. 843 con relación al Régimen Complementario al Impuesto ala Valor Agregado RC-IVA.

b) Propuesta

Esta propuesta implica que los ingresos por concepto de intereses o rendimientos de las personas naturales o jurídicas, que provengan de depósitos en cajas de ahorros de montos menores o iguales a $us 500 (quinientos 00/100 dólares americanos), su equivalente en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) y moneda extranjera, en el sistema de intermediación financiera, estarán exentos del pago de impuestos por el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.

c) Base de Cálculo

Según el Texto Ordenado de la Ley 843, el período fiscal e imputación de imputación de ingresos es mensual, por lo que las entidades de intermediación financiera aplicarán la exención propuesta siempre y cuando el saldo promedio mensual de todas las cajas de ahorro de una persona natural o jurídica no sea superior de los $us 500 (quinientos 00/100 dólares americanos)

Fuente: Agramont y Molina (2006, pág. 87-88.

Evolución de depósitos en caja de ahorro con saldos menores o iguales a $us 500 (en miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FIE	368	2.004	4.808	8.193	16.566	30.086	46.542
Eco Futuro	277	402	555	1.513	1.923	3.393	8.211
PRODEM	5.580	9.565	17.367	27.327	35.855	47.331	55.757
TOTAL	6.225	11.971	22.730	37.033	54.344	80.810	110.510

Evolución del número de cuentas en caja de ahorro con saldos menores o iguales a $us 500

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007

FIE	567	5967	17342	26605	52308	88635	141795
Eco Futuro	423	644	1595	3696	5967	10558	26019
PRODEM	12990	29245	56179	117270	170453	231105	296764
TOTAL	13980	35856	75116	147571	228728	330298	464578
Participación de depósitos en caja de ahorro menores o iguales a $us 500 (en porcentaje)							
	2001	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
FIE	6	17	21	22	30	37	42
Eco Futuro	4	3	2	4	4	4	7
PRODEM	90	80	76	74	66	59	50
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100
Participación del número de cuentas en caja de ahorro menores o iguales a $us 500 (en porcentaje)							
	2001	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
FIE	4	17	23	18	23	27	31
Eco Futuro	3	2	2	3	3	3	6
PRODEM	93	82	75	79	75	70	64
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Anuarios Estadísticos (2001 - 2006), SBEF y Boletín Informativo (dic.2007), www.sbef.gov.bo.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO Nro. 19

Fondeo de Cartera en FFP de microfinanzas, según Estrato de Captación por Entidad (en miles de Bs. y porcentaje)					
	Entidad	**Los Andes***	**FIE**	**Eco Futuro**	**PRODEM**
2001	**Cartera**	358.599	187.159	74.099	230.424
	Dep. totales	172.150	113.654	46.568	200.857
	Dep. <$us 500	5.242	422	277	6.410
	Dep. <$us 1000	9.141	886	859	13.202
	% dep. tot./ cartera	48,01	60,73	62,85	87,17
	% dep. <$us 500/ cartera	1,46	0,23	0,37	2,78
	% dep. <$us 1000/cartera	2,55	0,47	1,16	5,73
2002	**Cartera**	483.276	259.182	49.657	333.507
	Dep. totales	274.669	145.534	38.956	262.443
	Dep. <$us 500	7.718	2.100	420	10.842
	Dep. <$us 1000	13.540	4.058	1.511	19.941
	% dep. tot./ cartera	56,83	56,15	78,45	78,69
	% dep. <$us 500/ cartera	1,60	0,81	0,85	3,25
	% dep. <$us 1000/cartera	2,80	1,57	3,04	5,98
2003	**Cartera**	650.082	315.849	81.050	489.901
	Dep. totales	392.663	176.761	74.797	404.507
	Dep. <$us 500	11.384	5.079	605	19.041
	Dep. <$us 1000	20.492	9.832	1.380	36.142
	% dep. tot./ cartera	60,40	55,96	92,29	82,57
	% dep. <$us 500/ cartera	1,75	1,61	0,75	3,89
	% dep. <$us 1000/cartera	3,15	3,11	1,70	7,38
2004	**Cartera**	926.012	435.737	114.315	704.483
	Dep. totales	598.582	204.715	113.158	508.988
	Dep. <$us 500	17.921	8.759	1.670	29.986
	Dep. <$us 1000	37.542	19.027	3.640	56.948
	% dep. tot./ cartera	64,64	46,98	98,99	72,25
	% dep. <$us 500/ cartera	1,94	2,01	1,46	4,26
	% dep. <$us 1000/cartera	4,05	4,37	3,18	8,08
2005	**Cartera**	n/c	590.798	152.520	881.411
	Dep. totales	n/c	278.172	146.535	630.650
	Dep. <$us 500	n/c	17.944	2.192	39.590
	Dep. <$us 1000	n/c	37.271	4.947	75.049
	% dep. tot./ cartera	n/c	47,08	96,08	71,55
	% dep. <$us 500/ cartera	n/c	3,04	1,44	4,49
	% dep. <$us 1000/cartera	n/c	6,31	3,24	8,51

Continua…

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

2006	**Cartera**	n/c	806.440	190.486	1.087.902
	Dep. totales	n/c	482.538	166.352	874.667
	Dep. <$us 500	n/c	32.557	3.859	51.674
	Dep. <$us 1000	n/c	61.673	8.116	96.016
	% dep. tot./ cartera	n/c	59,84	87,33	80,40
	% dep. <$us 500/ cartera	n/c	4,04	2,03	4,75
	% dep. <$us 1000/cartera	n/c	7,65	4,26	8,83
2007	**Cartera**	n/c	1.220.686	251.668	1.274.279
	Dep. totales	n/c	827.168	223.663	1.211.030
	Dep. <$us 500	n/c	51.271	8.847	60.413
	Dep. <$us 1000	n/c	95.887	16.318	115.123
	% dep. tot./ cartera	n/c	67,76	88,87	95,04
	% dep. <$us 500/ cartera	n/c	4,20	3,52	4,74
	% dep. <$us 1000/cartera	n/c	7,86	6,48	9,03

n/c: no corresponde
* Desde 1995 a dic.2004, operaba como "Caja Los Andes", desde 2005 funciona como "Banco Los Andes"

Fuente: Anuarios Estadísticos (2001-2006), SBEF y Boletín Informativo (dic. 2007), www.sbef.gov.bo.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 20

Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2000)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	67.082	42.550	22.331	14.197	26.997	46.893	87.830	171.877
Clientes ahorro	32.750	18.589	448	368	854	275.792	382.472	868.681
ahorro/crédito	*0,49*	0,44	0,02	0,03	0,03	*5,88*	*4,35*	*5,05*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2001)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	61.338	44.449	21.864	6.550	22.532	33.287	91.872	179.187
Clientes ahorro	46.708	23.308	1.110	862	16.725	284.246	284.246	651.790
ahorro/crédito	*0,76*	*0,52*	*0,05*	*0,13*	*0,74*	*8,54*	*3,09*	*3,64*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2002)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	50.904	48.191	25.385	7.187	21.386	25.552	55.492	159.388
Clientes ahorro	53.376	29.701	7.262	1.304	35.222	288.293	358.042	573.917
ahorro/crédito	*1,04*	*0,62*	*0,29*	*0,18*	*1,65*	*11,28*	*6,45*	*3,60*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2003)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	56.707	51.502	31.397	5.127	25.249	24.606	58.938	152.493
Clientes ahorro	53.635	39.253	20.281	2.246	66.089	295.291	381.677	547.930
ahorro/crédito	*0,94*	*0,76*	*0,65*	*0,44*	*2,62*	*12,00*	*6,47*	*3,59*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2004)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	71.609	67.611	44.471	6.357	56.804	23.781	59.144	134.091
Clientes ahorro	61.844	53.783	30.988	5.151	130.037	310.721	422.055	576.444
ahorro/crédito	*0,86*	*0,80*	*0,70*	*0,81*	*2,29*	*13,07*	*8,12*	*4,30*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2005)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	85.038	78.436	51.973	9.577	69.031	22.937	64.834	132.519
Clientes ahorro	85.703	66.563	60.719	7.959	188.049	331.393	519.726	418.018
ahorro/crédito	*1,01*	*0,85*	*1,17*	*0,83*	*2,72*	*14,45*	*8,02*	*3,15*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2006)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	103.847	85.393	71.334	11.847	77.870	22.359	67.127	163.664
Clientes ahorro	123.597	100.716	104.236	13.577	256.358	347.172	566.045	700.122
ahorro/crédito	*1,19*	*1,18*	*1,46*	*1,15*	*3,29*	*15,53*	*8,43*	*4,28*
Relación Clientes de Ahorro y Crédito (dic. 2007)								
	Banco Sol	Banco Los Andes*	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas	Bancos**
Clientes crédito	121.253	105.285	88.641	20.508	86.029	21.346	75.500	190.747
Clientes ahorro	159.129	205.095	170.289	31.238	332.756	334.387	625.796	805.457
ahorro/crédito	*1,31*	*1,95*	*1,92*	*1,52*	*3,87*	*15,67*	*8,29*	*4,22*

*hasta diciembre de 2004 operaba como Caja los Andes, posteriormente se transforma a Banco Los Andes

** Sin Banco Sol ni, desde 2005: Banco Los Andes

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000-2006), SBEF y Boletín informativo (dic. 2007), www.sbef.gov.bo.
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Evolución relación Clientes de Ahorro y Clientes de Crédito									
Relación ahorro/crédito		Bancos *	BSO	BLA	FIE	Eco Futuro	PRODEM	Mutuales	CACs Abiertas
	2000	*5,05*	*0,49*	*0,44*	*0,02*	*0,03*	*0,03*	*5,88*	*4,35*
	2001	*3,64*	*0,76*	*0,52*	*0,05*	*0,13*	*0,74*	*8,54*	*3,09*
	2002	*3,60*	*1,04*	*0,62*	*0,29*	*0,18*	*1,65*	*11,28*	*6,45*
	2003	*3,59*	*0,94*	*0,76*	*0,65*	*0,44*	*2,62*	*12,00*	*6,47*
	2004	*4,30*	*0,86*	*0,80*	*0,70*	*0,81*	*2,29*	*13,07*	*8,12*
	2005	*3,15*	*1,01*	*0,85*	*1,17*	*0,83*	*2,72*	*14,45*	*8,02*
	2006	*4,28*	*1,19*	*1,18*	*1,46*	*1,15*	*3,29*	*15,53*	*8,43*
	2007	*4,22*	*1,94*	*2,17*	*1,92*	*1,52*	*3,87*	*15,67*	*8,29*

* Sin Banco Sol ni, desde 2005: Banco Los Andes

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 21

Composición Accionaria de FIE S.A. (al 31de diciembre de 2006)

Accionistas	Porcentaje
Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE)	58.41%
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	4.17%
Raúl Adler Kavlin	3.70%
Pilar Ramirez Muños	0.78%
Organmización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO)	1.79%
(ADA) – Appui au Développement Autonome a.s.b.l.	0.95%
Fundation Roger Adams	0.39%
Peter Brunhart Gassner	1.60%
Ernest Carl Goran Nordgren	0.48%
OIKOCREDIT	6.82%
Stichting Triodos-Doen	6.69%
Stichting Hivas-Triodos Fonds	5.25%
Triodos Fair Share Fund	3.68%
Vincent Emanuel Burgi	2.87%
Rene Brugger	0.43%
FedericoRuck Uriburu Pinto	0.95%
María Eugenia Butrón Berdeja	0.26%
Walter Brunhart Frick	0.78%
TOTAL	**100.00%**

Fuente: Memoria FIE (2006)
Elaboración propia.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 22

Organigrama FFP FIE

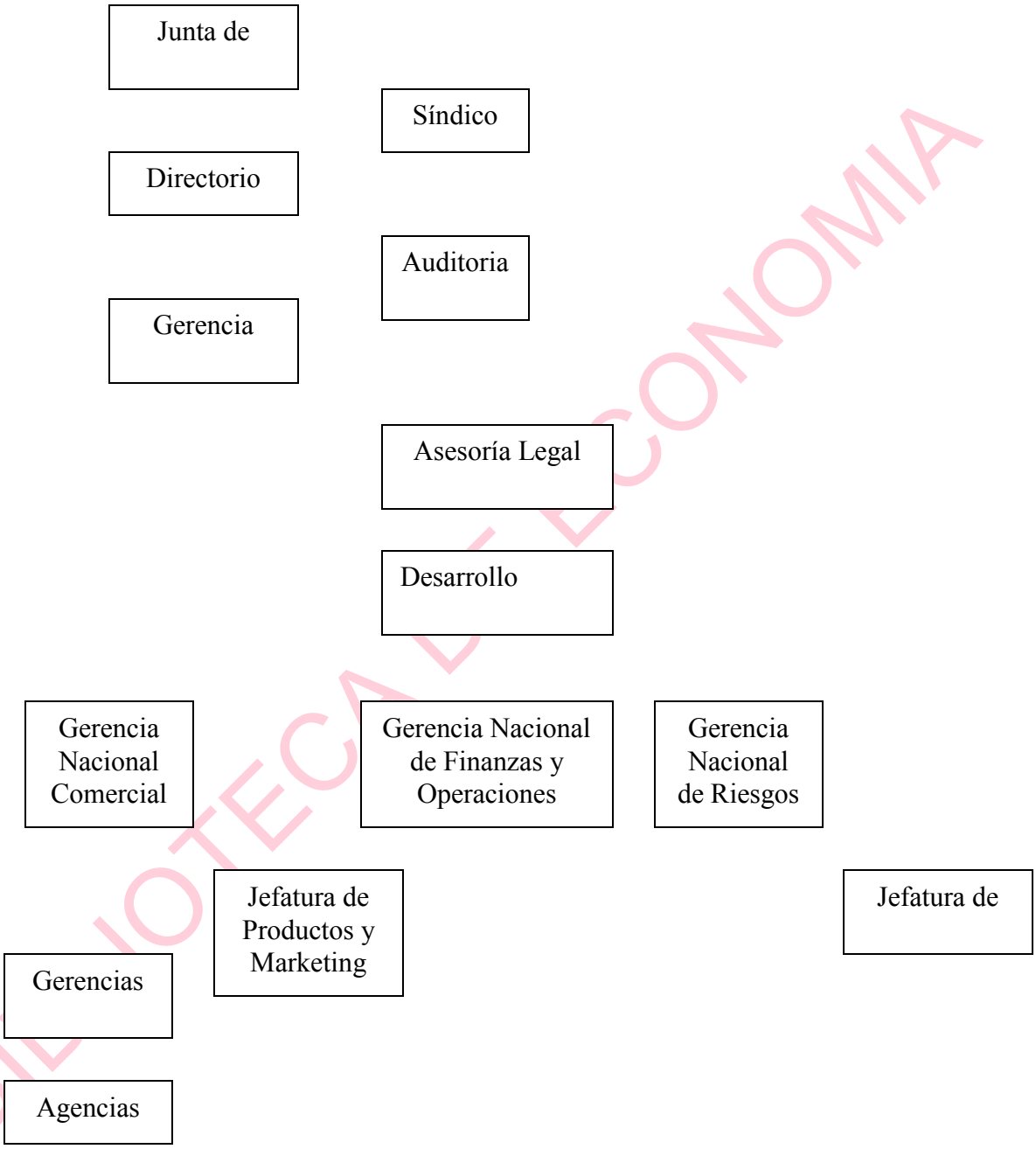

Fuente: Memoria FIE (2006)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 23

Organigrama PROMUJER

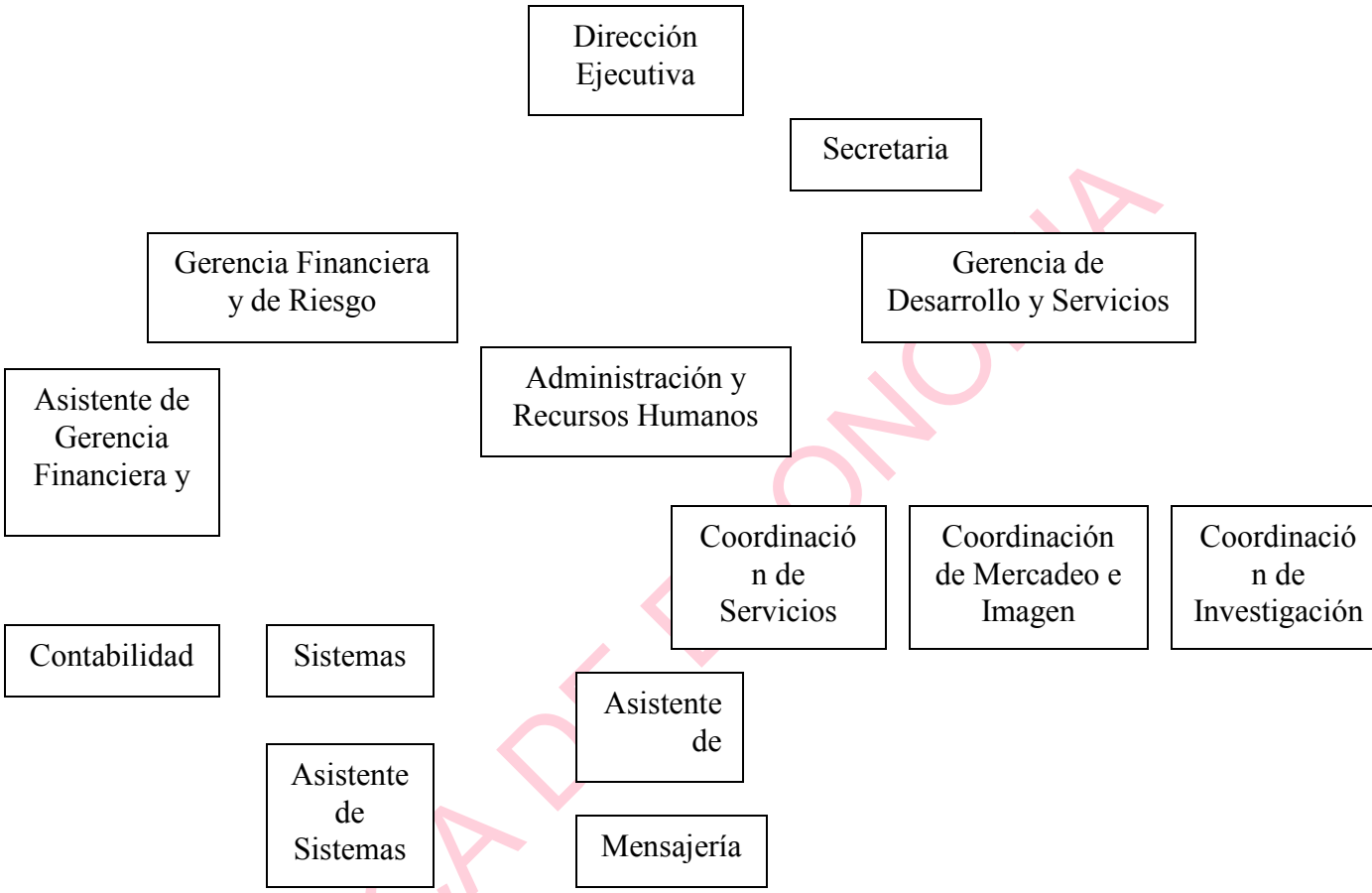

Fuente: www.promujer-bo.org.

BIBLIOTECA DE PRODUCCIÓN

ANEXO Nro. 24

ACUERDO ENTRE EL FFP FIE Y PROMUJER

Con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto de complementación de servicios entre el FFP FIE y PROMUJER y que el mismo se concrete de manera posible, ambas instituciones acuerdan los siguientes aspectos:

a) Modalidad de Instrumentación

Se concretará a través de CAJAS EXTERNAS

b) Días y horarios de atención

Estas cajas externas atenderán al público de lunes a viernes (excepto feriados) de 9:30 a.m. a 16:00 p.m. El administrador de la Caja Externa deberá estar en su puesto de trabajo desde las 9:15 a.m.

c) Ubicación y tipos de letreros que usará el FFP FIE en las oficinas de PROMUJER

Habrá dos tipos de oficinas:

- **OFICINA TIPO 1.-** ubicadas en lugares próximos a oficinas del FFP FIE u otras. Las cajas externas en estos casos estarán ubicadas dentro de las oficinas de PROMUJER, sólo tendrán un letrero que indique que la caja es del FFP FIE.
- **OFICINA TIPO 2.-** ubicadas en lugares alejados a oficinas del FFP FIE u otras. Las cajas externas en estos casos estarán ubicadas en el mismo edificio que ocupa PROMUJER, y tendrán además del letrero que irá por encima de la caja un letrero a la calle.

d) Financiamiento de los costos de inversión del proyecto

Ambas entidades buscaran que la cooperación internacional u organismos tales como DAI, FONDESIF, GTZ, PROFIN/COSUDE y otros asuman estos costos. En caso de no conseguir estos aportes o ser insuficientes, el saldo no financiado será asumido por ambas instituciones de común acuerdo.

En caso de requerirse de adecuaciones especiales al software para realizar el interface entre ambas entidades, los costos de dicha adecuación correrán por cuenta de cada entidad donde se requieren las adecuaciones.

e) Financiamiento de los gastos de operación

Ambas entidades buscarán que la cooperación internacional u organismos tales como: FONDESIF, DAI, GTZ, PROFIN/COSUDE y otros asuman estos costos los primeros meses de vida del proyecto. Transcurrido este plazo de financiamiento se analizará en forma conjunta el desarrollo del proyecto y su financiamiento en forma trimestral.

En casos de oficinas tipo 1: PROMUJER no cobrará ningún alquiler a FFP FIE, por el uso del lugar que le proporcione para el funcionamiento de la caja externa.

En casos de oficinas tipo 2: El FFP FIE pagará el alquiler que le cobren por el uso del lugar que ocupe.

f) Tiempo de duración del acuerdo

El acuerdo durará tres años desde la fecha en que empiecen a funcionar las cajas externas, tiempo que podrá ser ampliado después del mencionado período firmando un nuevo acuerdo.

g) Causales de rescisión del contrato

Son causales de rescisión del acuerdo entre FFP FIE y PROMUJER, las siguientes:

- Que expire el tiempo de duración del acuerdo y este no se prorrogue por mayor tiempo.
- Que alguna de las partes incumpla con algún punto del acuerdo
- Que los costos de operación sean mayores a los presupuestados

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

- Que se evidencia que el número de clientes de PROMUJER que obtiene créditos en el FFP FIE se eleve notoriamente
- Por determinación de alguna de las partes

En estos casos la parte que resuelva rescindir el contrato deberá comunicar por escrito a la otra parte con tres meses de anticipación, indicando la causal y solicitando una reunión en la que analicen el o los problemas.

h) Operaciones que puede realizar la caja externa, sus límites y características

- Apertura y cierre de caja de ahorros de PROMUJER, de clientes de PROMUJER y de terceras personas que habiten por la zona de la caja externa
- Depósitos y retiros de caja de ahorros de PROMUJER, de clientes de PROMUJER y de terceras que personas que habiten por la zona de la caja externa. Los depósitos de terceras personas se harán una vez que el proyecto sea probado
- Envío de giros inferiores a $us 500
- Desembolso y cobro de créditos de PROMUJER
- Recepción de pago de servicios (energía eléctrica, agua)
- Recepción de dinero para apertura de DPFs en las agencias del FFP FIE
- Cancelación de DPFs
- Se ofrecerá la posibilidad de utilizar depósitos congelados, los mismos que ganarán tasas más altas que las cajas de ahorro normales
- FFP FIE, en las cajas externas proporcionará a PROMUJER el servicio de los datos del sistema

i) Operaciones que no puede realizar la caja externa

- Cualquier operación no permitida por las disposiciones del FFP FIE
- Otorgamiento ni desembolso de créditos de FFP FIE, bajo ninguna de sus modalidades.

j) Costos en caso de traslados de las oficinas de PROMUJER

PROMUJER asumirá los costos de traslado en caso que se cambien de lugar sus Centros Focales.

k) División de bienes al finalizar la duración del acuerdo o ruptura del mismo

En caso que haya ruptura del acuerdo al final del proyecto, los bienes tendrán el siguiente destino:

Bienes	**Destino**
Computadores	PROMUJER
Impresoras	PROMUJER
Muebles	PROMUJER
Equipos de fax	FFP FIE
Equipos de alarma	FFP FIE
Vehículo	FFP FIE

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 25

ALIANZA PROMUJER - FIE S.A.						Crecimiento promedio anual (%)
	2003	2004	2005	2006	2007	
Total (en $us)	**1.691.126**	**2.537.944**	**3.424.166**	**3.864.537**	**4.634.532**	**29**
Dep. Clientes Promujer (en $us)	1.391.424	2.337.063	3.154.296	3.316.158	4.342.211	
Dep. Institucionales (en $us)	299.702	200.881	269.870	548.379	292.321	
Número de cuentas activas	882	2.155	3.641	3.289	4.183	

Fuente: Claudia San Martin (FIE, 2008)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nro. 26

ALIANZA FIE - PROMUJER ,Ciudad de El Alto, (datos aproximados)						Variación 03-07	
	2003	2004	2005	2006	2007	Monto	%
Total Captado ($us)	1.437.457	2.157.252	2.910.541	3.284.856	3.939.352	2.501.895	174
Depósitos Clientes Promujer ($us)	1.178.715	1.984.672	2.677.698	2.824.977	3.702.991	2.524.276	214
Depósitos institucionales Promujer ($us)	258.742	172.580	232.843	459.880	236.361	-22.381	-9
						Variación 03-07	
						Número	%
Número de cuentas	750	1.832	3.095	2.796	3.556	2.806	374
% Depósitos clientes PROMUJER/total captado	82%	92%	92%	86%	94%		
% Depósitos institucionales PROMUJER/total captado	18%	8%	8%	14%	6%		

Fuente: Información proporcionada por Claudia San Martín y Elizabeth Cadena (FIE, marzo 2008)
Elaboración propia

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO Nro. 27

Costos de Operación (en $us)				
Descripción	**Detalle**	**Cantidad**	**Unitario**	**Total**
Cajero FIE-PROMUJER	Sueldo, bono de alimentación	8	244	1.952
Fallas de caja	Fallas de caja	8	31	248
Guardia de seguridad	Sólo en un Centro	1	310	310
Jefe de cajas externas	Sueldo, bono de fallas de caja	1	354	354
Chofer remesero	Sueldo	1	224	224
Beneficios Sociales		11	97	1.067
Comunicación		8	50	400
Seguros		8	20	160
Vehículo	Depreciación, Seguros e impuestos	1	47	47
Alquiler de las oficinas		8	100	800
Tiempo de otros funcionarios		5	50	250
Papelería		8	50	400
Gasolina y mantenimiento del vehículo		1	150	150
Total costo mensual				**6.362**
Total costo anual				**76.344**

Fuente: Claudia San Martín (FIE, marzo 2008)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA